

**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
SEPTIEMBRE - 2019**

TARIJA - BOLIVIA

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
“JUAN MISAEL SARACHO”**

RECTOR

M.Sc. ING. FREDDY GONZALO GANDARILLAS MARTÍNEZ

VICERRECTOR

M.Sc. LIC. LUIS RICARDO COLPARI DÍAZ

DIRECTORA DPTO. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

M.Sc. LIC. PILAR ROXANA BALDIVIEZO MOGRO

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

DECANO

M.Sc. Lic. ANSELMO RODRIGUEZ ORTEGA

VICEDECANO

M. Sc. Lic. VICTOR J. VARGAS RIVERA

DIRECTORA DEPARTAMENTO. DE SISTEMAS CONTABLES

M.Sc. Lic. MARLENE BUITRAGO DUARTE

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y FINANZAS

M.Sc. Lic. WALTER JULIAN MUÑOZ GARECA

JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION ACADÉMICA

M. Sc. Lic. RAUL GERONIMO SOTO

JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

M. Sc. Lic. CLAUDIA M. JAVIER ANTUÑA

**COMISION DE AUTOEVALUACION DE LA
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA**

**COORDINACIÓN GENERAL AUTOEVALUACION
DIRECTORA DPTO. DE SISTEMAS CONTABLES**

M. Sc. Lic. MARLENE BUITRAGO DUARTE

DIRECTOR DPTO. DE AUDITORIA Y FINANZAS

M. Sc. Lic. WALTER JULIAN MUÑOZ GARECA

DOCENTES RESPONSABLES DE COMISIONES:

ÁREAS DE EVALUACION

NORMAS JURIDICAS E INSTITUCIONALES	M. Sc. Lic. BERNARDO MUÑOZ VARGAS
MISION Y OBJETIVOS	M.Sc. Lic. BERNARDO MUÑOZ VARGAS.
CURRICULO	M.Sc. Lic. ADA TAPIA
ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA	M.Sc. Lic. SUSY ROMERO CRUZ
DOCENTES	M.Sc. Lic. MARINA MENDOZA
ESTUDIANTES	M.Sc. Lic. CARLOS CABRERA I.
INVESTIGACION E INTERACCION SOCIAL	M.Sc. Lic. HUGO CASTILLO G.
RECURSOS EDUCATIVOS	M.Sc. Lic. CARLOS SALINAS
ADMINISTRACION FINANCIERA	M.Sc. Lic. MARLENE BUITRAGO
INFRAESTRUCTURA	M.Sc. Lic. NEVER QUIROGA

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

SECRETARIA	Sra. ELIZETT VIDES BECERRA
EDICION Y DIAGRAMACION	GENARO CHOQUE IBAÑEZ

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL U.A.J.M.S.

DIRECTORA DPTO. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN – D.E.V.A.

M.Sc. Lic. PILAR ROXANA BALDIVIEZO MOGRO

APOYO TÉCNICO DEL D.E.V.A.

Lic. MARIA DEL CARMEN FLORES SANCHEZMOLINA

INDICE

	<i>Página</i>
Resumen Ejecutivo	1
Capítulo I	8
Marco Institucional.	8
1.1. Datos Básicos de la Institución	8
1.2. Historia Institucional	9
1.3. Perfil Institucional (Misión, Visión, Principios, Valores)	11
1.4. Organización de la Uajms.....	32
1.5. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras	33
1.6. Carrera de Contaduría Pública	36
1.6.1. Antecedentes de la Carrera	36
1.6.2. Organización de la Carrera y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras	37
1.6.3. Estructura Curricular Actual	39
1.6.3.1. Perfil Profesional del Contador Público.....	39
1.6.3.2. Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública	41
1.7. Población Estudiantil	47
Capítulo II	48
Proceso de Autoevaluación	48
2.1. Antecedentes	48
2.2. Nuevo Proceso de Autoevaluación	48
2.2.1 Comisión de Autoevaluación	48
2.2.2 Metodología del Proceso de Autoevaluación	49
2.2.3 Técnicas de Indagación y Levantamiento de Información.....	50
2.2.4 Período de Autoevaluación y Duración del Proceso de Autoevaluación	52
Informe de Autoevaluación	53
De Acuerdo al Marco Referencial del CEUB	53
Área 1. Normas Jurídicas e Institucionales:	53
1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad	53

1.2. Resoluciones que Autorizan el Funcionamiento de la Carrera y/o Programa	54
1.3. Plan de Desarrollo Institucional y Carrera y/o Programa (Rma3)	54
1.4. Reglamentos Generales y Específicos	55
1.5. Manuales de Organización y Funciones	57
Conclusiones del Área:	57
Área 2. Misión y Objetivos:	59
2.1. Misión de la Universidad	59
2.2. Misión de la Carrera Y/O Programa	61
2.3. Objetivos y Metas de la Carrera Y/O Programa	62
Conclusiones del Área:	62
Área 3. Currículo:	64
3.1. Perfil Profesional	64
3.2. Objetivos del Plan de Estudios	71
3.3. Organización de Asignaturas y Distribución de Horas Académicas	73
Plan de Estudios 2016 Carrera: Contaduría Pública	75
Mapa Curricular de Materias Por Areas	78
3.4. Cumplimiento de Los Planes de Estudios	83
3.5. Métodos de Enseñanza – Aprendizaje	84
3.6. Modalidades de Graduación	87
Conclusiones del Área:	89
Área 4. Administración y Gestión Académica:	92
4.1. Administración Académica	92
4.2. Organismo de Administración y Decisión	98
4.3. Planes Globales por Asignatura	100
4.4. Relación Docente – Estudiante por Asignatura y Carrera y/o Programa	103
4.5. Apoyo Administrativo	109
4.6. Resultados e Impacto: Seguimiento a Titulados	110
Conclusiones del Área:	111
Área 5. Docentes:	115
5.1. Grado Académico de Los Docentes	115
5.2. Docentes Según Tiempo de Dedicación y Asignatura	127

5.3. Experiencia Académica y Profesional de los Docentes	129
5.4. Admisión, Permanencia Docente.....	131
5.5. Desempeño Docente.....	133
Conclusiones del Área:	135
Area 6. Estudiantes:.....	138
6.1. Admisión	138
6.2. Características de la Población Estudiantil.	143
6.3. Evaluación de Aprendizaje.	145
6.4. Permanencia.	149
6.5. Políticas de Graduación.....	151
6.6. Servicios de Bienestar Estudiantil.....	152
6.7. Reconocimiento y Becas.	155
Conclusiones del Área:	157
Área 7. Investigación E Interacción Social – Extensión Universitaria:	161
7.1. Políticas de Investigación y Desarrollo Científico.....	161
7.2. Trabajos de Investigación.....	163
7.3. Políticas de Interacción Social – Extensión Universitaria.	176
7.4. Proyectos de Investigación.....	179
7.5. Publicaciones e Investigaciones.	183
Conclusiones del Área:	186
Área 8. Recursos Educativos	190
8.1. Bibliografía.	190
8.2. Equipos En Gabinetes.....	191
8.3. Equipos Didácticos.....	193
Conclusiones:	194
Área 9. Administración Financiera:	196
9.1. Ejecución Presupuestaria:	196
9.2. Políticas de Asignación de Recursos:.....	197
9.3. Costos:	198
Área 10 Infraestructura:	202
10.1. Aulas.	202

10.2. Bibliotecas.....	203
10.3. Salas de Formación Académica: Laboratorios y Gabinetes y/o Centro de Recursos.	204
10.4. Oficinas y Áreas de Servicio.....	205
10.5. Ambientes y Equipos para Docentes.....	206
Conclusiones del Área:	206

RESUMEN EJECUTIVO

La UAJMS, en el marco de las políticas priorizadas, ha definido como política de gestión de la calidad, realizar procesos de evaluación y acreditación en lo posible en todas las carreras de las diferentes Facultades que depende de nuestra Universidad, con este propósito, el Departamento de Evaluación y Acreditación (DEVA), elabora el Plan de Acción para la Autoevaluación por Carreras e Institucional, cuyo propósito primario es mejorar la calidad académica y pertinencia social de la Educación Superior en sus diferentes carreras.

La Carrera de Contaduría Pública, a partir de un análisis y reflexión profunda sobre la importancia de este proceso de autoevaluación, asume con responsabilidad dicho trabajo en coordinación con las autoridades, docentes y estudiantes de la carrera.

Posteriormente, se designa la Comisión de Autoevaluación de la Carrera, presidida por el M.Sc Lic. Marlene Buitrago Duarte y el M. Sc. Lic. Walter Muñoz Gareca, los mismos que son los encargados de desarrollar todo el proceso de autoevaluación y con este motivo se nombra subcomisiones integradas por los siguientes Docentes: M.Sc. Lic. Bernardo Muñoz, M. Sc. Lic. Ada Tapia, M. Sc. Lic. Susy Romero Cruz, M. Sc. Lic. Marina Mendoza, M. Sc. Lic. Carlos Cabrera I., M. Sc. Lic. Paolo Villena, M. Sc. Lic. Hugo Castillo G., M. Sc. Lic. Carlos Salinas, M. Sc. Lic. Marlene Buitrago y M. Sc. Lic. Never Quiroga.

Para llevar a cabo el proceso el proceso de autoevaluación, se siguió el diseño metodológico del Manual aprobado por el CEUB que consiste en las “Bases Teóricas y metodológicas para la evaluación externa y acreditación de Carreras y/o programas de ciencias económicas administrativas y financieras en Bolivia” aplicándolo en este caso para la evaluación de la carrera de Contaduría Pública, el mismo que comprende 10 áreas de análisis, que son: Normas Jurídicas e Institucionales, Misión y Objetivos, Currículo, Administración y Gestión Académica, Docentes, Estudiantes, Investigación e Interacción Social - Extensión Universitaria, Recursos Educativos, Administración Financiera e Infraestructura, las cuales están conformadas a la vez por variables e indicadores.

El análisis se realiza a partir de una valoración crítica del grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores establecidos para cada variable, tomando en cuenta las diferentes fuentes de información; para los criterios, el análisis se basa y fundamenta de manera resumida en relación a los indicadores; las variables, engloban de manera general, todo lo mencionado en los indicadores; el análisis se realiza en forma global resaltando fortalezas, debilidades.

La coordinación institucional estuvo bajo la responsabilidad del Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, a cargo de la MSc. Pilar Baldiviezo Mogro y la Lic. María del Carmen Flores Sánchez como apoyo técnico.

La coordinación interna de todo el proceso de Autoevaluación, estuvo a cargo de los coordinadores de la comisión de autoevaluación, con el apoyo de la planta docente que conformaron la Comisión de Autoevaluación, directivos, docentes, estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública y administrativos de la F.C.E. y F.

Este proceso, ha congregado a toda la comunidad de la Carrera de Contaduría Pública, mediante la organización de talleres y actividades, tanto de capacitación y sensibilización en el tema de evaluación, en las cuales se tuvo la participación de autoridades, docentes y estudiantes, bajo la coordinación del Departamento de Evaluación y Acreditación de la UAJMS y la Comisión de autoevaluación de Contaduría Pública.

Los resultados de este proceso, se resume en lo siguiente:

En lo que respecta el área: Normas Jurídicas e Institucionales, la UAJMS, cuenta con un Estatuto Orgánico de la Universidad, aprobado el 1° de octubre del año 2004, el mismo que responde a la estructura académica y administrativa implementada en nuestra universidad. Sin embargo, falta actualizarlo debido a que fue aprobado el año 2004 y existen todavía ciertos vacíos que deben ser cubiertos, puesto que además está en proceso de elaboración la reglamentación específica para su aplicación, es por ello que se observa que algunas de estas normas todavía no son de conocimiento de la totalidad de los estamentos docente – estudiantil de la Carrera de Contaduría Pública.

En cuanto al área: Misión y Objetivos, la Carrera de Contaduría Pública tiene declarada su misión en concordancia con la misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, siendo ésta coherente con la misión institucional, por lo que los objetivos de la Carrera, también se encuentran claramente definidos en función a formar profesionales poseedores de una alto grado de responsabilidad, idóneo, crítico, creativo e innovador y con un profundo sentido social. Con la capacidad de investigar problemáticas sociales y proponer soluciones y de adaptarse a los cambios socioeconómicos del país.

En el área: Currículo, la Carrera de Contaduría Pública, tiene establecido el perfil profesional del Contador Público en forma clara, con una descripción general de ser un profesional con visión integral y crítico sobre objetivos y estrategias de organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones. Analizará diferentes tendencias contables, tributarias y financieras para la aplicación óptima en una organización orientada a lograr la máxima eficiencia. Diseñará procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica, administrativa y otras relacionadas a la entidad. Desarrollará una actitud crítica que le permita los conocimientos adquiridos en las diversas áreas.

Asimismo, la malla curricular muestra coherencia y organización de las materias, lo que evidencia que el Plan de Estudios (2016), está actualizado de acuerdo a los avances científicos y académicos de las Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras, aunque falta implementar mecanismos objetivos de seguimiento y evaluación.

De acuerdo al diseño curricular de la Carrera el Enfoque Pedagógico está en conjunción con los enfoques pedagógicos constructivo, histórico – cultural y formación basado en la competencia, por su adecuación a la realidad del país y a las necesidades de superación de las personas, consideradas parte de la sociedad, de la región y del mercado laboral en el que se desenvuelven.

La carrera de cuenta con diferentes modalidades de Graduación, los mismos que están debidamente reglamentados, y que permiten que los estudiantes egresados tengan la oportunidad de elegir la modalidad. De acuerdo a los cambios instaurados en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con el plan de estudios implementado a partir del 2001 se

contempla que la titulación directa al momento de concluir el décimo semestre con la asignatura de Taller de Profesionalización que tiene las siguientes opciones:

Tesis de grado: Modalidad que ofrece al estudiante a realizar trabajos de investigación pura y/o aplicada.

Trabajo dirigido: Consiste en que el estudiante realice una auditoría en una unidad económica estatal o privada.

Internado: donde el estudiante debe efectuar trabajos de auditorías financieras, especiales y otras bajo la supervisión del Director de la Unidad de Auditoría Interna de una institución en forma continua hasta concluir el trabajo planificado.

En lo que respecta al área: Administración y Gestión Académica, en los últimos años, este sistema ha sido informatizado, en concordancia con las normas universitarias y mediante la red de información virtual "Tariquía", lo que está posibilitando paulatinamente estar a la vanguardia de la tecnología de información y comunicación. Los organismos y niveles de decisión existentes están plenamente establecidos, sin embargo, las decisiones que se toman, en general, apuntan a la solución de problemas coyunturales.

Los programas docentes han sido elaborados tomando en cuenta las recomendaciones emanadas en las pre sectoriales a nivel nacional de la Carrera de Contaduría Pública, llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz como así también, criterios establecidos en la nueva estructura curricular.

En cuanto se refiere a los grupos o cursos formados para cada asignatura sobrepasan de 70 estudiantes en todos los niveles, si se toma en cuenta la relación de docentes por estudiantes (1/70), esto demuestra que no existe una adecuada relación.

El personal administrativo que presta servicios a la Carrera, prestan sus servicios de forma compartida entre los departamentos de Sistemas Contables y Auditoría y Finanzas, las

unidades de UNADA y UNADEF reciben capacitación esporádica de actualización en temas específicos.

En cuanto al área: Docentes, la carrera cuenta con profesionales de reconocida trayectoria y experiencia muy importante en el campo de la Contaduría Pública, con un gran porcentaje de docentes con estudios de posgrado a nivel de Maestría especialidad y diplomado en diferentes áreas de la Contaduría y Auditoría, como así también se evidencia que el 100 % de la planta docente cuenta con Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, lo cual constituye un factor de vital importancia para coadyuvar a mejorar el proceso de la formación de los estudiantes, ya que todos los docentes cuenta con formación postgradual.

En lo que respecta al área: Estudiantes, los recursos humanos que ingresan a la carrera lo hacen cumpliendo una de las modalidades de admisión establecidas; se hace notar que el ingresante, a la carrera de Contaduría Pública, no cuenta con un perfil de ingreso definido, ni cuenta con un sistema de diagnóstico de los estudiantes que acceden a la misma, situación que se manifiesta en los altos índices de retención, sobre todo en el primer año de estudio, poniendo en evidencia la necesidad de replantear las políticas de acceso basadas en el mérito y equidad social, de manera que responda a la nueva concepción del currículo, por lo que debe elaborarse, de igual manera, el perfil de ingreso.

Con relación a los distintos beneficios con los que cuenta el sector estudiantil se tiene el bienestar estudiantil con el servicio médico y farmacéutico diversificado y generalizado, alimentación mediante las becas del comedor universitario como política de incentivos al estudio como así también programas de premiación a los estudiantes más destacados y de escasos recursos de todas las carreras de la Universidad, la infraestructura para la realización de actividades deportivas, culturales y de recreación, es adecuada, se dispone de canchas deportivas que son compartidas por todas las carreras que se encuentran ubicadas en el campus universitario y se cuenta con un Coliseo Universitario.

En relación al área de Investigación e Interacción Social, cabe mencionar los trabajos realizados por parte de estudiantes son realizados mediante la modalidad de Taller de Profesionalización los cuales arriban a resultados concretos y objetivos realizados en

instituciones públicas como también en empresas privadas por estudiantes del décimo semestre, estos trabajos contemplan al menos un 20% de investigación o aporte del estudiante y el restante 80% es de aplicación de temáticas relacionadas con en el área de auditoría y contabilidad.

En lo referido a los Docentes destacar que por la excesiva carga horaria en materias (4) asignadas a nivel de tiempo completo, se encuentran imposibilitados de efectuar tareas de extensión e investigación Universitaria, como así también la Universidad no cuenta con una política de incentivos a los docentes que realizan producción intelectual en beneficio directo del proceso de enseñanza.

En cuanto al área: Recursos Educativos, la carrera cuenta con acervo bibliográfico, el mismo que no es suficiente en cuanto a libros y revistas especializadas. Por otro lado, se dispone de cinco laboratorios de computación compartido por las tres carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y que cuentan con los servicios de red e Internet, también la carrera cuenta con equipos didácticos como medios para facilitar el P.E.A., mismos que no son suficientes.

El área de Administración Financiera, se puede decir que no existe un presupuesto suficiente para el desarrollo de todas las actividades programadas dentro del plan operativo anual, solo se cubre con los gastos de funcionamiento de la carrera de forma regular y esporádicamente para gastos de mantenimiento y adquisiciones de manera más adecuada. Todas las ejecuciones presupuestarias se las efectúa desde el nivel central de la Universidad de acuerdo a la normatividad vigente.

En cuanto a la infraestructura, la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y por ende la carrera de Contaduría Pública, tiene el privilegio de contar con un edificio completamente nuevo, dispone de un número suficiente de aulas, con buena iluminación y ventilación, aunque las mismas no fueron diseñadas tomando en cuenta la nueva estructura académica y el diseño curricular.

Los docentes a tiempo completo de la carrera de Contaduría Pública, disponen de lugares apropiados y cuentan con mobiliario y equipos para desarrollar sus trabajos en el proceso enseñanza aprendizaje, habiéndoselos dotado a todos los docentes de computadoras portátiles, data display, rúter y otros para un mejor desempeño del proceso enseñanza aprendizaje.

Se evidencia la existencia de ambientes compartidos con espacio suficiente para el trabajo de talleres, seminarios y conferencias debidamente equipados con equipos multimedia para este tipo de eventos.

CAPÍTULO I

MARCO INSTITUCIONAL.

El presente documento de autoevaluación corresponde a la Carrera de Contaduría Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

1.1. Datos Básicos de la Institución

Institución	Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho
Rector	Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez
Dirección	Av. Víctor Paz E -0149. Tarija – Bolivia
Código Postal	Casilla 51.
Teléfono Central	6645097-6643232-6643110-6643113
Fax	00591–4-6643403
Correo Electrónico	rector@uajms.edu.bo
Página Web	https://www.uajms.edu.bo/
Año de Inicio de Actividades Docentes	6 de junio de 1946
Unidad Académica	Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Decano	M.Sc. Lic. Anselmo Rodríguez Ortega
Dirección	Avenida Las Américas Esq. España Campus Universitario “El Tejar” Tarija – Bolivia
Código Postal	Casilla 51.
Teléfono Central	6633913
Fax	00591 – 4- 6633913
Correo Electrónico	fceyf@uajms.edu.bo
Página Web	http://fcef.uajms.edu.bo/

1.2. Historia Institucional

Al establecerse en el País, el régimen autónomo de la Universidad Boliviana, por precepto constitucional en el año 1930, la Universidad tarijeña fue fundada con su actual nombre, el 6 de junio de 1946 por un grupo de profesionales tarijeños, con dos Facultades: Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Una amplia presentación de la historia de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS) puede encontrarse en: <https://www.uajms.edu.bo/nuestra-historia/>

Posteriormente, la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de Tarija – Bolivia, como tal, es creada el 6 de junio de 1946, con dos Facultades: Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta última tuvo efímera existencia.

La UAJMS obtuvo el reconocimiento de su Personería Jurídica y la aprobación de sus Estatutos mediante Resolución Suprema N°21848 del 20 de noviembre de 1946, otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Desde su creación hasta el año 1996, año en que cumplía sus 50 años, era, como muchas otras, “una universidad anclada en el pasado y resistente al cambio”, más política que académica, con una concepción de universidad tradicional, vertical, sin casi investigación ni extensión, solo docencia.

En este medio siglo de vida, enfrentaba una pérdida gradual de su imagen y liderazgo y un creciente aislamiento de su entorno.

Frente a esta situación, a partir de ese año, fruto de un intenso proceso de análisis y reflexión al interior de la Institución, y fuertemente motivados por los Lineamientos de Política para la Transformación de la Educación Superior, propugnados por la UNESCO, la UAJMS en 1997 logra un primer gran consenso interno en torno a la necesidad imperativa e impostergable de transformar y modernizar la Institución, consenso que se trasunta en la redefinición de su visión, la formulación de su nueva misión estratégica y la aprobación de su primer Plan

Quinquenal de Desarrollo 1997–2001, instrumento orientador e integrador del proceso de transformación hacia una nueva educación superior.

El 15 de diciembre de 1998, se re-elabora el Plan de Desarrollo, dándole el nombre de “Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO para el cambio de la Educación Superior en la UAJMS”, que es presentado para su consideración a la UNESCO, y en septiembre de ese año la UAJMS fue nombrada por la UNESCO “Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”.

En febrero de 1999, se firma en Caracas, el “Acuerdo de Caracas” entre la UAJMS y el IESALC/UNESCO, que establece los principales objetivos a alcanzar con el apoyo del IESALC entre estos: La realización del proyecto de Autoevaluación y Evaluación Externa. De marzo a agosto de 1999, la comunidad universitaria de todas las carreras de la UAJMS, encara uno de sus proyectos más importantes, la Autoevaluación de dichas carreras, cuyo informe se pone a consideración de los Pares Académicos de Evaluación Externa.

La realización del proceso de Autoevaluación en la UAJMS, tuvo el propósito fundamental de mejorar la calidad académica institucional en general, así como de cada una de sus carreras a partir de un análisis crítico reflexivo y honesto de la institución para finalmente desembocar en la elaboración del Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO PARA EL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO, 2000-2004, mediante el cual se inicia un proceso de cambio y transformación el mismo que se institucionaliza con un nuevo Estatuto Orgánico aprobado por el Honorable Consejo Universitario Ampliado mediante R. H. C. U. A. N° 05/04 del 13 de agosto de 2004, vigente hasta la fecha.

Una etapa notable en este desarrollo fue el nombramiento de Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior, a través de la IESALC-UNESCO en la década del noventa; los pilares de dicho cambio y transformación fueron el Rediseño Curricular y la Nueva Estructura Académica aprobada mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N°163/01 del 13 de noviembre del 2001, implementada en el año 2002, proceso que aún sigue adelante.

El año 2006 la UAJMS logró un nuevo convenio con la UNESCO para la consolidación del proceso de Cambio y Transformación iniciado en gestiones pasadas, fruto de los logros positivos obtenidos a la fecha, para constituirse en un referente de Universidad Regional a nivel Latinoamericano, que desarrolla procesos de transformación y modernización en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Esta contingencia exige que se encare un nuevo proceso de Autoevaluación Institucional, de cuyos resultados en la gestión 2007, se formula un nuevo Plan Quinquenal que se expresa en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007–2011, el mismo que genera nuevas herramientas administrativas de acuerdo al entorno político, económico, social y tecnológico, con una visión de futuro del Estado Plurinacional.

La UAJMS tiene sus oficinas centrales y la mayoría de las unidades académicas en la ciudad de Tarija, además tiene presencia en diferentes poblaciones del departamento de Tarija, con carreras acordes a las necesidades y requerimientos de las diferentes regiones (Bermejo, Yacuiba, Villa Montes, Entre Ríos, Caraparí y Palmar Grande), así como en diferentes puntos del área rural y de la capital del departamento.

1.3. PERFIL INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS, VALORES)

Misión y Visión

De acuerdo al artículo 3° del Estatuto Orgánico la UAJMS define la Misión de la siguiente manera:

Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidario y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicas bajo enfoques multidisciplinarios, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científica - tecnológica y

la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.

De acuerdo al artículo 4° del Estatuto Orgánico la UAJMS proclama su Visión de la siguiente manera:

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” es una Institución Pública de Educación Superior, con un Cogobierno Docente – Estudiantil, con participación ciudadana, democrática, descentralizada y eficiente que, en el marco de su autonomía responsable, promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible. Sus estructuras académicas y administrativas, dinámicas y flexibles, favorecen un clima organizacional que alienta el aprendizaje permanente y una fuerte vinculación con el entorno.

Formas profesionales con valores cívicos, éticos, morales y conciencia social; críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores, capaces de actuar como agentes exitosos de cambio. En la concepción de un currículo flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con las demandas del entorno social, incorpora alternativas de educación continua y a distancia, y se aplican métodos didácticos – pedagógicos modernos concentrados en el estudiante.

El proceso de profesionalización tiene valores crecientes de eficiencia académica.

Principios y Valores

Artículo 5°. La UAJMS, como parte del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana, posee igualdad jerárquica con las demás universidades del sistema y basa su organización y accionar en los siguientes principios y valores.

Autonomía

Principio que garantiza a la Universidad la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, reglamentos, planes de estudio y presupuesto anuales.

Valores

La UAJMS reconoce los siguientes valores como parte de su cultura institucional.

- **Liderazgo**

Afirmamos que la Universidad asume la importancia del liderazgo y por ello, promueve e incentiva, de manera permanente, la formación de líderes en los diferentes niveles de la organización y equipos de trabajo que participan en las diversas funciones y actividades que desarrolla la universidad

- **Comunicación**

Creemos que, como institución moderna, necesita líneas abiertas de comunicación tanto internas como externas, para lograr colaboración y comprensión entre autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, así como una mejor vinculación con el entorno y hacer transparente la labor universitaria.

- **Servicio**

Consideramos que la universidad está al servicio de la sociedad mediante el cumplimiento satisfactorio de las funciones sustantiva que desarrolla.

- **Creatividad e Innovación**

Consideramos que la universidad asume la creatividad e innovación como valores sustantivos que aseguran su desarrollo y transformación permanentes, por lo que apoya la formación de personas creativas e innovadoras, así como la aplicación de las nuevas ideas generadas.

- **Desarrollo**

Creemos que la universidad, a través de sus políticas de desarrollo, orienta, dinamiza y contribuye al proceso de crecimiento, cambio y transformación de la región y el país.

- **Calidad**

Afirmamos que la universidad debe satisfacer las demandas y superar las expectativas de calidad, en los diferentes servicios que presta.

- **Mística**

Consideramos que la universidad esta imbuida de una gran mística que trasciende la labor diaria y permanente, inculcando confianza y seguridad en sus diversos miembros de poder alcanzar una sociedad digna, justa y equitativa.

- **Solidaridad y Cultura de Paz**

Creemos en una universidad solidaria, que busca y encuentra soluciones a las demandas, necesidades y expectativas de su entorno y que trabaja, permanentemente, por una cultura de paz en la que el dialogo sea la base de una convivencia pacífica entre los pueblos.

Criterios Rectores del Servicio Educativo

La UAJMS asume para si los siguientes postulados como criterios rectores de la Educación Superior que ofrece:

*Educación democrática y permanente para todos, a lo largo de toda la vida;
Pertinencia; Calidad; Internacionalización y Evaluación.*

Áreas de Concentración/ Especialización/ Prioritarias/ Excelencia

Tal como está plasmado en su Plan Estratégico Institucional (PEI 2019–2025), interpretando las corrientes del tiempo actual, que los cambios de paradigmas no solo son necesarios sino imprescindibles, la UAJMS avanza en la conceptualización, diseño, construcción e implementación de un nuevo modelo educativo, sustentado en el conocimiento, la interculturalidad, el desarrollo humano sostenible, con una educación que articule los valores ancestrales y universales orientados a desarrollar y consolidar la convivencia

pacífica y una cultura de paz, tolerancia, solidaridad y justicia social, sin descuidar el cotidiano empleo de enfoques pedagógicos modernos y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en el marco de las grandes tendencias que configuran la educación superior.

En este marco, sus principales áreas de atención se concentran en:

- Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje orientado a formar profesionales idóneos, éticos, morales, críticos y reflexivos; creativos, innovadores e emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio.
- Promover e incentivar la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua.
- Fomentar la investigación científica en todas las disciplinas.
- Desarrollar una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultural.

Constitución Legal

La Constitución Política del Estado Boliviano en sus artículos N° 185 al N°187 reconoce al sistema público de las Universidades en el cual se inserta la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho.”

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” fue fundada el 6 de junio de 1946, según acta de fundación y reconocimiento de la Personería Jurídica, de la misma fecha.

Estructura Universitaria, Órganos de Gobierno Universitario y Órganos

Electorales

A continuación, se describe la Estructura Universitaria, Órganos de Gobierno Universitario y Órganos Electorales tal como se define en el estatuto Orgánico de la Universidad:

Artículo 1°. La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro.

Artículo 17°. La estructura universitaria comprende el Nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo.

Artículo 18°. Nivel Universitario Institucional. Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa institucional en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad y agilidad de trámites en el campo institucional y académico; su estructura no afectará la estabilidad financiera de la Universidad y su funcionamiento se establecerá en un reglamento y manual de funciones aprobado en el seno del HCU.

Nivel Universitario Institucional

La indicada estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

Órganos de Gobierno Universitario Institucional

- **La Asamblea General Docente- Estudiantil Ponderada.**

Expresión soberana de la Universidad que se reúne en situaciones de extrema gravedad, cuando la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentran en peligro. Es convocada por resolución expresa y unánime del Honorable Consejo Universitario.

- **Honorable Consejo Universitario Ampliado.**

Es la instancia ordinaria para aprobar el Estatuto Orgánico de la Universidad y/o sus modificaciones.

- **Honorable Consejo Universitario (HCU).**

Es la máxima instancia de gobierno de decisión de la Universidad, el mismo está integrado por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en el marco del Cogobierno Paritario Docente Estudiantil. Lo preside el Rector.

Está constituido por:

- El Rector que lo preside, con derecho a voz y veto
- El Vicerrector, con derecho a voz
- Tres docentes representantes de la Federación Universitaria de Docentes
- Tres estudiantes representantes de la Federación Universitaria Local
- Cinco docentes representantes de cada Facultad
- Cinco estudiantes representantes de cada Facultad
- El Decano de cada Facultad con derecho a voz

- Un trabajador de la Universidad representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos, con derecho a voto, solo en los casos en que se traten asuntos inherentes a su sector.

Son funciones y atribuciones del HCU:

1. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de la Universidad Boliviana, el Estatuto Orgánico de la UAJMS, sus reglamentos y demás normas generales de la Universidad.
2. Aprobar las reformas puntuales al Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento de Sesiones del HCU, según procedimiento establecido.
3. Decidir sobre el alcance y la interpretación del Estatuto Orgánico cuando surgieran dudas sobre su aplicación.
4. Considerar, aprobar o rechazar el Plan de Desarrollo Universitario y fiscalizar su ejecución.
5. Considerar, aprobar o rechazar el Plan General de Docencia, Investigación y Extensión y fiscalizar su ejecución.
6. Considerar, aprobar o rechazar el Plan Operativo Anual de la Universidad, el presupuesto financiero ordinario, presupuestos extraordinarios y suplementarios sobre la base de las disponibilidades financieras, así como el traspaso y modificación de partidas de acuerdo con las prioridades universitarias y los requerimientos de las distintas Facultades, Unidades, Programas y Proyectos.
7. Analizar, aprobar o rechazar el balance anual de la gestión financiera de la Universidad, de acuerdo al Estatuto Financiero de la Universidad Boliviana.
8. Fiscalizar la ejecución del Plan Operativo Anual y el presupuesto respectivo y acordar presupuestos extraordinarios y suplementarios, así como el traspaso y modificación de partidas, de acuerdo al Régimen Administrativo y Financiero.
9. Analizar, aprobar o rechazar la planificación de recursos humanos para la ejecución de los planes de docencia, investigación y extensión y fiscalizar su adecuada gestión.
10. Analizar, aprobar o rechazar políticas y reglamentos de alcance institucional, en correspondencia con el Estatuto Orgánico, la legislación vigente y la misión y visión institucionales.
11. Aprobar las políticas generales de admisión de estudiantes a la Universidad.

12. Considerar, aprobar o rechazar las modificaciones de la estructura organizacional de la Universidad, tendente a optimizar su desempeño.
13. Considerar, aprobar o rechazar las propuestas de creación, fusión o supresión de Facultades, Carreras, Departamentos e Institutos de Investigación, previo dictamen del Vicerrectorado.
14. Considerar, aprobar o rechazar la creación de los Grupos de Trabajo Científico Inter facultativos y confirmar la continuidad de su funcionamiento, a partir de informes de gestión periódicos.
15. Considerar, aprobar o rechazar nuevas currículas de estudio, previo dictamen del Vicerrectorado.
16. Considerar para aprobar o rechazar los planes de estudio de todas las currículas universitarias de pre y posgrado.
17. Disponer la gestión, ante los poderes públicos, para la creación de impuestos, concesión de subvenciones, declaración de necesidad y utilidad pública y enajenaciones.
18. Autorizar la disposición de los bienes universitarios, previo informe de la correspondiente comisión.
19. Autorizar la contratación de empréstitos y operaciones bancarias, previo informe de la correspondiente comisión.
20. Aceptar legados y donaciones.
21. Considerar, para aprobar o rechazar, la creación o supresión de gravámenes universitarios y tasas independientes de las fiscales.
22. Considerar, para su aprobación o rechazo, la constitución de fundaciones, sociedades de economía mixta y empresas universitarias.
23. Aprobar el otorgamiento de Distinciones y las propuestas de Títulos Honoríficos que le correspondan, en el marco de la reglamentación respectiva.
24. Conocer, para su aprobación o rechazo, convenios interuniversitarios de cooperación e intercambio académico, así como convenios y contratos de alcance universitario, con entidades públicas y privadas.
25. Designar, de acuerdo a reglamento, a los miembros del Consejo Social de la Universidad, y conocer sobre su funcionamiento a través de informes periódicos del Rector.

26. Designar a los Secretarios Universitarios, a propuesta del señor Rector, en consulta con la FUD y la FUL y en cumplimiento de los requisitos exigidos.
27. Designar al Auditor Interno y al Asesor Legal de la Universidad, seleccionados por concurso de méritos interno.
28. Convocar a la Asamblea Universitaria Electora para elegir al Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos.
29. Aceptar o rechazar la renuncia del Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos, Secretarios Universitarios, Auditor Interno y Asesor Legal.
30. Conceder licencia al Rector y Vicerrector de la Universidad y/o declararlos en comisión de servicio en los casos establecidos por reglamento.
31. Designar delegados oficiales de la Universidad ante Congresos y otras reuniones de carácter universitario y extrauniversitario.
32. Autorizar viajes oficiales de delegaciones universitarias, de acuerdo a reglamento.
33. Conocer y fallar los recursos elevados a su consideración, de acuerdo a reglamento.
34. Designar comisiones permanentes o temporales en las áreas que estimare conveniente.
35. Acordar la suspensión temporal de actividades académicas y/o administrativas en caso de alteración grave del orden institucional.
36. Aprobar el calendario académico de la Universidad.
37. Convocar a la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, como la expresión soberana de la Universidad, en situaciones de extrema gravedad en que la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentren en peligro.
38. Conocer y resolver todas las cuestiones no previstas en el Estatuto Orgánico y reglamentos de la Universidad.

Unidades de Gestión y Dirección:

- **Rectorado.**
- **Vicerrectorado.**

Las más altas autoridades ejecutivas y de representación de la Universidad son el Rector y el Vicerrector.

Rector

Es la primera autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de:

- Promover el desarrollo institucional de la Universidad en base a criterios de pertinencia, calidad, internacionalización y eficiencia.
- Garantizar el funcionamiento coordinado de todos sus órganos y unidades.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.

Vicerrector

Es la segunda autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de asistir al Rectorado, de manera solidaria, en la gestión y dirección de la institución.

Órganos de Vinculación

- **Consejo Social**

Es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada.

Tiene como fines y propósitos, vincular la gestión universitaria con la del Estado, las empresas y la sociedad civil organizada, en general, para trabajar de manera sinérgica en el logro creciente de un desarrollo humano sostenible y solidario.

Está presidido por el Rector e integrado, además, por el Vicerrector, los Decanos, el primer y segundo ejecutivos de la FUD, el primer y segundo ejecutivos de la FUL, el Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad y los máximos representantes de las siguientes instituciones:

- Gobierno Departamental.
- Gobierno Municipal.
- Federación de Empresarios Privados.
- Dirección Departamental de Educación.
- Federación de Profesionales.
- Comité Cívico Departamental.
- Comités Cívicos Provinciales.
- Obispado de la Diócesis.
- Central Obrera Departamental.
- Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento.
- Derechos Humanos.
- Federación de Juntas Vecinales.
- Asamblea del Deporte.

Nivel Universitario Facultativo

Artículo 19°. Nivel Universitario Facultativo. Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa facultativa en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad estratégica de la Facultad en el campo institucional y académico.

La referida estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

1) Órgano de Gobierno Universitario Facultativo:

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Facultativo.

2) Unidades de Gestión y Dirección:

- Decanatura.

- Vicedecanatura.

3) Órgano de Vinculación:

- Comisión Social Facultativa.

4) Órgano Asesor:

- Comisión Científica Facultativa.

5) Órganos de Coordinación Técnico Académica:

- Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.

6) Unidades de Apoyo:

- Unidad de Administración Económico-Financiera.
- Unidad de Administración Académica.

7) Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:

- Departamentos.
- Institutos de Investigación Facultativos.
- Grupos de Trabajo Científico.
- Unidad de Educación Continua.

Descripción de la Organización de la Institución

A continuación, presentamos una muy breve descripción de la estructura jerárquica central de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, la de nivel de asesoramiento y apoyo a la gestión de las autoridades universitarias y nos extendemos más en describir la

organización de la Facultad de Ciencias y Tecnología, unidad académica a la cual pertenece la Carrera de Ingeniería Química.

La estructura organizativa y académica de la UAJMS tiene tres niveles:

1) Nivel institucional y/o estratégico, que tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica universitaria y el relacionamiento institucional con las instancias generales de la administración pública y la sociedad civil organizada; dentro de las cuales están las máximas autoridades universitarias son:

- Rector
- Vicerrector

2) Nivel intermedio o ejecutivo, que responde al nivel de Secretarías, Facultades y Departamentos Administrativos y Académicos, que tienen a su cargo la proyección integrada de un conjunto específico de áreas de conocimientos y su relacionamiento con sectores determinados de sociedad y responden a:

- Secretaría General
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Secretaría Académica
- Secretaría de Educación Continua
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera
- Facultades de la UAJMS
- Departamentos Administrativos y Académicos

Las Secretarías Universitarias están organizadas de acuerdo a sus objetivos y funciones, cuyas propuestas deberán ser aprobadas por el HCU.

Secretaría General

La Secretaría General es la instancia encargada de la gestión de la institucionalidad universitaria. En este carácter, ejerce la función de Secretario de la Asamblea General Docente Estudiantil, del HCUA y del HCU, con derecho a voz.

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría General, los siguientes:

- Gestionar toda la actividad universitaria vinculada a las labores de gestión y dirección que realiza el Rectorado y el HCU.
- La publicación y custodia de las resoluciones y otros documentos ejecutivos emanados de la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, HCUA, HCU y del Rectorado.
- La emisión, registro, control y archivo de los títulos académicos.
- La gestión del archivo general de la Universidad.

Secretaría de Desarrollo Institucional

Es la instancia encargada de elaborar propuestas de programas, proyectos y acciones para la gestión de la calidad y el desarrollo universitario, en correspondencia con la misión, visión, políticas y estrategias definidas por los órganos de gobierno y las autoridades competentes, así como coordinar y/o ejecutar directamente aquellas que así se consideren.

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, los siguientes:

- La proyección estratégica institucional.
- El modelo institucional de gestión de la calidad.
- La proyección de una cultura institucional acorde con su misión, visión, principios y valores.
- La proyección de la imagen externa de la UAJMS.
- El desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).
- La gestión de la cooperación y relacionamiento nacional e internacional.

- Secretaria Académica

Es la instancia encargada de la gestión estratégica de la actividad académica. Son ámbitos de competencia de la Secretaría Académica, los siguientes:

- La proyección estratégica de la investigación científica, la docencia y la extensión en la UAJMS.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad académica institucional.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades académicas, a través del establecimiento de lineamientos y criterios de excelencia.
- El desarrollo de programas y proyectos de formación y superación académica de docentes y estudiantes.
- El desarrollo de incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la actividad académica.

Secretaria de Educación Continua

Es la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc., presenciales o a distancia, que satisfagan las demandas y expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad.

Tiene como ámbitos de competencia, los siguientes:

- La proyección estratégica de la educación continua en la UAJMS.
- La elaboración y promoción de la oferta de productos institucionales de educación continua, en respuesta a las necesidades de la comunidad.
- El desarrollo de ofertas de programas, en la modalidad a distancia, que faciliten el acceso y continuidad de estudios destinados a quienes presenten dificultades para asistir regularmente a clases.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades de educación continua.

- El desarrollo y aplicación de la normatividad institucional, con respecto al posgrado y otras actividades de educación continua.

Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

Es la instancia encargada de la gestión estratégica, transparente y operativa de los recursos financieros, humanos y materiales, de acuerdo al Régimen Administrativo y Financiero.

Sus ámbitos de competencia son:

- La gestión financiera universitaria.
- La planificación y ejecución del Plan de Operaciones y el Presupuesto de la Universidad.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad financiera y administrativa institucional.
- La administración y desarrollo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.
- La proyección y desarrollo de la captación de recursos universitarios, en un marco de rentabilidad, mediante la oferta de productos y servicios universitarios y su aplicación racional y transparente.

Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo

Son unidades encargadas de colaborar al Rector y al Vicerrector en el desarrollo de su trabajo. Se cuenta con las siguientes:

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna

Composición, atribuciones y mecanismos de elección o designación de los miembros de los órganos colegiados de la Universidad

Los miembros representantes docentes y estudiantes de base acreditados ante el HCU ampliado, HCU y HCF son elegidos de manera democrática, según procedimiento establecido en los Estatutos Orgánicos de la Federación Universitarias de Docentes y de la Federación Universitaria local respectivamente.

Mecanismos de elección o designación de las autoridades de la Universidad

A los fines de elegir a sus máximas autoridades, la UAJMS tiene dos instancias electorales:

- El Claustro Universitario, que elige al Rector y Vicerrector.
- El Claustro Facultativo, que elige al Decano y Vicedecano

Las elecciones de autoridades de la Universidad tanto del nivel Universitario Institucional, como del nivel Universitario Facultativo son organizadas, dirigidas y supervisadas por un Comité Electoral designado por el HCU.

El Rector y Vicerrector son elegidos en formula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes y estudiantes pertenecientes a la Universidad, mediante votación estamentaria ponderada.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el HCU.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respetiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo.

El Decano y Vicedecano son elegidos en formula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes pertenecientes a la Facultad a través de los departamentos que la conformen y por estudiantes regulares pertenecientes a la Facultad, a través de votación estamentaria ponderada

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el HCU.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo.

Todo el procedimiento, atribuciones y mecanismos de elección se encuentran contemplados en el Reglamento Electoral.

Actividades Académicas, Enseñanza

La Universidad organiza y establece su estructura académica departamentalizada por Facultades, conformadas por Departamentos y Carreras, las mismas que cuentan con estructuras orgánicas flexibles, de acuerdo a sus características y necesidades.

Actualmente integran la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”: 11 Facultades, las cuales, a su vez, están conformadas por Departamentos Académicos y Carreras de Pregrado y Programas a nivel de licenciatura y Técnico Superior.

Tarija: Provincia Cercado

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía

Facultad de Ciencias y Tecnología

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Química
- Arquitectura
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Industrial

Facultad de Ciencias de la Salud

- Enfermería
- Bioquímica
- Químico Farmacéutica
- Enfermería Obstetra (Programa)

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Medio Ambiente (Entre Ríos)

Facultad de Medicina

- Medicina

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- Derecho

Facultad de Humanidades

- Idiomas
- Psicología

Facultad de Odontología

- Odontología

Villamontes: Provincia Gran Chaco

Facultad de Ciencias Integradas de Villa Montes

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
- Ingeniería de Petroquímica

Yacuiba, Carapari, El Palmar: Provincia Gran Chaco

Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco

- Ingeniería Agronómica (El Palmar)
- Contaduría Pública (Yacuiba)
- Ingeniería Informática (Yacuiba)
- Ingeniería Comercial (Yacuiba)
- Ingeniería Recursos Hídricos (Carapari)

- Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Yacuiba)
- Administración y Gestión Pública (Yacuiba)

Bermejo: Provincia Arce

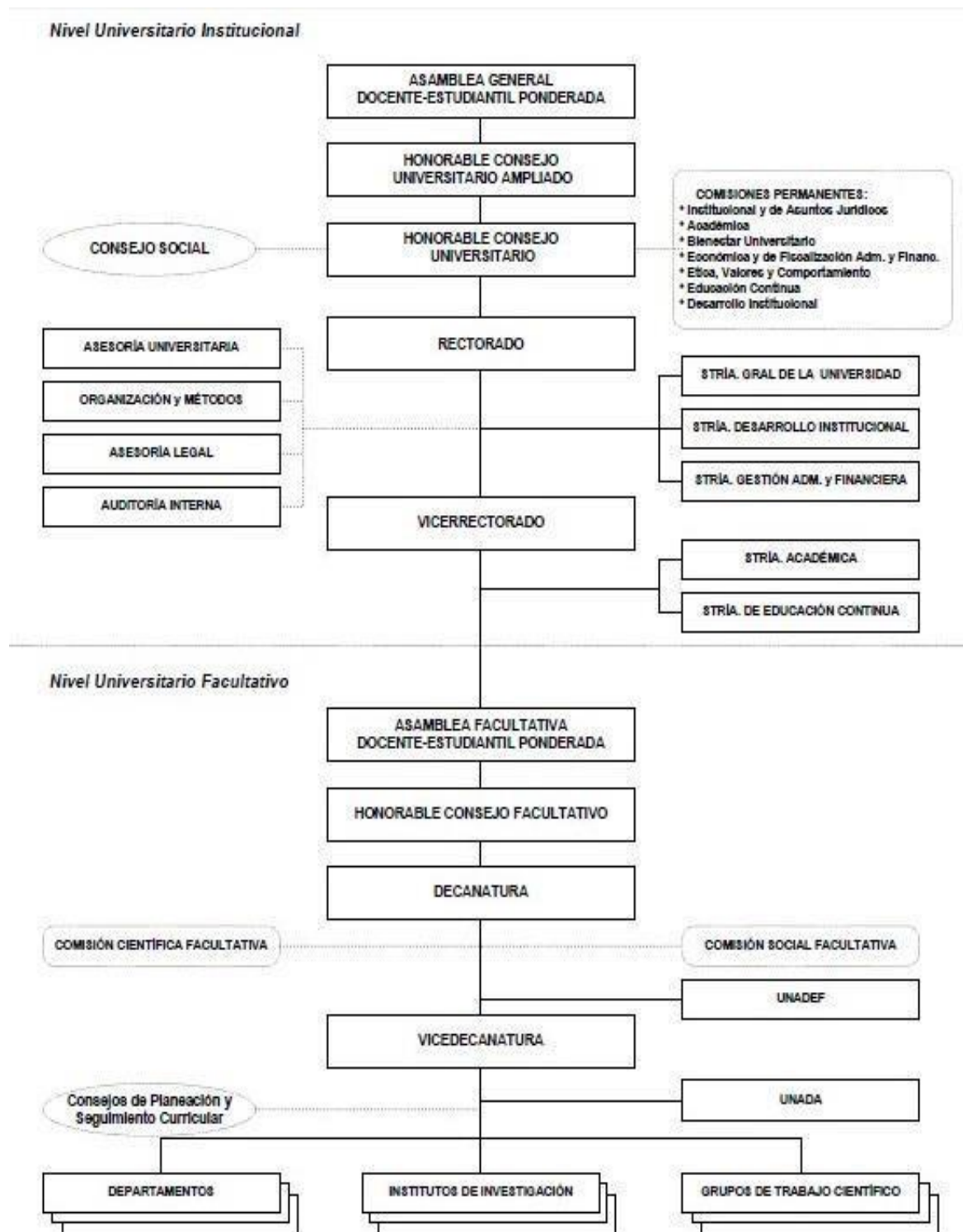
Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

- Comercio Internacional
- Contaduría Pública
- Ingeniería de Sistema
- Ingeniería Agropecuaria

Nivel Operativo o de ejecución

Nivel Operativo o de ejecución, es decir Departamentos, Institutos de Investigación y Unidades en general, tiene a su cargo la proyección de un área de conocimiento específica y su relacionamiento con necesidades y demandas sociales determinadas

1.4. Organización de la UAJMS



1.5. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras fue creada el 25 de noviembre de 1947, como la segunda Facultad de “Juan Misael Saracho”, con el nombre de Facultad de Economía con una orientación netamente contable y jurídica.

El 21 de abril de 1948 la Facultad de Economía comienza a funcionar de forma regular, iniciando su gestión con 17 estudiantes inscritos en el primer año en la sección facultativa y con 55 estudiantes en la sección comercial, siendo su primer decano el Sr. Adolfo Piñeiro Román, quien desarrollo importantes actividades durante su gestión contribuyendo al fortalecimiento y consolidación de la nueva facultad.

Sin embargo, un aspecto que llama la atención en el periodo 1952, es la falta de profesionales docentes para regentar la cátedra, por lo que la facultad se ve en la obligación de contratar a jóvenes egresados de la misma; ampliándose el periodo de estudio de 4 a 5 años.

En 1964 se divide la Facultad en: Facultad de Economía e Instituto de Comercio, quedando a cargo de los Decanos Dr. Alberto Sánchez Rossel y el Lic. Manuel Cuevas Aguilera respectivamente,

hasta la gestión 1967 a partir de este año el instituto de comercio se cierra iniciando sus actividades la carrera de auditoria.

La facultad continúa con sus actividades hasta el año 1971 cuando a raíz de la intervención militar en la administración del estado, debe cerrar sus puertas,

reiniciando sus actividades en la gestión 1972, con las carreras de Economía, Auditoria y Administración de Empresas, bajo un sistema semestralizado con los consiguientes cambios y reformas en los planes de estudio.

La Facultad que durante la década de los años sesenta ha logrado un importante desarrollo en base a acciones progresistas a través de reformas de planes de estudio, provisión de cátedras con exámenes de competencia, nivelación de programas con otras facultades de universidades hermanas y otras más, logró un importante cambio cualitativo, pasando de una orientación jurídico contable y fuerte presencia de docentes abogados a un plan de estudios con clara orientación hacia el pensamiento económico de la CEPAL, predominante en aquel tiempo, contó asimismo con prestigiosos economistas que luego de exitosos cursos de postgrado en centros que son referente internacional como ESCOLATINA, el CIENES y CELADE en Santiago de Chile, se integraron a la planta docente.

A esto hay que añadir los aportes realizados a la región a través del activo rol que ha cumplido en favor del Desarrollo departamental promoviendo Foros y Debates sobre tan importante temática.

En base a diversas reuniones pre-sectoriales que contaron con la participación activa de docentes y estudiantes de cada carrera, en el año 1990 se pone en vigencia los planes anuales de las tres carreras, denominando PLAN 90, cuyas características permiten ubicar a la facultad entre las mejores del sistema universitario nacional. Cambios que fueron plasmados en las reuniones pre sectoriales, los aspectos de mayor análisis fueron los siguientes:

1. Evolución de las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas
2. Evaluación de la formación de académica del estudiante.
3. Los aspectos básicos de la Economía y del profesional en ciencias económicas y financieras.
4. Formación profesional
5. Plan de estudios

6. Nuevo perfil profesional
7. Políticas académicas
8. La importancia de la investigación científica en la formación de los recursos humanos.

El plan académico 1990 asume el carácter anualizado y se Implementan nuevas modalidades de titulación como ser:

1. Tesis
2. Seminario de grado
3. Graduación por aprovechamiento.
4. Internado de AUD
5. Examen de grado
6. Trabajo dirigido

A partir de la gestión 2002, entró en vigencia, la nueva estructura Académica de “Juan Misael Saracho” de acuerdo al Plan Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior, en el contexto Latino Americano IESAL/UNESCO, en el cual se enmarca el Plan de Desarrollo Integral Facultativo para el quinquenio 2002-2006, como parte del sistema de planificación institucional dentro de esta nueva estructura departamentalizada, la facultad queda conformada por departamentos, de la siguiente manera:

1. Dpto. de Economía General
2. Dpto. de Economía Aplicada
3. Dpto. de Sistemas Contables.
4. Dpto. de Auditoria y Finanzas
5. Dpto. de Administración
6. Dpto. de Administración Aplicada
7. Dpto. de Estadística

De acuerdo a la información contenida en el plan de desarrollo facultativo, en lo que se refiere a la formación profesional de la planta docente se pudo lograr que la totalidad tenga el grado de Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica y que el 95% tiene grado Académico de Master, lo que muestra el constante proceso de superación camino a la excelencia.

1.6. CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA

1.6.1. ANTECEDENTES DE LA CARRERA

En 1968 se apertura la Carrera de Auditoría como una opción más de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, desarrollando actividades académicas comunes con la Carrera de Economía en los dos primeros cursos, para posteriormente bifurcarse con Planes de Estudios independientes.

En 1969, nace la Carrera de Auditoria como tal, para el efecto se aprueba un Plan de Estudios anualizado, el mismo que comprendía cinco años de estudio, garantizando de esta manera una adecuada formación de profesionales a nivel Licenciatura.

En 1974, como consecuencia de la nueva estructura de la Universidad Boliviana, se pone en vigencia el nuevo Plan de Estudios con nueve cuatrimestres.

De 1981 a 1989, se aplicaron Planes de Estudios Semestrales.

En 1990 la Carrera realizó uno de los eventos más importantes en lo que concierne al aspecto Académico como son las Reuniones Pre sectoriales. Ingresando a un sistema anual con el Plan de Estudios 1990.

A partir del 2002 se pone en vigencia al Plan de Estudios con diez semestres terminando el estudiante la Carrera con titulación directa.

Actualmente se cuenta con el plan de estudios 2016, estructurado en 10 semestres y un total de 52 materias.

1.6.2. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

En este proceso de cambio y transformación, se destaca la conformación de las diferentes Carreras de Formación Profesional encargados de asegurar la adecuada planificación e implementación del currículo: perfil profesional, plan de estudios y programas, que administra. En la Facultad existen (3) carreras: Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas.

La unidad académica básica esta departamentalizada. El Departamento es la unidad encargada de planificar, ejecutar y evaluar de manera integrada, bajo criterios de calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia, las funciones de docencia, investigación y extensión, propias de su área de conocimiento en correspondencia con las necesidades, demandas y expectativas de su entorno.

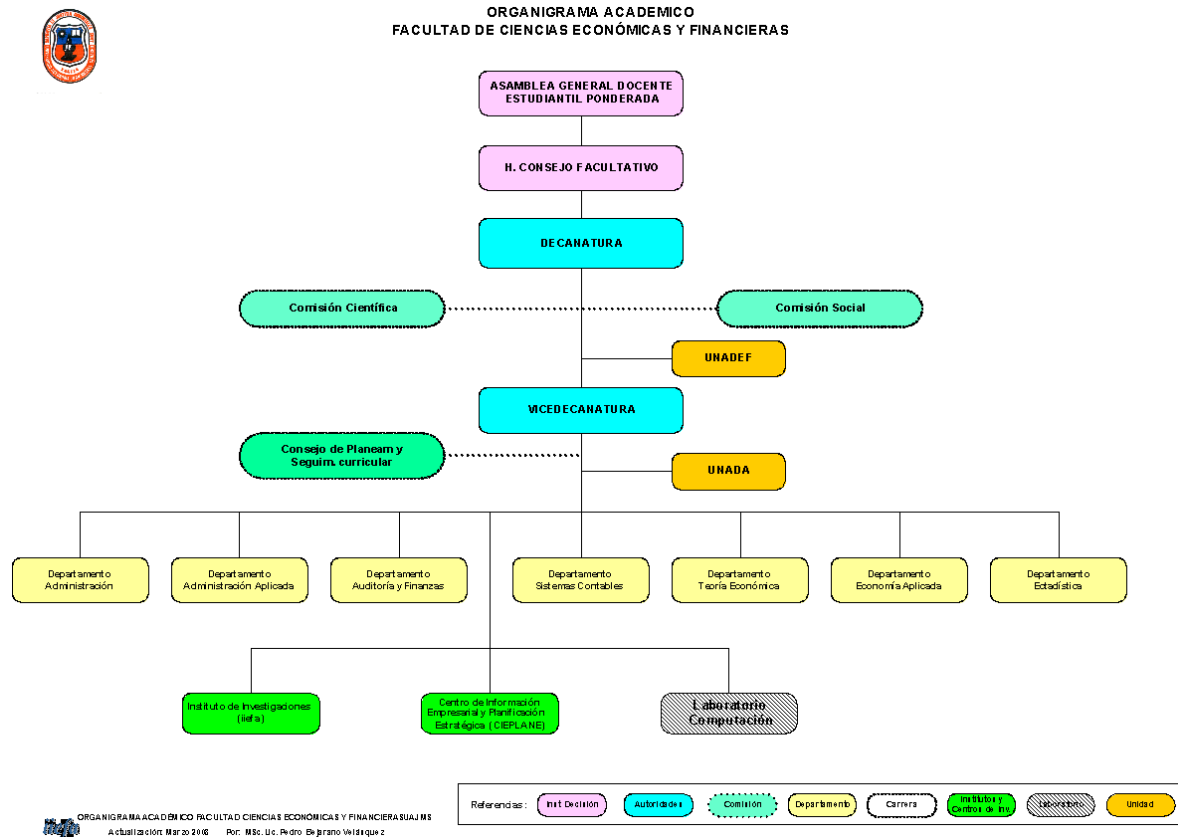
De acuerdo a los perfiles profesionales definidos en cada Carrera, un Departamento puede tributar a una o más carreras. Los departamentos se encuentran, en cuanto a su administración, bajo la tuición de una Facultad.

Los departamentos que administra la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras son los siguientes: Departamento de teoría económica, Departamento de economía aplicada, Departamento de estadística, Departamento de sistemas contables, Departamento de auditoria y finanzas, Departamento de administración, Departamento de administración aplicada.

Los departamentos, y por lo tanto las áreas de conocimiento, que tributan a la Carrera de Contaduría Pública son los departamentos de: Auditoria y Finanzas, Sistemas Contables, Economía, Administración, Estadística, Matemáticas, Derecho e Idiomas.

Al nivel de Facultad, la estructura académica administrativa es la siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



De acuerdo a la nueva estructura Académica, la Carrera de Contaduría Pública está conformada por dos Departamentos: de Sistemas Contables y de Auditoría y Finanzas que prestan servicios a las Carreras de Economía y Administración de Empresas.

1.6.3. ESTRUCTURA CURRICULAR ACTUAL

1.6.3.1. PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

El nuevo Perfil Profesional propuesto por la carrera de Contaduría Pública, responde a los requerimientos de la época actual del país y de la región, existiendo un vínculo entre el proceso educativo y el entorno social. El mismo fue elaborado en base a la información obtenida de las encuestas aplicadas a docentes del Programa.

La carrera de Contaduría Pública, ha elabora el Rediseño Curricular 2016, aprobado mediante Resolución Rectoral No. 33/16 de fecha 28 de enero de 2016.

En el documento de Rediseño Curricular 2016; en la tercera fase: titulado plan de estudios página 27 punto 14 que a la letra dice:

El Contador Público de UAJMS será un profesional con visión integral y crítico sobre objetivos y estrategias de organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones. Analizará diferentes tendencias contables, tributarias y financieras para la aplicación óptima en una organización orientada a lograr la máxima eficiencia. Diseñará procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica, administrativa y otras relacionadas a la entidad. Desarrollará una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas¹

En observancia al Perfil Profesional del Rediseño Curricular 2016, el mismo describe los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe tener el estudiante al titularse.

El campo de acción del Contador Público es el siguiente:

CAMPO DE ACCIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO		
ÁREA CONTABLE	ÁREA FINANCIERA Y GESTIÓN	ÁREA DE AUDITORIA
Contador General	Gerente de una Empresa	Consultor Independiente
Encargado de costos	Director Financiero	Director de Auditoria
Cajero	Director Administrativo	Auditor Interno
Encargado de Presupuestos	Analista Financiero	Técnico de Auditoria
Técnico Administrativo	Tesorero	Técnico Financiero
Elaboración de EE.FF.	Captación de Recursos	Técnico Operativo

¹ Rediseño Curricular carrera de Contaduría Pública plan 2016, página 27

Técnico Contable	Aplicación de recursos	Técnico Impositivo
Técnico de Almacenes	Técnico en Proyectos	Evaluación del Control Int.
Técnico de Activos Fijos	Técnico en Planificación. Finan.	Emitir Informes de Auditoría
Técnico en Adquisiciones	Adm. de Recursos	Auditorías Especiales

1.6.3.2. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

En la elaboración del nuevo Plan de Estudios, se partió de la relación entre los objetivos del perfil profesional, el mercado laboral, las actividades básicas y las tareas a ejecutar por el futuro profesional.

A continuación, se presenta en detalle el Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Contaduría Pública:

PLAN DE ESTUDIOS 2016 CARRERA: CONTADURIA PÚBLICA

PRIMER SEMESTRE								
SIG	COD	MATERIA	H/T	H/P	H/S	T/H	CRED	Prerrequisitos
AUD	100	Contabilidad Básica I	2	4	6	108	11	Admisión
ADM	100	Administración	2	2	4	72	7	Admisión
MAT	100	Matemáticas I	1	3	4	72	7	Admisión
ECO	100	Economía	2	2	4	72	7	Admisión
DER	100	Derecho Comercial y Laboral	2	2	4	72	7	Admisión
TEC	100	Métodos y Técnicas de Estudio	2	2	4	72	7	Admisión
ELT	100	ELECTIVA I	2	2	4	72	7	
		ELT-101 Ofimática I						
		ELT-102 Ingles Técnico Financiero I						
		SUBTOTAL	13	17	30	540	53	
SEGUNDO SEMESTRE								
AUD	110	Contabilidad Básica II	2	4	6	108	11	AUD-100
ADM	110	Administración de Recursos Humanos	2	2	4	72	7	ADM-100
MAT	110	Matemáticas II	1	3	4	72	7	MAT-100
ECO	110	Microeconomía	2	2	4	72	7	ECO-100
MAT	120	Estadística Descriptiva	2	2	4	72	7	MAT-100 ECO-100
AUD	120	Ética y Responsabilidad del Contador	4	2	6	108	11	
ELT	110	ELECTIVA II	2	2	4	72	7	
		ELT-111 Ofimática II						
		ELT-112 Taller de Expresión Oral y Escrita						
		SUBTOTAL	15	17	32	576	57	
TERCER TRIMESTRE								
AUD	200	Contabilidad Intermedia I	2	4	6	108	11	AUD-110
AUD	210	Normas de Contabilidad	2	4	6	108	11	AUD-110
MAT	200	Matemáticas Financieras	2	2	4	72	7	MAT-110 MAT-120
AUD	220	Teoría y Técnica Impositiva I	2	2	4	72	7	AUD-110
ECO	200	Macroeconomía	2	2	4	72	7	ECO-110
AUD	230	Presupuestos Públicos	2	2	4	72	7	AUD-110
		SUBTOTAL	12	16	28	504	50	

CUARTO SEMESTRE								
AUD	250	Contabilidad Intermedia II	2	4	6	108	11	AUD-200
AUD	260	Contabilidad de Entidades Financieras y Cooperativa	2	4	6	108	11	AUD-200 AUD-210
AUD	270	Comercio Internacional	2	4	6	108	11	ECO-200
ECO	250	Matemáticas Actuariales	2	2	4	72	7	MAT-200
AUD	280	Teoría y Técnica Impositiva II	2	4	6	108	11	AUD-200 AUD-220
AUD	290	Presupuestos Empresariales	2	4	6	108	11	AUD-230
		SUBTOTAL	12	22	34	612	62	
QUINTO SEMESTRE								
AUD	300	Contabilidad Superior I	2	4	6	108	11	AUD-250
AUD	310	Contabilidad Computarizada	1	3	4	72	7	AUD-250 AUD-280
AUD	320	Contabilidad Gubernamental	2	4	6	108	11	AUD-250
AUD	330	Contabilidad Agropecuaria	2	2	4	72	7	AUD-250
AUD	340	Contabilidad de Costos I	2	4	6	108	11	AUD-250 AUD-280
AUD	350	Diseño de Sistemas Contables	2	4	6	108	11	AUD-250
		SUBTOTAL	11	21	32	576	58	
SEXTO SEMESTRE								
AUD	400	Contabilidad Superior II	2	4	6	108	11	AUD-300
AUD	410	Gabinete Contable I		6	6	108	11	AUD-310
AUD	420	Contabilidad de Costos II	2	4	6	108	11	AUD-340
AUD	430	Métodos de la Investigación	2	2	4	72	7	AUD-300
AUD	440	Contabilidad Minera y Petrolera	1	3	4	72	7	AUD-300
ADM	400	Marketing	1	3	4	72	7	AUD-350
		SUBTOTAL	8	22	30	540	54	
SEPTIMO SEMESTRE								
AUD	450	Auditoria I	2	4	6	108	11	AUD-400
AUD	460	Auditoria Gubernamental	2	4	6	108	11	AUD-400
AUD	470	Análisis de Estados Financieros	2	4	6	108	11	AUD-420
AUD	480	Gabinete Contable II		6	6	108	11	AUD-410
AUD	490	Normas de Auditoria Nacional e Internacional	2	4	6	108	11	AUD-410
		SUBTOTAL	8	22	30	540	55	

OCTAVO SEMESTRE								
AUD	500	Auditoria II	2	4	6	108	11	AUD-450
AUD	510	Auditoria de Proyectos	1	3	4	72	7	AUD-470
AUD	520	Gestión Administrativa	2	4	6	108	11	AUD-470
AUD	530	Auditoria Operativa	2	4	6	108	11	AUD-450
AUD	540	Gabinete de Auditoria I		6	6	108	11	AUD-450
		OPTATIVA I	1	3	4	72	7	
OPT	550	Control Interno						
OPT	560	Dirección Estratégica						
		SUBTOTAL	8	24	32	576	58	
NOVENO SEMESTRE								
ECO	500	Preparación y Evaluación de Proyectos	2	2	4	72	7	AUD-520
AUD	550	Gabinete de Auditoría II		6	6	108	11	AUD-540
AUD	560	Auditoria Tributaria	2	4	6	108	11	AUD-500
AUD	570	Auditoria Forense	2	2	4	72	7	AUD-500
AUD	580	Auditorias Especiales	2	4	6	108	11	AUD-540
		OPTATIVA II	1	3	4	72	7	
OPT	510	Comercio Exterior						
OPT	520	Auditoria Administrativa						
		SUBTOTAL	9	21	30	540	54	
DECIMO SEMESTRE								
AUD	600	Taller de Profesionalización. Otras modalidades:		6	6	108	11	Haber vencido todas las materias hasta el noveno semestre
		a) Tesis de Grado						
		b) Trabajo Dirigido						
		c) Internado						
		SUBTOTAL	0	6	6	108	11	
TOTAL GENERAL			96	188	284	5112	512	

Como se puede apreciar el rediseño curricular, toma en cuenta la globalización del conocimiento, ha permitido la actualización del Plan de estudios, los contenidos de las asignaturas y pretende lograr la pertinencia del perfil profesional con las exigencias del medio.

En este sentido, entre las principales características del Plan de Estudios 2016 se puede señalar:

- **La flexibilidad del Plan de Estudios.-** La flexibilidad implica grados de libertad en las decisiones personales del estudiante durante el proceso de formación, pero se auto limita por el número promedio de 32 horas/semana que el estudiante regular tiene para atender eficientemente las asignaturas por semestre. El Plan de Estudios contempla materias obligatorias como también optativas y electivas, estas últimas son de corte técnico y pueden ser planificadas por el estudiante de acuerdo con sus necesidades, intereses y preferencias.
- **Niveles de Estudio.-** A partir de un nivel básico en lo que se aprenden los principios generales de la teoría, se accede a un campo más correcto de la ciencia que se tratan y se aplican conocimientos, métodos y técnicas propias, luego será necesario el conocimiento especializado sobre el problema identificado en el cual es necesario acudir a todos los recursos de las ciencia de los niveles anteriores, ello implica la integración los conocimientos para comprender y dar una respuesta profesionalmente coherente frente a un problema de estudio concreto. El argumento más claro de la consecuencia de niveles radica en la necesaria sistematicidad de reflexión y maduración conceptual.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El nuevo modelo pedagógico de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, responde a una concepción integral del profesional a formar, capacitándolo con plena conciencia de sus deberes, responsabilidades cívicas y conocimientos sólidos a enfrentar con éxito problemas y situaciones en su campo profesional.

En el aspecto académico; el ejercicio de la docencia está experimentando cambios sustanciales, de un proceso de enseñanza - aprendizaje centrado en el docente está pasando a constituirse en un proceso centrado en el estudiante, que va a permitir no solo asimilación de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores.

De manera general, se puede afirmar que el bachiller al llegar a la universidad no posee hábitos de estudio, ni habilidades, situación que se manifiesta en los altos índices de retención, sobre todo en los primeros años de estudio, poniendo en evidencia la necesidad

de replantear las políticas de acceso basadas en el mérito y la equidad social, de manera que respondan a la nueva concepción del currículo.

En este sentido, para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje todos los docentes de la Carrera de Contaduría Pública se han profesionalizado en el desempeño docente a través de cursos de postgrado como el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica y otros cursos y Maestrías específicas en el área de la profesión.

Por otro lado, el Proyecto E-docente implementado a partir de la gestión 2013 ha contribuido en la interacción docente estudiante a través de la elaboración del Plan de Clases y su incorporación de estos en el sistema electrónico Tariquía de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” con el fin de desarrollar una enseñanza que facilite al estudiante la integración y comprensión de los conocimientos. Propiciando un aprendizaje significativo a través de la incorporación de las TICs. en el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

PLANTEL DOCENTE

La Carrera de Contaduría Pública cuenta en la actualidad con un plantel que en su mayoría son Docentes a Tiempo Completo, y muy pocos son a medio tiempo y a tiempo horario, los que se rigen por la normativa vigente en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” que establece la condición de docentes titulares y docentes interinos.

El ingreso de los postulantes a la docencia se rige por el Reglamento de Selección y Admisión Docentes vigente en la UAJMS. Así mismo, los docentes son evaluados de conformidad al Reglamento de Evaluación Docente.

Con respecto a la formación académica, en los últimos tiempos la Universidad facilita a los docentes de la carrera perfeccionar su formación profesional y pedagógica, producto de lo cual se tiene: El 100% de docentes con formación Teórica y Práctica Pedagógica Universitaria (Diplomado). También existen en el Programa docentes con maestría en Ciencias de la Educación Superior, docentes con la maestría en áreas específicas de la profesión, docentes con especialidad en áreas de la profesión y docentes que tiene cursos de actualización profesional.

El 100% de sus docentes han obtenido el diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria. Esto ha redundando en la capacitación de los docentes para desarrollar el PEA según las teorías, metodologías y tecnologías actuales, presentadas por las tendencias pedagógicas contemporáneas.

La planta docente la conforman un total de 102 profesionales de las diferentes áreas de conocimiento que tributan a la carrera y ostentan los siguientes grados académicos: Licenciatura y Maestría.

El ingreso a la cátedra Universitaria se lleva a cabo mediante las modalidades de: Concurso de Méritos, Examen de Competencia y/o Suficiencia, las que son objeto de Convocatoria abierta.

El ejercicio de la docencia es evaluado cada gestión académica. La evaluación esta normada por reglamento en la que se destaca la preponderante participación estudiantil.

Los docentes son clasificados en las siguientes categorías:

Docente Contratado, Docente Asistente, Docente Adjunto, Docente Catedrático, Docente Emérito

1.7. POBLACION ESTUDIANTIL

La evolución del número de estudiantes de la Carrera de Contaduría Publica se puede apreciar en la siguiente tabla:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres	1916	1897	1786	1682	1543
Hombres	1005	1029	972	965	897
Total	2921	2926	2758	2647	2440

Como se puede observar, la Carrera se ha mantenido en promedio con un número aproximado de 2.500 estudiantes.

CAPITULO II

PROCESO DE AUTOEVALUACION

2.1. ANTECEDENTES

En el año 1999, la Carrera de Contaduría Pública, encara su primer proceso de Autoevaluación, al igual que todas las carreras de la UAJMS, basado en el Reglamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana, aprobado por la VII Conferencia Nacional de Universidades, y en el Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad.

En una segunda ocasión en el año 2.008 la Carrera de Contaduría Pública recibió la visita de Pares Externos evaluadores designados por el CEUB que dictaminaron su acreditación por un periodo de 6 años hasta el 2.014.

Fruto de aquella visita se emitió un Plan de Mejoras entre las cuales destacaba la recomendación que debería actualizarse el Plan de Estudios de la Carrera, situación que fue tomada muy en cuenta, mediante un Rediseño Curricular porque desde el año 2016 está vigente un nuevo Plan de estudios, también se recomendaba fortalecer la investigación lo cual también se cumplió con el trabajo desarrollado por docentes, estudiantes, el CIEPLANE y el IIEFA.

2.2 NUEVO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

2.2.1 Comisión de Autoevaluación

La organización del proceso de autoevaluación de la carrera de Contaduría Pública se fundamenta en la decisión que toman los actores de la carrera para participar en el nuevo proceso de autoevaluación.

La Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Contaduría Pública se encuentra conformada por los Directores de Carrera, Docentes y Estudiantes, quienes fueron los responsables de levantar, procesar, analizar y discutir la información generada, verificando su validez, consistencia y solidez para emitir criterios de evaluación que permitieron posteriormente elaborar el presente informe.

De acuerdo a la R.H.C.F. D. Com. N° 009/2013, del 27 de agosto del 2013. (Anexo N° 1), se realiza las designaciones de las comisiones (Docentes y estudiantes), de autoevaluación para iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Carrera, asimismo se designó como coordinadores a los Directores de los Departamentos de Sistemas Contables y Auditoría y Finanzas respectivamente.

El proceso de autoevaluación de la carrera de Contaduría Pública ha contado con el apoyo y participación de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, este proceso ha sido apoyado desde un comienzo por el personal técnico de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y las autoridades universitarias del nivel central y facultativo.

Finalmente en la gestión 2019, la carrera decide participar en el proceso de evaluación externa con fines de acreditación, actualizando todos los informes de autoevaluación y conformando para ello nuevas comisiones y designaciones a través de memorándums, bajo la coordinación de los Directores de los Departamentos: Coordinador del Proceso de Autoevaluación MSc. Lic. Marlene Buitrago Duarte y Sub Coordinador MSc. Lic. Walter Muñoz (Anexo N° 1).

2.2.2 Metodología del proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación comprendió la realización de cuatro fases que fueron cumplidas de manera estricta, en cada una de ellas se realizaron las actividades requeridas a fin de levantar evidencia sólida para el análisis.

La primera fase, correspondiente a la planificación y organización del proceso de autoevaluación, comprendió la conformación de la Comisión de Autoevaluación, su capacitación, así como la lectura, entendimiento y comprensión del Marco de Referencia para la evaluación externa y acreditación de Carreras de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras en Bolivia, que contiene los criterios de evaluación.

En la segunda fase, consistente en la generación de información (levantamiento de evidencias a través de encuestas, entrevistas y cuestionarios), se recolectó información, se

procesó la misma y se procedió a realizar la valoración de suficiencia de la evidencia recolectada, así como su sistematización, estas actividades fueron desarrolladas de manera estrecha y coordinada entre todos los miembros de la Comisión de Autoevaluación.

La tercera fase de análisis y discusión de la información generada comprendió la revisión de resultados, la formulación de juicios evaluativos que fueron consensuados a nivel de la Comisión de Autoevaluación, así como la identificación y priorización de debilidades detectadas.

La cuarta fase permitió elaborar el informe de Autoevaluación. Es importante señalar que en toda esta etapa la Comisión de Autoevaluación tuvo varias sesiones de trabajo que cubrieron las 10 áreas, variable e indicadores de acreditación.

Finalmente, con base en el informe de autoevaluación, se detectaron debilidades identificando si son o no estructurales, para proceder a la elaboración de un Plan de Mejoras para la Carrera de Contaduría Pública.

2.2.3 Técnicas de indagación y levantamiento de información

En el proceso de planificación de la autoevaluación se identificaron las principales fuentes de información que permitan garantizar la confiabilidad de las evidencias recopiladas, en tal sentido, las fuentes de información empleadas se concentraron fundamentalmente en las siguientes:

- **Encuestas a Docentes:**

Se realizó una encuesta en línea a través de la plataforma Tariquía a 66 Docentes de la Carrera de Contaduría Pública (Anexo N°2) a la cual respondieron 66 Docentes. Considerando el total de Docentes que dictan clases en Contaduría Pública, la participación del plantel docente en la encuesta abarca el 64,71% del total de 102 docentes.

- **Encuesta a estudiantes**

Se realizó una encuesta en línea a través de la plataforma Tariquía a 540 Estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública (Anexo N°3) a la cual respondieron 540 Estudiantes.

Considerando el total de Estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública, la participación de los estudiantes en la encuesta abarca el 22,13 % del total de 2440 Alumnos 2019.

- **Encuestas a Autoridades Facultativas**

Para la valoración de algunos aspectos puntuales del proceso de autoevaluación, se realizaron Decano, Vicedecano, Directora de la Unidad Administrativo y Financiero, Director de la Unidad Académica y Directores de los departamentos de Contaduría Pública a fin de contar con elementos de juicio por parte de personal que está involucrado, de manera muy directa, tanto en aspectos académicos como administrativos que hacen a la Carrera de Contaduría Pública. Dichas encuestas se adjuntan en (Anexo N°4).

- **Encuestas a titulados**

Las encuestas a titulados (Anexo N°5), se las realizó en línea a través de Google formularios llevado a cabo por el CIEPLANE a cargo de la Lic. Roxana Alemán, llegándose a encuestar a 103 profesionales que se encuentran trabajando.

- **Encuestas a Empleadores**

Las encuestas a Empleadores (Anexo N°6), se las realizó en línea a través de Google formularios llevados a cabo por el CIEPLANE a cargo de la Lic. Roxana Alemán, llegándose a encuestar a 9 empleadores.

- **Revisión y análisis documental.**

Se realizó el levantamiento de información documental de datos que genera la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", los cuales fueron objeto de análisis a fin de verificar su pertinencia y fortaleza, como evidencia para la interpretación de resultados.

- **Inspección Física.**

Como otra técnica dentro del proceso de autoevaluación se empleó la inspección física para verificar la existencia de equipamiento, mobiliario e infraestructura en general. Las inspecciones estuvieron a cargo de los responsables de cada área.

Toda la información y documentación producto de lo anterior fue puesta a consideración del Comité de Autoevaluación para su análisis e interpretación.

2.2.4 Periodo de autoevaluación y duración del proceso de Autoevaluación

Para la autoevaluación de la Carrera de Contaduría Pública se consideró un periodo comprendido entre los años 2014 – 2019.

En el siguiente acápite, se detalla el análisis de las áreas, variables e indicadores, correspondientes al marco referencial para el informe de autoevaluación con fines de evaluación externa y acreditación de Carreras de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras en Bolivia.

INFORME DE AUTOEVALUCION DE ACUERDO AL MARCO REFERENCIAL DEL CEUB

ÁREA 1. NORMAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES:

1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con un Estatuto Orgánico, aprobado por el Honorable Consejo Universitario bajo R.H.C.U. N° 005/04 de fecha 13 de agosto de 2004. El mismo que ha sido publicado, sin embargo, a la fecha debe ser revisado para su actualización. Dicho cuerpo legal tiene definido su naturaleza, misión, visión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica de la universidad. Las normas y disposiciones establecidas en el Estatuto han sido reglamentadas parcialmente hasta la fecha.

Habiendo transcurrido más de una década la vigencia del Estatuto Orgánico, se efectuaron modificaciones puntuales según la problemática y circunstancias, en el año 2012 se reunió el Consejo Ampliado exclusivamente para considerar la elección de autoridades universitarias, asimismo, a partir del 2016 a la fecha, se viene trabajando en comisiones para considerar la actualización del nuevo Estatuto Orgánico de acuerdo al contexto actual.

En fecha 17 de mayo 2019 con RHCU N°30/19 en su artículo 1ro resuelve: Aprobar y autorizar al Señor Rector para que en el Marco de las disposiciones universitarias proceda a la reestructuración de la comisión central del HCUA para que esta unidad coordinadora proceda a convocar a la continuidad del HCUA desarrollando un cronograma de actividades que haga conocer a los estamentos Universitarios y Facultades y procedan a ejercitar una amplia participación con la socialización de temas de cambio que se podrían asumir.

Por lo anteriormente mencionado, se evidencia que el Estatuto Orgánico de la UAJMS se aplica, sin embargo, a la fecha no han concluido con la Actualización del mismo, situación que demanda este trabajo para responder con pertinencia al contexto actual y a demandas del entorno social.

De acuerdo a los resultados de las encuestas, con respecto a la pregunta: ¿Ud. Tiene conocimiento del Estatuto Orgánico de la UAJMS?, el 87% de los docentes respondió que Si tiene conocimiento y el restante de los docentes no lo conocen, en cambio las autoridades respondieron que el 100% si tienen conocimiento del estatuto de la UAJMS. Por otro lado, los Estudiantes al respecto responden que el 42% Si tiene conocimiento, el 45% No y el 8% de los estudiantes no saben del estatuto orgánico.

Sin embargo, la Carrera de Contaduría Pública en la presente gestión realizó una Socialización del Estatuto Orgánico de la Universidad, los objetivos, la misión y visión de la facultad y de la carrera, con la finalidad de actualizar al estamento docente y estudiantil, actividad que será realizada todas las gestiones al inicio de cada gestión Académica.

Así también tenemos según las encuestas a las autoridades que el 83% de las autoridades dicen que se aplica el Estatuto Orgánico y el 17%, no sabe.

1.2. Resoluciones que Autorizan el Funcionamiento de la Carrera y/o Programa

La Carrera está reconocida oficialmente por la Universidad y cuenta con la Resolución N° 132/97 del H.C.U. de fecha 14/10/1997, así mismo se emitió la Resolución N° 05/97 de la Comisión N° 1 de la III RAN que determina en base al espíritu de la resolución pertinente del V Congreso Nacional de Universidades, que las carreras creadas hasta diciembre de 1978 deberán inscribirse en el Registro del Sistema previa aprobación del Honorable Consejo Universitario.

1.3. Plan de Desarrollo Institucional y Carrera y/o Programa (RMA3)

Actualmente la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” cuenta con un Plan Estratégico Institucional, elaborado para los períodos 2019-2025, el mismo que ha sido aprobado a través de la R.R. N° 224/19 de fecha 04 de junio de 2019, en el cual su artículo 1°. Señala Aprobar: el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019 – 2025.

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras cuenta con un Plan de Desarrollo Facultativo, correspondiente al periodo 2016-2020, el mismo que ha sido aprobado

mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 058/2016, de fecha 05 de julio de 2016, la Carrera de Contaduría Pública se adhiere al Plan de la Facultad.

Es importante señalar que a la fecha se viene procesando el nuevo Plan Estratégico Facultativo 2019-2025 en base al nuevo Plan Estratégico Institucional 2019-2025, el mismo que servirá como base para la elaboración del plan de desarrollo de la Carrera de contaduría Pública.

Se pudo verificar que el Plan de Desarrollo Facultativo ha sido difundido en las diferentes instancias de la Facultad y de la Carrera.

De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y autoridades, sobre la pregunta: ¿Usted tiene conocimiento de la existencia del Plan de Desarrollo Institucional de la UAJMS.?, los docentes responden que el 74% Si tiene conocimiento, el 23% No y el 3% No sabe, los estudiantes dicen que el 39% Si tiene conocimiento, el 47% No, y el 8% No sabe, en cambio las autoridades manifiestan que el 50% Si se aplica y se cumple el Plan de Desarrollo, el 17% No y el 33% No sabe.

Por ultimo según encuestas el 50% de las autoridades dicen que se lleva a cabo el seguimiento correspondiente a los planes de desarrollo, el 16% No y el 33% no sabe si se realiza el seguimiento correspondiente a los planes.

1.4. Reglamentos Generales y Específicos.

Realizada la revisión de documentos de la carrera y de la institución, se pudo evidenciar que la misma cuenta con reglamentos generales y específicos, los mismos establecen con claridad los procedimientos y normas de su funcionamiento institucional tanto académico como administrativo y financiero. Estos documentos han sido difundidos, aplicados y son pertinentes en su generalidad, pero es necesario la actualización y complementación de los mismos.

Los Reglamentos a nivel Institucional que existen son los siguientes:

- Reglamento del Régimen Docente

- Reglamento del Régimen Estudiantil
- Reglamento de Selección y Admisión Docente
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
- Reglamento de Escalafón Docente
- Reglamento Interno Administrativo y Control de Personal
- Reglamento de Funcionamiento de Biblioteca
- Manual de Funciones
- Reglamento de Bienestar Estudiantil
- Reglamento de Comedor Universitario
- Reglamento de Evaluación Docente
- Reglamento de Practica Institucional Dirigida
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento de Tutoría
- Reglamento de Declaratoria en Comisión
- Reglamento de Elección de Autoridades
- Reglamento al Mérito Estudiantil.

Los Reglamentos de la carrera que existen son los siguientes:

- Reglamento de elaboración de textos
- Reglamento para la elaboración de Artículos Científicos
- Reglamento de Ayudantías
- Procedimientos Administrativos y Académicos de la UNADA
- Manual de Organización y Funciones de la Facultad
- Estudios de Mercado Laboral
- Reglamento de Titularización

De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes con respecto a la pregunta: ¿Ud. Tiene conocimiento de los Reglamentos Generales y Específicos de la UAJMS. y de la carrera?, el 60% de los docentes dicen que Si tienen conocimiento, el 37% No y el 2% No sabe., en cambio el 44% de los estudiantes dicen que

si tienen conocimiento, el 42% No tiene conocimiento y el 8% de los estudiantes no sabe de los reglamentos generales y específicos de la UAJMS. Y de la carrera.

Por otro lado con respecto a la pregunta ¿La Carrera cumple con las disposiciones contenidas en los reglamentos generales y específicos?, el 29% de los docentes dicen que siempre se cumple con las disposiciones contenidas en los reglamentos, el 68% regularmente y el 3% nunca, los estudiantes manifiestan que el 41% dice que Si se cumple, el 21% No y el 32% No sabe, en cambio las autoridades el 50% dicen que Si los reglamentos generales y específicos están actualizados y el resto de los docentes No saben si los reglamento generales y específicos se encuentran actualizados.

Por último las autoridades según las encuestas, el 67% dicen que Si, los reglamentos generales y específicos están en correspondencia con el Estatuto Orgánico, misión, visión y los objetivos de la Carrera, el 17% No y el otro 17% no sabe.

1.5. Manuales de Organización y Funciones

La Institución actualmente cuenta con los manuales de organización y funciones los mismos que han sido aprobados y aplicados adecuadamente por las instancias correspondientes. Estos documentos previa su aplicación han sido difundidos y los mismos son pertinentes. El Manual de Organización y Funciones de la Universidad ha sido actualizado con R.R. N°442/2017 de septiembre del 2017.

Según las encuestas de las autoridades con respecto a ¿El manual de organización y funciones se cumple de acuerdo a lo establecido?, el 83% de las autoridades dicen que Si y el 17% restante no sabe.

Conclusiones del Área:

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con un Estatuto Orgánico, aprobado por el Honorable Consejo Universitario bajo R.H.C.U. N° 005/04 de fecha 13 de agosto de 2004. El Estatuto ha sido publicado, sin embargo, a la fecha está pendiente el reinicio del HCUA, para la actualización del EO.

La Carrera de Contaduría Pública cuenta con la Resolución N° 132/97 del Honorable Consejo Universitario que autoriza el registro y su funcionamiento.

Actualmente la carrera dispone de un Plan de Desarrollo inmerso en el Plan de Desarrollo Facultativo, que ha sido aprobado mediante Resolución N° 058/2016 de fecha 05 de Julio de 2016, el mismo es coherente y especifica en forma clara y precisa las estrategias para alcanzar la misión, visión y objetivos institucionales, asimismo a la fecha se ha iniciado la formulación de un nuevo Plan Facultativo en base al Plan de Desarrollo Institucional, el cual servirá como base para la formulación del Plan específico de la Carrera de Contaduría Pública.

La U.A.J.M.S. cuenta con Manual de Organización y Funciones que ha sido aprobado por las instancias correspondientes y actualizado a través de la Resolución RR. 442/2017 de septiembre del 2017, en el que se encuentra el manual de los departamentos de la Carrera de Contaduría Pública, dichos reglamentos y normas nos permiten el normal desenvolvimiento de las actividades académicas.

Identificación de Fortalezas del área

- La Universidad Juan Misael Saracho cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado y vigente.
- La Carrera de Contaduría Pública cuenta con la Resolución N° 132/97 del Honorable Consejo Universitario que autoriza el registro y su funcionamiento.
- La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras cuenta con un Plan De Desarrollo Facultativo donde se establecen las estrategias para lograr la misión, visión y objetivos de la carrera.
- La UAJMS y la carrera cuenta con los reglamentos y normas que nos permiten el normal desenvolvimiento de las actividades académicas.
- La UAJMS y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras cuentan con el manual de funciones y organización aprobadas por las instancias correspondientes.

Identificación de Debilidades del área

- El Estatuto Orgánico de la Universidad no es conocido por el estamento docente - estudiantil en su totalidad.
- El Estatuto Orgánico cuenta con la reglamentación parcial para su aplicación
- El Estatuto Orgánico no se encuentra actualizado
- La Carrera no cuenta con un Plan de Desarrollo como tal
- Los Reglamentos generales y específicos de la Universidad y de la carrera no están actualizados.

ÁREA 2. MISIÓN Y OBJETIVOS:

2.1. Misión de la Universidad

Después de haber revisado nuestro Estatuto Orgánico de la UAJMS, se pudo determinar que en el mismo se tiene descrita la misión y la visión de la UAJMS, las mismas que son pertinentes con las necesidades y demandas de la sociedad, y está a disposición de toda la comunidad universitaria en la página Web: www.uajms.edu.bo

Asimismo la Misión y Visión de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se encuentran formuladas de manera sucinta en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025.

La misión que se expresa en el Estatuto Orgánico Capítulo II DE LA MISIÓN Artículo 3°.

- Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos, bajo enfoques multidisciplinares con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.

- •Estar al servicio del estudiante y de la sociedad, vinculada con las instituciones públicas y privadas; sin discriminación alguna de raza, edad, sexo, idioma, religión o de consideraciones económicas, culturales y sociales, ni de incapacidades físicas.
- •Orientar su accionar en un proceso de educación continua, abierta y permanente, acorde con el avance científico-tecnológico y criterios de calidad, pertinencia e internacionalización y en un marco de mutua cooperación.
- •Constituirse en un referente de universidad regional, a nivel latinoamericano, que desarrolla procesos de transformación y modernización en el marco de la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI”.

La Visión que se expresa en el Estatuto Orgánico Capítulo III Artículo 4° proclama:

- La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” es una Institución Pública de Educación Superior, con un Cogobierno Docente-Estudiantil, con participación ciudadana, democrática, descentralizada y eficiente, que en el marco de su autonomía responsable, promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible. Sus estructuras académicas y administrativas, dinámicas y flexibles, favorecen un clima organizacional que alienta el aprendizaje permanente y con una fuerte vinculación con el entorno.
- •Forma profesionales con valores cívicos, éticos, morales y conciencia social; críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio. En la concepción de un currículo flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con las demandas del entorno social, incorpora alternativas de educación continua y a distancia y se aplican métodos didáctico –pedagógicos modernos centrados en el estudiante. El proceso de profesionalización tiene valores crecientes de eficiencia académica.

De acuerdo a los resultados de las encuestas de los docentes y estudiantes, con respecto a la pregunta: ¿Usted tiene conocimiento de la Misión de la UAJMS.?, El 95% de los docentes dicen que Si, el 2% No y el 3% no sabe, sin embargo el 80% de los estudiantes dicen que Si, el 11% No y el 4% No sabe sobre la misión de la Universidad.

Por otro lado se pudo verificar que en todas las infraestructuras de la Universidad se encuentra publicada la misión y visión de nuestra universidad, para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

2.2. Misión de la Carrera y/o Programa

La Carrera de Contaduría Pública ha declarado su misión en concordancia con la misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en un trabajo coordinado entre todos los actores de la carrera, ha sido difundida y está disponible en el sitio Web www.uajms.edu.bo./fceyf/contaduriapublica.

La misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras que está plasmada en el Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2016-2020, es la siguiente:

“Formar profesionales integrales y competitivos comprometidos a liderar procesos de transformación en el marco del desarrollo sostenible, en correspondencia con la dinámica y exigencia con el entorno económico y social”.

Misión de la Carrera

“Formar profesionales competitivos, idóneos, con valores de objetividad, independencia, compromiso social y con una mentalidad para adecuarse a los cambios que exige el medio en el cual trabaja”.

Según los resultados de las encuestas de docentes y estudiantes con respecto a la pregunta: ¿Usted tiene conocimiento de la misión de la carrera?, el 85% de los docentes respondió que Si, 9% No y el 5% No sabe, en cambio los estudiantes el 84% Si tienen conocimiento de la misión de la carrera, el 7% No y el 4% No sabe, así también se pudo

verificar que la misión y visión de la carrera se encuentra publicada en los predios de la infraestructura de la carrera a la vista de toda la comunidad universitaria.

2.3. Objetivos y metas de la Carrera y/o Programa

Los objetivos de la carrera de Contaduría Pública han sido formulados en correspondencia con la misión, propósitos y objetivos institucionales, los cuales son los siguientes:

- Formar un profesional poseedor de un alto grado de responsabilidad, idóneo, crítico, creativo e innovador y con un profundo sentido social
- Un profesional con una formación amplia y sólida en su campo
- Un profesional con la capacidad de investigar problemáticas sociales y proponer soluciones
- Formación de profesionales con carácter integral y con capacidad de realizar trabajos en equipos interdisciplinarios y grupales
- formación de profesionales con capacidad de adaptación a los cambios que se generen a la educación, es decir de un auto perfeccionamiento permanente.

Los objetivos de la carrera existen y están plasmados en el Rediseño curricular 2016, los mismos que son alcanzados en las gestiones administrativas y académicas y son coherentes y pertinentes con la sociedad.

De acuerdo a los resultados de las encuestas de docentes y estudiantes, con respecto a la pregunta ¿Usted tiene conocimiento de los objetivos y metas de la carrera?, según los docentes el 68% Si tiene conocimiento, el 24% No y el 8% No sabe, en cambio los estudiantes, el 74% Si tienen conocimiento, el 14% No y el 5% No saben.

Conclusiones del Área:

La misión de la Universidad está plasmada en el Estatuto Orgánico y otros documentos de nuestra Universidad y la misma es pertinente y se logra a través de la ejecución del Plan Estratégico Institucional, asimismo la misión de la Carrera es concordante con la misión de

la Facultad mismo que está plasmado en el Plan de Desarrollo Facultativo, aprobado mediante Resolución N° 58/2016.

Los objetivos de la carrera han sido Formulados en correspondencia con la misión, propósitos y objetivos institucionales, los cuales se logran con pertinencia y coherencia con la sociedad.

Los canales de información utilizados para la difusión de los objetivos son: Rediseño Curricular 2016, Guía estudiantil 2018, trípticos y otros documentos que se emiten en la Carrera.

Identificación de Fortalezas del área

- La misión de la Universidad está declarada en el Estatuto Orgánico y en el Plan Estratégico Institucional.
- La misión está claramente definida en la Currícula de la Carrera, Planes de Desarrollo y Planes Operativos y son concordantes con los objetivos de la facultad y la Universidad.
- La misión, visión y objetivos de la carrera son y serán difundidos a principio de cada gestión para conocimiento de docentes y estudiantes.
- La carrera cuenta con objetivos y metas compatibilizadas con los objetivos de la Facultad y Universidad

ÁREA 3. CURRÍCULO:

3.1. Perfil Profesional.

3.1.1. El plan de estudios debe establecer el perfil profesional en forma clara, con una descripción general de conocimientos, competencias, habilidades, aptitudes y valores que deberá tener un estudiante al titularse

La carrera de Contaduría Pública se encuentra a punto de concluir el plan de estudios 2002 y la implementación total de la currícula del Rediseño Curricular 2016, consideramos importante realizar un análisis breve sobre el plan de estudios 2002.

Luego de más de una década de vigencia el plan de estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública, las actuales exigencias del mercado de trabajo, los desajustes técnicos y administrativos del proyecto anterior y los desfases de la oferta de la formación profesional respecto a nuevos contenidos de contabilidad, han conducido a plantear la necesidad de no solo actualizar reformular la propia estructura curricular de la carrera. Por ello el propósito de esta reformulación no solo es disponer de un proyecto académico actualizado para uso de la facultad, sino de un documento coherente con la demanda de contadores y la experiencia de la carrera, tal que ofrezca información sobre los objetivos de la institución, el perfil que se propone formar y la estructura académica y administrativa necesaria para enfrentar el proceso formativo del capital humano que requiere el departamento de Tarija y el país.

El desarrollo curricular de la carrera de Contaduría Pública a partir de su implementación, requiere de una evaluación permanente a los siguientes aspectos constitutivos de la carrera: los objetivos, el perfil profesional, la malla curricular, las políticas académicas y el campo laboral, que constituye la base de su personalidad.

En atención al párrafo anterior la carrera de Carrera de Contaduría Pública, ha elabora el Rediseño Curricular 2016, aprobado mediante Resolución Rectoral No. 33/16 de fecha 28 de enero de 2016.

En el documento de Rediseño Curricular 2016; en la tercera fase: titulado plan de estudios página 27 punto 14 que a la letra dice:

El Contador Público de UAJMS será un profesional con visión integral y crítico sobre objetivos y estrategias de organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones. Analizará diferentes tendencias contables, tributarias y financieras para la aplicación óptima en una organización orientada a lograr la máxima eficiencia. Diseñará procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica, administrativa y otras relacionadas a la entidad. Desarrollará una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas²

En observancia al Perfil Profesional del Rediseño Curricular 2016, el mismo describe los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe tener el estudiante al titularse.

En la facultad existe un Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2016-2020 aprobado mediante R.H.C.F. C.E.FIN. No. 058/2016 de fecha 5 de julio 2016, que en su página 6 indica lo siguiente:

El contador público de la UAJMS será un profesional con visión integral y crítica sobre objetivos y estrategias de organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones.

Analizará diferentes tendencias contables, tributarias y financieras para la aplicación óptima en una organización orientada a lograr la máxima eficiencia. Diseñará procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica, administrativa y otras relacionadas a la entidad. Desarrollará una aptitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas.

También se aplicó encuestas a 66 docentes de la carrera en lo referente al criterio ¿El plan de estudios contempla el perfil profesional en forma clara con una descripción general de

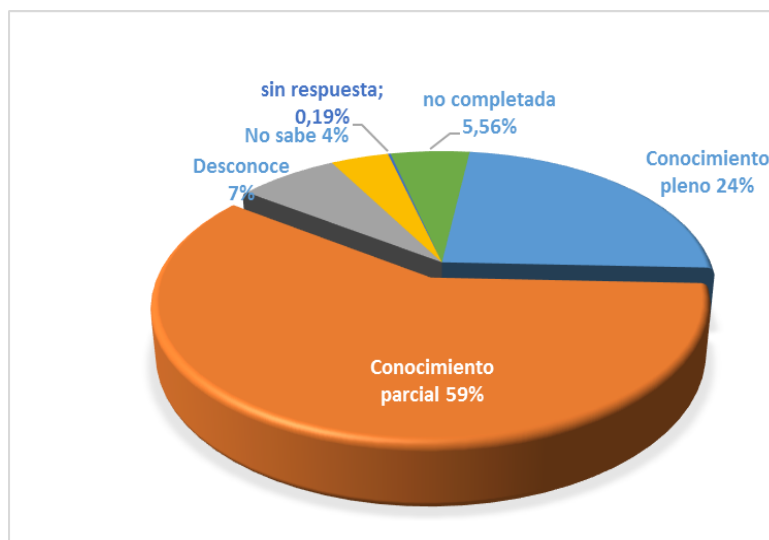
² Rediseño Curricular carrera de Contaduría Pública plan 2016, página 27

competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores? Las respuestas fueron las siguientes:

Del total de 66 docentes; 24 dijeron que se describe y esto significa el 36%, sin embargo 35 docentes indican que parcialmente se describe las competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, este número significa el 53% y lo más preocupante es que 7 docentes desconocen si el perfil profesional de la carrera describe o no.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, gráfico elaborado por Ada Tapia



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, gráfico elaborado por Ada Tapia

A la muestra de 540 estudiantes se aplicó la siguiente pregunta relacionada con este criterio. ¿Usted tiene conocimiento del perfil profesional de la carrera que está estudiando?, las respuestas fueron: del total de encuestados 128 tienen conocimiento pleno y 321 estudiantes dicen conocer parcialmente y 38 estudiantes desconocen.

3.1.2. El plan de estudios debe corresponder a los criterios establecidos en la Reunión Sectorial respectiva además debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y académicos de las Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras

La Carrera de Contaduría Pública cuenta con un Plan de Estudios vigente desde la gestión 2002 y un Rediseño Curricular de la carrera de Contaduría Pública 2016, aprobado mediante Resolución Rectoral No. 33/16 de fecha 28 de enero de 2016, mismo que concluirá su implementación en el segundo semestre de la gestión.

El rediseño curricular 2016 ha sido presentado en la sectorial de carreras de Contaduría Pública convocada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB, realizada en la ciudad de Santa Cruz con sede en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno del 4 al 6 de mayo de 2016. Donde el temario ha sido:

COMPATIBILIZACION DE PLANES DE ESTUDIO

- 1.1 Perfil Profesional.
- 1.2 Malla Curricular. Troncales, carga horaria, años, Créditos Académicos.
- 1.3 Metodología de la Investigación en el Currículo.
- 1.4 Prácticas Profesionales en el Currículo.
- 1.5 Movilidad Docente y Estudiantil.

En el punto 1.2 Proyecto Curricular, tróncales, carga horaria, años, créditos Académicos.

Donde establecieron las Áreas del Conocimiento (sistema Semestral) con un total de 51 materias y para el sistema semestral, las áreas están estructuras por las siguientes materias o asignaturas.

Para una mejor visualización hemos realizado un cuadro comparativo entre las materias del plan de estudios de la Carrera plan 2016 y las materias del plan de Estudios aprobado en la Sectorial

MATERIAS PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA Y SECTORIAL

MATERIAS		MATERIAS NO CONSIDERADAS	
Plan Estudios - Carrera	Plan Estudios- Sectorial	Plan Estudios- Sectorial	Plan Estudios- Carrera
AREA DE CONTABILIDAD Y COSTOS			
Contabilidad Básica I	Contabilidad Básica I		
Contabilidad Básica II	Contabilidad Básica II		
Contabilidad Intermedia I	Contabilidad Intermedia I		
Contabilidad Intermedia II	Contabilidad Intermedia II		
Contabilidad Superior I	Contabilidad Superior I		
	Contabilidad Internacional		1.Contabilidad Internacional
Contabilidad Superior II		1.Contabilidad Superior II	
Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Costos I		
Contabilidad de Costos II	Contabilidad de Costos II		
Contabilidad Agropecuaria	Contabilidad Agropecuaria		
Contabilidad de Entidades Financieras y Cooperativa	Contabilidad Especial I (Contabilidad de Entidades Financieras)		
Contabilidad Minera y Petrolera	Contabilidad Especial II (Contabilidad Minera, Petrolera, Construcciones, Servicios)		
Diseño de Sistemas Contables	Diseño de Sistemas Contables		
Teoría y Técnica Impositiva I Teoría y Técnica Impositiva II	Tributación		
Contabilidad Gubernamental	Contabilidad Gubernamental		
Ética y Responsabilidad del Contador	Ética Profesional y Responsabilidad Social		

MATERIAS		MATERIAS NO CONSIDERADAS	
Plan Estudios - Carrera	Plan Estudios-Sectorial	Plan Estudios-Sectorial	Plan Estudios-Carrera
Gabinete Contable I Gabinete Contable II	Gabinete Contable (Laboratorio Profesión)		
Análisis de Estados Financieros	Análisis e Interpretación de Estados Financieros		
Presupuestos Públicos	Presupuestos Públicos		
Presupuestos Empresariales	Presupuestos Empresariales		
Métodos de la Investigación	Metodología de Investigación		
Normas de Contabilidad		2.Normas de Contabilidad	
AREA DE AUDITORIA			
Auditoria I	Auditoría Financiera I		
Auditoria II	Auditoría Financiera II		
Auditoria Gubernamental	Auditoria Gubernamental		
Auditoria Tributaria	Auditoria Tributaria		
Auditoria Operativa	Auditoria Operativa o de Gestión		
	Auditoria de las TIC		2.Auditoria de las TIC
Auditoria Forense	Auditoria Forense		
	Auditoría Ambiental		3.Auditoría Ambiental
Gabinete de Auditoria I Gabinete de Auditoria II	Gabinete de Auditoria		
Normas de Auditoria Nacional e Internacional		3.Normas de Auditoria Nacional e Internacional	
Auditoria de Proyectos		4.Auditoria de Proyectos	
Control Interno (Optativa I)		5.Control Interno (Optativa I)	
Auditorias Especiales		6.Auditorias Especiales	
Auditoria Administrativa (Optativa II)		7.Auditoria Administrativa (Optativa II)	
Taller de Profesionalización		8.Taller de Profesionalización	
AREA ADMINISTRATIVA			
Administración	Administración I		
Gestión Administrativa	Administración II (Gestión y Toma de Decisiones Gerenciales)		

MATERIAS		MATERIAS NO CONSIDERADAS	
Plan Estudios - Carrera	Plan Estudios-Sectorial	Plan Estudios-Sectorial	Plan Estudios-Carrera
	Liderazgo y Emprendimiento		4.Liderazgo y Emprendimiento
Administración de Recursos Humanos	Administración de Recursos Humanos		
Dirección Estratégica (Optativa I)		9.Dirección Estratégica (Optativa I)	
Métodos y Técnicas de Estudio		10.Métodos y Técnicas de Estudio	
Marketing		11.Marketing	
AREA FINANZAS			
	Finanzas I		5.Finanzas I
	Finanzas II		6.Finanzas II
Comercio Exterior (Optativa II)		12.Comercio Exterior (Optativa II)	
Comercio Internacional		13.Comercio Internacional	
AREA ECONOMICA			
Economía	Economía General		
Microeconomía	Microeconomía		
Macroeconomía	Macroeconomía		
Preparación y Evaluación de Proyectos	Preparación y Evaluación de Proyectos		
AREA MATEMATICAS			
Matemáticas I	Análisis Matemático aplicado a Contaduría Pública		
Matemáticas II		14.Matemáticas II	
Estadística Descriptiva	Estadística I		
	Estadística II (probabilidad y Muestreo)		7.Estadística II (probabilidad y Muestreo)
Matemáticas Financieras	Matemáticas Financieras I		
	Matemáticas Financieras II		8.Matemáticas Financieras II
Matemáticas Actuariales		15.Matemáticas Actuariales	
AREA DERECHO			
Derecho Comercial y Laboral	Derecho Laboral		
	Derecho Comercial		
	Derecho Tributario		9.Derecho Tributario
AREA INFORMATICA			
Contabilidad Computarizada	Informática aplicada a la Contabilidad		

MATERIAS		MATERIAS NO CONSIDERADAS	
Plan Estudios - Carrera	Plan Estudios-Sectorial	Plan Estudios-Sectorial	Plan Estudios-Carrera
	Informática aplicada a la Auditoria		10.Informática aplicada a la Auditoria
Ofimática I (Electiva I)		16.Ofimática (Electiva I)	I
Ofimática II (Electiva II)		17.Ofimática (Electiva II)	II
AREA LINGUISTICA			
Inglés Técnico Financiero I (Electiva I)	Inglés Técnico		
	Idioma Nativo		11.Idioma Nativo
Taller de Expresión Oral y Escrita (Electiva II)		18.Taller de Expresión Oral y Escrita (Electiva II)	
Total = 60	Total = 51	Total = 18	Total = 11

FUENTE: Plan de estudios 2016 y Sectorial de Contaduría Pública 4/04/16 y CEUB SNA 070/2016

Plan de estudios de la Carrera 60 materias, de las cuales 4 son optativas y 4 electivas quedando un total de 52 materias que los estudiantes deben cursarlas y aprobarlas, siendo las otras materias complementarias al conocimiento.

3.2. Objetivos del Plan de Estudios.

3.2.1. Los objetivos del plan de estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la carrera y/o programa

El plan de estudios del Rediseño Curricular 2016 formula los objetivos de manera clara para que permitan alcanzar el perfil profesional, así para una mejor visualización transcribimos el mismo:

Objetivo del plan de estudios de la carrera.

Con el plan de estudios se pretende formar profesionales con conocimientos, competencias y habilidades que le permitan una formación integral para influir en el futuro de las organizaciones de manera trascendental en las distintas ocupaciones que el profesional desempeñe.

3.2.2. La carrera debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios en base a los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales

El plan de Desarrollo Facultativo 2016-2020 se gestaba en la gestión 2015 para ser aprobado y puesto en vigencia a partir de la gestión 2016, que su página 61, especifica lo siguiente:

LÍNEA GENERAL I: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION PROFESIONAL

EJE ESTRATÉGICO 1: FORMACION PROFESIONAL E INTEGRAL DE LA PERSONA

POLITICA 1: DESARROLLAR UNA OFERTA ACTUALIZADA Y DIVERSIFICADA DE PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL PROFESIONAL

OBJETIVO: Implementar los nuevos planes de estudio y diseñar los programas curriculares actualizados de las carreras de la Facultad.

Los Objetivos Generales del Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública según el rediseño curricular de la gestión 2016 es el siguiente:

Con el plan de estudios se pretende formar profesionales con conocimientos, competencias y habilidades que le permitan una formación integral para influir en el futuro de las organizaciones de manera trascendental en las distintas ocupaciones que el profesional desempeñe.

Revisados los objetivos del plan de estudios de la carrera de contaduría pública podemos afirmar que los mismos se encuentran claramente formulados de tal manera que permite alcanzar el perfil profesional de la carrera.

Análisis:

El plan de estudios 2002 y el plan de estudios 2016 no describen los objetivos específicos de la carrera.

3.3. Organización de asignaturas y distribución de horas académicas.

3.3.1. Las materias de la estructura curricular deben estar organizadas en áreas o módulos y estar en correspondencia con las determinaciones de las sectoriales correspondientes de la Universidad Boliviana y las exigencias mínimas de organizaciones internacionales de acreditación

Las áreas que describe el Rediseño Curricular 2016 de la carrera están en concordancia con la sectorial realizada en la ciudad de La Paz, en fecha 4 de abril de 2016 según CEUB SNA. 070/2016. Las áreas son las siguientes y realizamos un cuadro comparativo para mostrar la concordancia del rediseño curricular plan 2016 con la sectorial de la carrera realizada en abril 2016:

CUADRO COMPARATIVO POR AREAS ENTRE EL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA Y LA SECTORIAL 2016

Rediseño Curricular Plan 2016 - Carrera		Sectorial del 4 abril 2016	
Áreas del conocimiento	Cantidad de materias	Áreas del conocimiento	Cantidad de materias
a) Contabilidad y Costo	23	a) Contabilidad y Costo	20
b) Auditoria	14	b) Auditoria	9
c) Administración	5	c) Administración	4
d) Finanzas	4	d) Finanzas	2
e) Economía	6	e) Economía	4
f) Matemáticas	1	f) Matemáticas	5
g) Derecho	2	g) Derecho	3
h) Informática(Sistemas)	3	h) Informática(Sistemas)	2
i) Lingüística	2	i) Lingüística	2
Total	60	Total	51

Como se puede observar el cuadro comparativo anterior el rediseño curricular de la carrera cuenta con 60 materias mientras que la sectorial de la carrera tiene un total de 51 materias en las nueve áreas.

De las 60 materias que tiene la carrera, 52 corresponden a la currícula regular obligatoria. Cuatro materias son electivas que se encuentran ubicadas en el primer y segundo semestre, mismas que tienen asignada 4 horas semana y se suma solo de dos materias que fueron seleccionadas para ofertarlas en el semestre. Es decir, la electiva I y la Electiva II

Primer Semestre	Segundo Semestre
ELT-101 Ofimática I	ELT-111 Ofimática II
ELT-102 Ingles Técnico Financiero I	ELT-112 Taller de Expresión Oral y Escrita

Las otras cuatro materias optativas se encuentran en el octavo y noveno semestre en la misma situación que las materias electivas:

Octavo Semestre	Noveno Semestre
Control Interno	Comercio Exterior
Dirección Estratégica	Auditoria Administrativa

A continuación, presentamos las materias del plan de estudios 2016 con el total horas teóricas, horas prácticas y total horas semana llegando a un total de horas de 5112.

PLAN DE ESTUDIOS 2016 CARRERA: CONTADURIA PÚBLICA

PRIMER SEMESTRE								
SIG	COD	MATERIA	H/T	H/P	H/S	T/H	CRED	Prerrequisitos
AUD	100	Contabilidad Básica I	2	4	6	108	11	Admisión
ADM	100	Administración	2	2	4	72	7	Admisión
MAT	100	Matemáticas I	1	3	4	72	7	Admisión
ECO	100	Economía	2	2	4	72	7	Admisión
DER	100	Derecho Comercial y Laboral	2	2	4	72	7	Admisión
TEC	100	Métodos y Técnicas de Estudio	2	2	4	72	7	Admisión
ELT	100	ELECTIVA I	2	2	4	72	7	
		ELT-101 Ofimática I						
		ELT-102 Inglés Técnico Financiero I						
		SUBTOTAL	13	17	30	540	53	
SEGUNDO SEMESTRE								
AUD	110	Contabilidad Básica II	2	4	6	108	11	AUD-100
ADM	110	Administración de Recursos Humanos	2	2	4	72	7	ADM-100
MAT	110	Matemáticas II	1	3	4	72	7	MAT-100
ECO	110	Microeconomía	2	2	4	72	7	ECO-100
MAT	120	Estadística Descriptiva	2	2	4	72	7	MAT-100 ECO-100
AUD	120	Ética y Responsabilidad del Contador	4	2	6	108	11	
ELT	110	ELECTIVA II	2	2	4	72	7	
		ELT-111 Ofimática II						
		ELT-112 Taller de Expresión Oral y Escrita						
		SUBTOTAL	15	17	32	576	57	
TERCER TRIMESTRE								
AUD	200	Contabilidad Intermedia I	2	4	6	108	11	AUD-110
AUD	210	Normas de Contabilidad	2	4	6	108	11	AUD-110
MAT	200	Matemáticas Financieras	2	2	4	72	7	MAT-110 MAT-120
AUD	220	Teoría y Técnica Impositiva I	2	2	4	72	7	AUD-110
ECO	200	Macroeconomía	2	2	4	72	7	ECO-110
AUD	230	Presupuestos Públicos	2	2	4	72	7	AUD-110
		SUBTOTAL	12	16	28	504	50	
CUARTO SEMESTRE								
AUD	250	Contabilidad Intermedia II	2	4	6	108	11	AUD-200
AUD	260	Contabilidad de Entidades Financieras y Cooperativa	2	4	6	108	11	AUD-200 AUD-210
AUD	270	Comercio Internacional	2	4	6	108	11	ECO-200
ECO	250	Matemáticas Actuariales	2	2	4	72	7	MAT-200
AUD	280	Teoría y Técnica Impositiva II	2	4	6	108	11	AUD-200

								AUD-220
AUD	290	Presupuestos Empresariales	2	4	6	108	11	AUD-230
		SUBTOTAL	12	22	34	612	62	
QUINTO SEMESTRE								
AUD	300	Contabilidad Superior I	2	4	6	108	11	AUD-250
AUD	310	Contabilidad Computarizada	1	3	4	72	7	AUD-250 AUD-280
AUD	320	Contabilidad Gubernamental	2	4	6	108	11	AUD-250
AUD	330	Contabilidad Agropecuaria	2	2	4	72	7	AUD-250
AUD	340	Contabilidad de Costos I	2	4	6	108	11	AUD-250 AUD-280
AUD	350	Diseño de Sistemas Contables	2	4	6	108	11	AUD-250
		SUBTOTAL	11	21	32	576	58	
SEXTO SEMESTRE								
AUD	400	Contabilidad Superior II	2	4	6	108	11	AUD-300
AUD	410	Gabinete Contable I		6	6	108	11	AUD-310
AUD	420	Contabilidad de Costos II	2	4	6	108	11	AUD-340
AUD	430	Métodos de la Investigación	2	2	4	72	7	AUD-300
AUD	440	Contabilidad Minera y Petrolera	1	3	4	72	7	AUD-300
ADM	400	Marketing	1	3	4	72	7	AUD-350
		SUBTOTAL	8	22	30	540	54	
SEPTIMO SEMESTRE								
AUD	450	Auditoria I	2	4	6	108	11	AUD-400
AUD	460	Auditoria Gubernamental	2	4	6	108	11	AUD-400
AUD	470	Análisis de Estados Financieros	2	4	6	108	11	AUD-420
AUD	480	Gabinete Contable II		6	6	108	11	AUD-410
AUD	490	Normas de Auditoria Nacional e Internacional	2	4	6	108	11	AUD-410
		SUBTOTAL	8	22	30	540	55	
OCTAVO SEMESTRE								
AUD	500	Auditoria II	2	4	6	108	11	AUD-450
AUD	510	Auditoria de Proyectos	1	3	4	72	7	AUD-470
AUD	520	Gestión Administrativa	2	4	6	108	11	AUD-470
AUD	530	Auditoria Operativa	2	4	6	108	11	AUD-450
AUD	540	Gabinete de Auditoria I		6	6	108	11	AUD-450
		OPTATIVA I	1	3	4	72	7	
OPT	550	Control Interno						
OPT	560	Dirección Estratégica						
		SUBTOTAL	8	24	32	576	58	
NOVENO SEMESTRE								
ECO	500	Preparación y Evaluación de Proyectos	2	2	4	72	7	AUD-520
AUD	550	Gabinete de Auditoría II		6	6	108	11	AUD-540

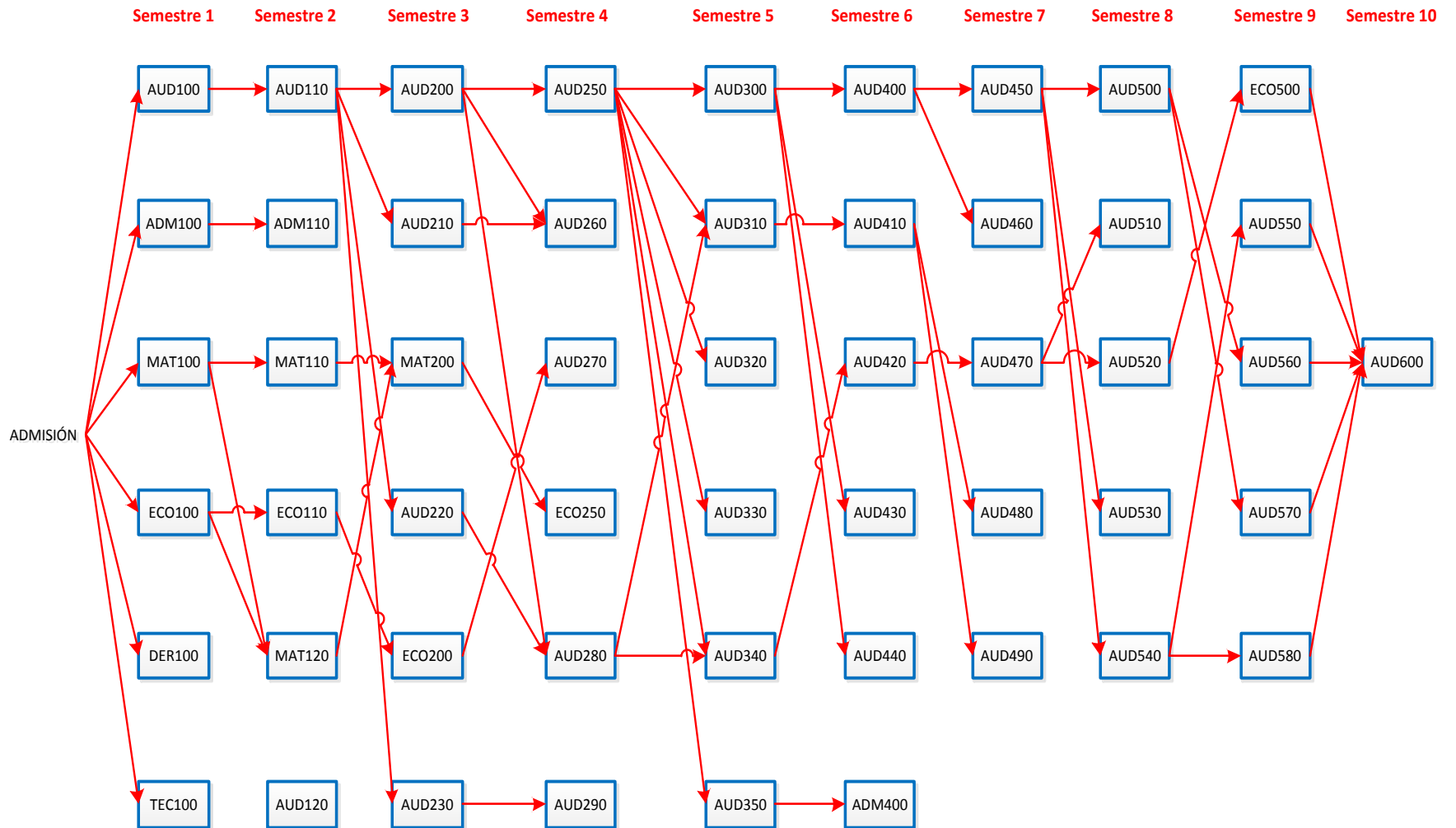
AUD	560	Auditoria Tributaria	2	4	6	108	11	AUD-500
AUD	570	Auditoria Forense	2	2	4	72	7	AUD-500
AUD	580	Auditorias Especiales	2	4	6	108	11	AUD-540
		OPTATIVA II	1	3	4	72	7	
OPT	510	Comercio Exterior						
OPT	520	Auditoria Administrativa						
		SUBTOTAL	9	21	30	540	54	
DECIMO SEMESTRE								
AUD	600	Taller de Profesionalización. Otras modalidades:		6	6	108	11	Haber vencido todas las materias hasta el noveno semestre
		a) Tesis de Grado						
		b) Trabajo Dirigido						
		c) Internado						
		SUBTOTAL	0	6	6	108	11	
TOTAL GENERAL			96	188	284	5112	512	

PLAN DE ESTUDIOS
MAPA CURRICULAR DE MATERIAS POR AREAS

SEMESTRE	CONTABLES	ECONOMICAS	ADMINISTRATIVAS	AUD Y FINANZAS	JURIDICAS	CUATITATIVAS
1ro	Contabilidad Básica I Met. y Tec. de Estudio	Economía I	Administración I		Derecho Comercial y Laboral	Matemáticas I
2do.	Contabilidad Básica II	Microeconomía	Administración II	Ética y Res. Cont. Publico		Estadística Descriptiva
3ro.	Contab. Intermedia I Normas de Contabilid.	Macroeconomía		Teoría y Tec. Impositiva I Presupuestos Públicos		Matemáticas Financieras
4to.	Contab. Intermedia II Contab. Ent.Finan.y Coop Comercio Internacional			Teoría y Tec. Impositiva II Presupues.Emp.Industriales		Matemáticas Actuariales
5to	Contabilidad Superior I Contab. Computarizada Contab. Gubernamental Contab. De Costos I Diseño de Sist.Contables		Marketing			
6to	Contabilidad Superior II Gabinete Contable I Contab. De Costos II Contab. Agropecuaria Métodos de Investigación Contab. Minera y Petrol.					
7mo	Gabinete Contable II			Auditoria I Auditoria Gubernamental Análisis de Est.Financieros Normas de Auditoria Intern		
8vo				Auditoria II Auditoria de Proyectos Auditoria de Sistemas Auditoria Operativa Gabinete de Auditoria I		

SEMESTRE	CONTABLES	ECONOMICAS	ADMINISTRATIVAS	AUD Y FINANZAS	JURIDICAS	CUATITATIVAS
9no		Prep. y Eval. Proyectos		Gabinete Auditoria II Auditoria Tributaria Auditoria Forense Auditorias Especiales		
10mo				Taller Profesionalización Otras Opciones: a) Tesis de Grado b) Trabajo Dirigido c) Internado		

MAILLA CURRICULAR



La malla curricular responde al nuevo plan de estudios 2016 aprobado mediante RR N° 33/16 de fecha 28 de enero de 2016, misma que se aplica actualmente.

Las materias de la estructura curricular tienen correspondencia con las áreas y cantidad establecidas en la sectorial de la carrera realizada en abril del 2016, llegando a un total de 60 materias, de las cuales 4 son electivas y 4 son optativas, que en resumen se tiene 52 materias obligatorias frente a la sectorial que tiene 51, con la diferencia compensativa de materias algunas se agrupa por el nombre y áreas que pertenece; mientras en la sectorial tiene separadas las materias como es el caso del área de derecho, es importantes consignar que la estructura curricular de la carrera no consigna las materias de finanzas I y Finanzas II que indica la sectorial, como también es importante las materias del área de matemáticas que se comprime a una materia de matemáticas financieras con cuatro horas a la semana mientras la sectorial tiene dos asignaturas de matemáticas financieras.

Lo importante es resaltar que en la suma de las materias del áreas Contable y del área de auditoria suma un total de horas de 3672 horas dentro la currícula, que significa el 71,83% y el saldo de horas está compuesto por las demás áreas; que tienen un total de 1440 horas en la currícula.

También se debe considerar que la estructura curricular de la carrera no consigna el idioma nativo que indica la sectorial.

En general las materias están organizadas por áreas de conocimiento según el rediseño curricular plan 2016 y se encuentran en concordancia total con la sectorial de abril del 2016.

3.3.2. La carrera y/o programa debe tener una carga horaria de 5.000 a 6.000 horas académicas (tomando en cuenta la modalidad de graduación) y tener la eficiente proporción de materias, áreas o módulos en la estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva.

El Plan de estudio 2016 ha sido elaborado tomando en cuenta el perfil profesional definido y está estructurado en 10 semestres con un total de 52 materias más 8 materiales entre

electivas y optativas y un total de 5112 horas, que se considera un periodo de 18 semanas regulares de duración para el avance académico por semestre.

Estas asignaturas responden a las siguientes áreas formativas del profesional contador público:

- Área contable 20 materias,
- Area de auditoría 19,
- Area de matemáticas 5,
- Area económica 4,
- Area administrativa 3,
- Area jurídica 1.

El presente plan de estudios contempla una carrera intermedia:

- Técnico Superior En Contabilidad (Contador General) concluyendo el 6to semestre más dos materias del séptimo semestre con un total de 40 asignaturas y 3.564 horas ponderadas.
- A continuación, se muestra los planes de estudio correspondientes a la carrera de contaduría pública más la carrera intermedia Técnico Superior En Contabilidad (Contador General).
-

Después de haber revisado y analizado El Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Contadurías Pública, se puede afirmar que este cuenta con los códigos de identificación de asignaturas, carga horaria y prerrequisitos de acuerdo al Reglamento vigente.

3.4. Cumplimiento de los Planes de Estudios.

3.4.1. Regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios

El cumplimiento del calendario académico es responsabilidad de las autoridades Universitarias y su regularidad se modifica en función al tiempo y avance del contenido de las materias, previo reporte que realizan los docentes a los directores y éstos a las Vicedecanatura. Por esta razón podemos decir que las últimas tres gestiones se han cumplido las 36 semanas programadas.

3.4.2. Debe demostrarse que se cumple por lo menos con el 90% del contenido del programa en cada asignatura

El sistema Tariquia registra el avance de los diferentes contenidos temáticos de las materias, especificando los capítulos que comprende cada unidad temática, que se refleja en una acumulación porcentual del avance de la materia, la misma que es verificada por el Director de Departamento quien realiza visita a los cursos en horario de clases para hacer



Seguimiento de avance materia

[<< Volver](#)

SIGLA : AUD340	MATERIA : CONTABILIDAD DE COSTOS I	NIVEL : 5
Curso : Normal Rediseñado	CARRERA : CONTADURIA PUBLICA	GRUPO : 1

[Nuevo](#)

Nº	Nro.Clase	Duracion	Fecha Clase	Adm.Desarrollo Tematico Clase		Reporte
				Modificar	Eliminar	
1	1	01:30:00	29-07-2019	Modificar	Eliminar	Ver
2	2	01:30:00	31-07-2019	Modificar	Eliminar	Ver
3	3	01:30:00	02-08-2019	Modificar	Eliminar	Ver
4	4	01:30:00	05-08-2019	Modificar	Eliminar	Ver
5	5	01:30:00	07-08-2019	Modificar	Eliminar	Ver
6	6	01:30:00	09-08-2019	Modificar	Eliminar	Ver

la verificación del avance y que este sea el mismo que el reportado en el sistema.

La carrera de Contaduría Pública al ser una carrera eminentemente práctica utiliza medios audiovisuales en laboratorios y gabinetes para el proceso de enseñanza – aprendizaje que se evidencia con los registros de los responsables de laboratorios y gabinetes.

La carrera tiene materias específicas para realizar la práctica en laboratorio y gabinete, los docentes que regentan estas materias desarrollan la materia en un 90%.

3.5. Métodos de Enseñanza – Aprendizaje.

3.5.1. Debe demostrarse que se utiliza métodos de formación de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología educativa y necesidades de desarrollo de habilidades y destrezas.

Según el Diseño curricular de la carrera el Enfoque Pedagógico está en conjunción con los enfoques pedagógicos constructiva, histórico – cultural y formación basada en la competencia, por su adecuación a la realidad del país y a las necesidades de superación de las personas, consideradas parte de la sociedad, de la región y del mercado laboral en el que se desenvuelven.

Proceso de Enseñanza - Aprendizaje está centrado en la construcción del conocimiento, formación integral de la persona, competencias, desarrollo de habilidades y actitudes. Considerando al estudiante como el principal actor del proceso, consciente de su propia formación

La formación gradual y sistemática, procede con el Dominio de los contenidos centrales de la currícula de la carrera contaduría pública, aplicación y profundización de los principales campos de la contabilidad, experiencia directa con la profesión, desarrollo de competencias directas con la profesión, desarrollo de competencias para identificar y plantear soluciones a los problemas de realidad social.

Aquí podemos hacer una descripción del Proceso Formativo

NIVEL	SEMESTRE	AREAS DE ESTUDIO Y CAPACIDADES		
		DISCIPLINA	INTERDISCIPLINARIA	MULTIDISCIPLINARIA Y TRANSVERSAL
DE INTEGRACION	10 ^o	Elabora e interpreta trabajos prácticos con adecuación a casos de la realidad	Analiza, interpreta y proyecta resultado en áreas específicas de una entidad	Selecciona métodos para su aplicación e interpreta resultados
DE APLICACIÓN	9 ^o 8 ^o 7 ^o 6 ^o	Conoce y explica instrumentos, mecanismos y técnicas de las distintas áreas de contabilidad y auditoria	Distingue e interrelaciona conocimientos de dos o más campos de contabilidad	Asume actitudes y responsabilidades frente a las exigencias de la sociedad desde su óptica profesional
BASICO	5 ^o 4 ^o 3 ^o 2 ^o	Muestra conocimientos sólidos y suficientes de los contenidos de contabilidad y auditoria	Resuelve casos teóricos en los que concurren contenidos de varias disciplinas	Distingue competencias profesionales vigentes y emergentes

3.5.2. Debe demostrarse que se incluye el uso de la computadora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo menos 4 horas promedio a la semana a lo largo de la Carrera y/o Programa.

La carrera tiene materias practicas donde los docentes se ven obligados a usar la computadora en el proceso enseñanza y aprendizaje, por esta razón las autoridades de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho tomaron la decisión de dotar de computadoras

laptop con más data display a cada uno de los docentes, quienes hacen uso de estos equipos en todo el proceso enseñanza aprendizaje.

Al mismo tiempo se tiene cinco laboratorios de uso compartido con las otras dos carreras y se programa las horas de prácticas con los estudiantes.

Laboratorio	Equipos para estudiantes	Equipos para el Docente	Total equipos	Capacidad de estudiantes
1	65 equipos thin client, total 66	1 equipo de escritorio para docente,	66 equipos de computación	65
2	70 equipos thin client,	1 equipo de escritorio para docente	71 equipos de computación	70
A	80 equipos thin client,	1 equipo de escritorio para docente	81 equipos de computación,	80
B	46 equipos thin client, 24 equipos de escritorio.	1 equipo de escritorio para docente	71 equipos de computación	70
C	85 equipos thin client.	1 equipo de escritorio para docente,	86 equipos de computación	85
Total				

Además del equipamiento que se detalló en el cuadro anterior, se tiene instalado los siguientes programas para el uso por parte de los estudiantes de la carrera de administración:

- Microsoft Office 2016, con Word, Excel, Power Point, Access, Publisher, Project, Visio.
- Navegadores de internet, Internet Explorer, Firefox mozilla, Google Chrome
- Para mapas conceptuales Cmaptools, Mind manager
- Otros, Acrobat reader, para matemáticas Lindo 6.1, para estadísticas SPSS 22, reproductor de videos Media Player Classic, compresor de archivos Winrar, navegador de Archivos Total Commander

Los estudiantes pueden usar libremente las salas avalando que son estudiantes de la facultad en las horas libres en la que no hay clases en las salas, en aproximadamente 150 estudiantes por semana, sin embargo, las materias que hacen uso de las salas en este semestre son en el siguiente detalle:

La carrera hace uso de los equipos de computación en todo el proceso enseñanza aprendizaje.

3.6. Modalidades de Graduación.

3.6.1. Debe demostrarse que las modalidades de graduación están contempladas dentro del plan de estudios y que son de aplicación continua y eficiente

La Carrera cuenta con diferentes modalidades de Graduación, los mismos que están debidamente reglamentados, y que permiten que los estudiantes egresados tengan la oportunidad de elegir la modalidad. De acuerdo a los cambios instaurados en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con el plan de estudios implementado a partir del 2001 se contempla que la titulación directa al momento de concluir el décimo semestre con la asignatura de Taller de Profesionalización.

El nuevo plan de estudios de la carrera tiene las modalidades de graduación que se encuentra dentro de la currícula como una asignatura normal con opciones de graduación, mismas que serán implementadas y en la gestión académica 2020, para lo cual en la fecha se encuentra redactando los reglamentos para cada una de las opciones que se detallan a continuación.

Tesis de grado: Modalidad que ofrece al estudiante a realizar trabajos de investigación pura y/o aplicada.

Trabajo dirigido: Consiste en que el estudiante realice una auditoría en una unidad económica estatal o privada.

Internado: donde el estudiante debe efectuar trabajos de auditorías financieras, especiales y otras bajo la supervisión del Director de la Unidad de Auditoría Interna de una institución en forma continua hasta concluir el trabajo planificado.

La carrera tiene contemplado las modalidades de graduación dentro de la currícula.

El nuevo plan de estudios 2016 se encuentra en proceso de implementación, en virtud a realizar la actualización del plan de estudios 2002 que se encuentra en la última fase de conclusión.

Las opciones de graduación no tienen reglamento elaborado hasta la fecha.

3.6.2. Debe demostrarse que se proporciona a los estudiantes las opciones de titulación vigentes en el sistema y la eficacia de las mismas.

La carrera tiene vigente tres planes de estudios que son: 1998, 2002 y 2016

En los planes de estudios 1998 se tiene para la titulación el Seminario de Investigación que esta fuera de los 10 semestres y con este plan de estudios se tiene la figura de estudiante egresado que a la fecha sigue vigente y no existe un documento que cierre el indicado plan, por eso los estudiantes egresados cuando están preparados para realizar el trabajo de investigación, necesariamente deben matricularse y optar por un docente tutor que se autoriza con Resolución Facultativa.

La carrera se encuentra en periodo transición e implementación del nuevos rediseño curricular plan de estudios 2016 y terminando el plan de estudios 2002.

El plan de estudios 2002 que se encuentra en periodo de su ultimo fase de culminación, es decir que esta gestión es la última vigente para los estudiantes que terminan y se titularan con la materia.

De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicados a los estudiantes respecto al Conocimiento de las opciones de titulación vigente de la Carrera, se tiene que el 14,63 % tiene un total conocimiento, el 46,85 un conocimiento parcial y el 32,78 no tiene conocimiento.

3.6.3. Debe demostrarse que la aplicación de las políticas de graduación contribuye a mejorar la calidad en la formación de los profesionales y la eficiencia terminal.

En el Plan de estudios 2016 se contempla la asignatura Taller de Profesionalización con las opciones de:

- Tesis de grado
- Trabajo dirigido
- Internado

De acuerdo a la aplicación de las encuestas a los titulados respecto a la siguiente pregunta: ¿Las modalidades de graduación contribuyen a complementar y verificar la formación de los profesionales y mejorar la eficiencia terminal? Se tiene que el 50 % totalmente de acuerdo, el 38% Ni en acuerdo ni en desacuerdo y el 12 % señalan totalmente en desacuerdo

Conclusiones del Área:

La Carrera de Contaduría Pública tiene establecido en su diseño curricular aprobado en la gestión 2016 donde indica en forma clara el perfil profesional con una descripción de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe tener el estudiante al titularse.

La Carrera de Contaduría Pública cuenta con un Plan de Estudios vigente desde la gestión 2002 y un Rediseño Curricular de la carrera de Contaduría Pública 2016, el que corresponde a los criterios establecidos en la Reunión Sectorial además de estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y académicos de las ciencias Económicas, Administrativas y Financieras.

El plan de estudios del Rediseño Curricular 2016 formula los objetivos de manera clara para que permitan alcanzar el perfil profesional.

El plan de estudios 2002 y el plan 2016 no describen los objetivos específicos de la carrera.

Las áreas que describe el Rediseño Curricular 2016 de la carrera está en concordancia con la sectorial realizada en la ciudad de La Paz, en fecha 4 de abril de 2016.

El Plan de estudio 2016 ha sido elaborado tomando en cuenta el perfil profesional definido y está estructurado en 10 semestres con un total de 52 materias más 8 materias entre electivas y optativas y un total de 5112 horas, que se considera un periodo de 18 semanas regulares de duración para el avance académico por semestre.

Existe un cumplimiento del calendario académico de 36 semanas en las últimas tres gestiones.

Los docentes que regentan las materias desarrollan un cumplimiento del 90 % del contenido del programa en cada asignatura.

De acuerdo al rediseño curricular de la carrera se utiliza métodos de formación de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología educativa y necesidades de desarrollo de habilidades y destrezas como ser: El enfoque Pedagógico, Proceso de Enseñanza y formación gradual y sistemática

Los docentes hacen uso de computadora en todo el proceso enseñanza y aprendizaje.

La carrera cuenta con diferentes modalidades de graduación que permite que los estudiantes egresados puedan elegir la modalidad más acorde a sus inquietudes.

No se proporciona a los estudiantes las opciones de titulación vigente de la Carrera.

Las aplicaciones de las políticas de graduación contribuyen a mejorar la calidad en la formación de los profesionales y la eficiencia terminal.

Identificación de Fortalezas del Área

- La Carrera tiene escrito y aprobado dos Planes de Estudios, el primero nominado plan de estudios 2002 y un nuevo plan 2016 que se está implementando gradualmente.
- Existe pertinencia en el perfil profesional con la misión y los objetivos de la carrera de Contaduría Pública.
- Se tiene un rediseño curricular que responde a las expectativas de impacto y las soluciones de problemas sociales, económicos y del área
- Las áreas que describe el Rediseño Curricular 2016 de la carrera está en concordancia con la sectorial.
- La carrera cuenta con un total de 5112 horas académicas.
- Existe regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios.
- Se tiene un cumplimiento del 90 % del contenido del programa en cada asignatura.
- Los docentes hacen uso de computadora en todo el proceso enseñanza y aprendizaje.
- La carrera cuenta con diferentes modalidades de graduación para sus estudiantes
- Las aplicaciones de las políticas de graduación contribuyen a mejorar la calidad en la formación terminal de los profesionales.
- Se cuenta con un estudio de Investigación de mercado laboral del Departamento de Tarija.

- Identificación de Debilidades del Área
- La carrera de Contaduría Pública no cuenta con un estudio de mercado laboral nacional y regional actualizado.
- No se cuenta con un Reglamento para la materia de Taller de Profesionalización actualizado.
- No se realizó una Evaluación a la implementación y cumplimiento del nuevo Plan de Estudios 2016.
- Escaso conocimiento de los alumnos de las opciones de titulación vigentes.

ÁREA 4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA:

4.1. Administración Académica.

- 4.1.1. La carrera y/o programa debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y sus metas**
- 4.1.2. La carrera y/o programa debe tener un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia**
- 4.1.3. La carrera y/o programa debe tener un sistema de evaluación que le permita medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente su calidad.**
- 4.1.4. La carrera y/o programa debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras FCEF se tiene una estructura organizativa de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la RHCU 203/01 de 20/12/2001.

La FCEF cuenta con el Honorable Consejo Facultativo (HCF), la Decanatura, la Comisión Científica Facultativa (CCF), la Unidad Administrativa Económico Financiera (UNADEF), la Vicedecanatura, el Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular (CPSC), la Unidad de Administración Académica (UNADA) y por Departamentos.

La Carrera de Contaduría Pública está conformada por dos Departamentos:

- Departamento de Auditoría y Finanzas
- Departamento de Sistemas Contables

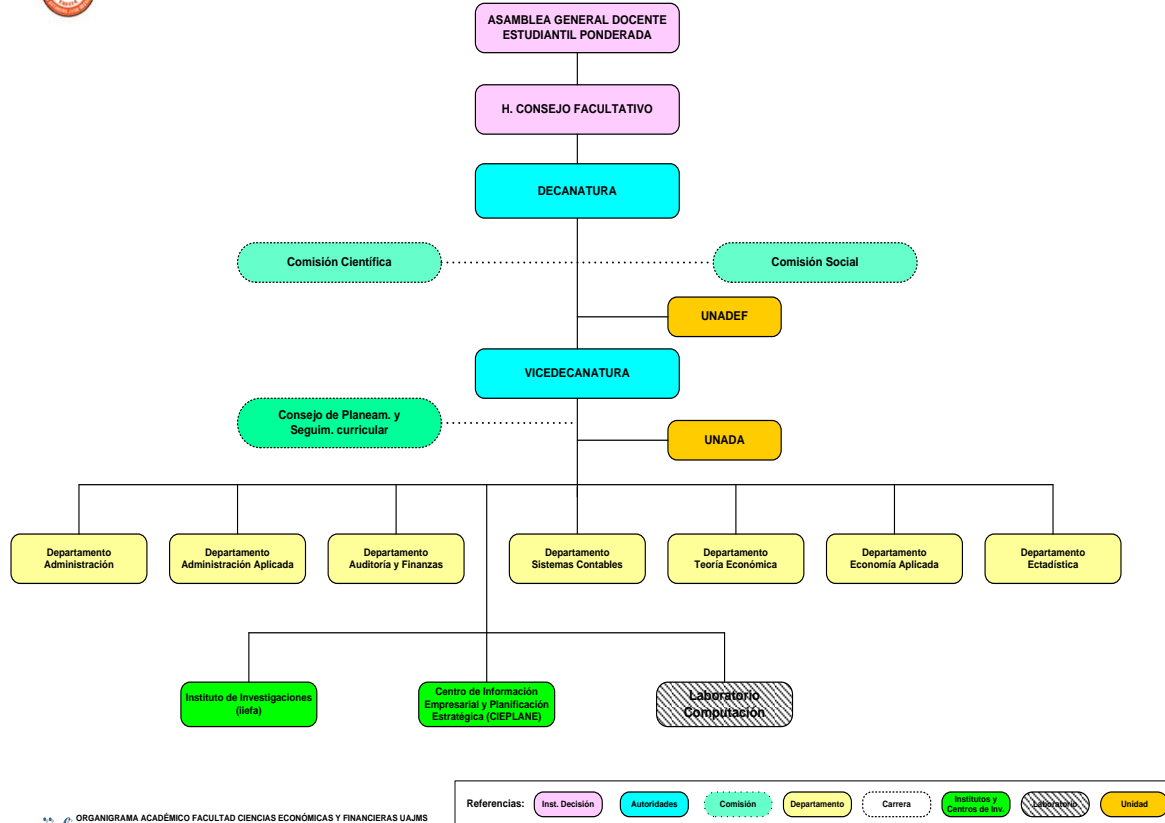
Además del Instituto de Investigaciones Económicas Financieras y Administrativas (IIEFA) y el Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica (CIEPLANE); Unidades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y la misión de la Carrera y la Facultad.

Esta estructura organizacional se encuentra vigente desde la gestión 2002, se debe mencionar también que existen algunos inconvenientes en cuanto a las Unidades que tienen representación del cogobierno universitario, fundamentalmente expresado en el HCF y CPSC, que muchas veces no puede realizar sus funciones por problemas de orden político institucional, ausencia de representación, y otros.

Si bien existen en el organigrama, estructuras formalmente creadas como el Consejo Social Facultativo, Comisión Científica Facultativa, Grupos de Trabajo Científico, a la fecha no se ha verificado su normal funcionamiento.



ORGANIGRAMA ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



iiifu ORGANIGRAMA ACADÉMICO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS UAJMS
Actualización: Marzo 2008 Por: MSc.Lic. Pedro Bejarano Velásquez

En la Gestión 2016 se elabora un nuevo “Manual de Organización y Funciones de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho” (Tomo 1: Ámbito Institucional y Tomo 2: Ámbito Facultativo), que se aprueba según Resolución Rectoral N° 442/2017, de fecha 15/09/2017, el cual todavía no ha sido difundido a todas las unidades Facultativas.

De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y autoridades, tenemos que un 33% de los docentes consideran que la Carrera de Contaduría Pública está organizada adecuadamente para cumplir con sus objetivos y metas, mientras que el 58% dice que parcialmente la carrera está organizada; Sin embargo, las autoridades de la Carrera manifiestan que el 83% si están organizados y el 17% no sabe. Por tal motivo se puede apreciar que los docentes y las autoridades opinan muy diferente, pero nosotros como evaluadores opinamos que si la carrera está organizada adecuadamente como para cumplir con su misión y sus objetivos; y, el grado de cumplimiento de este indicador es muy bueno.

La Carrera de Contaduría Pública, como todas las otras de la Facultad y la Universidad, cuenta con una Unidad Administrativa Económico Financiera (UNAEF) y una Unidad de Administración Académica (UNADA).

La UNAEF de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones, debe constituirse en órgano principal que coadyuve a las funciones administrativas del decano en cuanto a proponer políticas, objetivos, etc., evaluarlas, controlarlas y reformularlas; aspecto que no está siendo verificado en toda su magnitud.

La Unidad de Administración Académica (UNADA) de la Facultad, depende del Vicedecano y efectúa las funciones de administración académica, como la programación de materias, inscripción, asignación de aulas y horarios docentes, emisión de reportes, etc. en función al Sistema informático Tariquíá (<https://tariquia.uajms.edu.bo/tariquia>), desarrollado por la DTIC (Departamento de Tecnología de Información y Comunicación); asimismo, tiene a su cargo otras funciones del sistema de registro relacionado a los Kardex y libretas de calificaciones de los estudiantes de la carrera, sistema que reúne las normas de seguridad y confiabilidad.

De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, tenemos que un 58% de los docentes consideran que la Carrera cuenta con la más alta seguridad, eficacia y confiabilidad del sistema de registro de notas, mientras que el 26% dice que parcialmente la carrera cuenta con la más alta seguridad, y el 15% no sabe; Sin embargo los estudiantes de la Carrera manifiestan que el 26% totalmente está de acuerdo que es confiable, el 45% parcialmente y el 23% no sabe. Por tal motivo se puede apreciar que los docentes y los estudiantes opinan muy diferente, pero nosotros como evaluadores opinamos que si la carrera cuenta con un sistema de registro de notas seguro y confiable, de acuerdo al análisis.

La carrera cuenta con sistemas de evaluación que permiten medir el cumplimiento de sus objetivos académicos mediante el seguimiento de planes docentes, reportes de avance de contenidos del sistema Tariquía e informes de gestión de los departamentos.

A nivel Institucional existen mecanismos, medios y unidades, que realizan de forma permanente evaluaciones a los POA's Facultativos; sin embargo, no estamos seguros del efecto de las medidas correctivas sugeridas e implementadas. A nivel de Departamentos y otras unidades organizacionales dependientes, no hay una Unidad que realice esta labor administrativa con la finalidad de valorar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la gestión, para mejorar la calidad de la carrera.

La instancia que administra la Carrera son los Departamentos, que dependen de la Vicedecanatura, bajo esta administración, la Universidad a través de la Secretaria de Planificación efectúa el control del cumplimiento de los objetivos de gestión que fueron planteados en los POAs. El Procedimiento es como sigue:

- Se realiza la evaluación tres veces durante la gestión.
- En el portal de la Universidad, se encuentra la opción para realizar el informe de objetivos con indicadores de cumplimiento.
- Posteriormente, este informe es verificado *in situ* por un funcionario de la Secretaria de Planificación, quien realiza la revisión de documentos que respalden el cumplimiento de los objetivos de gestión.
- Finalmente, emiten un informe.

Los resultados del informe de seguimiento, control y evaluación del POA 2018 se evidencia los logros alcanzados por la facultad, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N° 5.2

EFICACIA POR UNIDAD FUNCIONAL REPORTE POR UNIDADES EJECUTORAS ANUAL 2018

UNIDADES	EFICACIA. CTRL. 1er. Trimestre	EFICACIA. CTRL. 2do. Trimestre	EFICACIA. CTRL. 3er., Trimestre	EFICACIA. CTRL. Anual	VALOR
RECTORADO	33.3	58.4	78.07	89.0	Alta
ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA – VICERRECTORADO	29.4	39.1	48.70	76.6	Alta
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8.2	46.1	58.58	73.3	Media
SECRETARÍA GENERAL	NR	44.3	55.50	87.9	Alta
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA	35.5	48.3	74.42	78.6	Alta
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	39.0	48.7	64.36	78.7	Alta
SECRETARIA ACADEMICA	21.3	48.5	68.01	84.8	Alta
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	15.7	56.0	45.29	89.3	Alta
FACULTAD DE HUMANIDADES	24.6	63.5	82.24	89.8	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	35.1	NP	60.12	86.0	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	27.2	57.1	73.75	77.8	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	15.8	46.1	49.02	61.9	Media
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	18.3	48.5	75.67	88.3	Alta
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	33.1	48.4	69.50	84.1	Alta
FACULTAD DE MEDICINA	28.1	38.59	50.86	57.7	Media
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO	28.7	53.1	61.09	64.9	Media
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE VILLAMONTES	12.6	48.0	57.41	68.3	Media
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	28.8	48.8	68.77	76.0	Alta

Este sistema de evaluación es eficaz para medir el grado de cumplimiento, sin embargo, no hay evidencias que respalden que los resultados hayan sido utilizados para elaborar mejoras en la calidad administrativa de los departamentos que tributan a la Carrera.

Dentro de la Universidad existe la Unidad de Títulos y Grados y la Unidad de Administración Académica (UNADA), las cuales cuentan con un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos de todos los universitarios que concluyen con su plan de estudios, la UNADA es la encargada del registro académico de estudiantes, a través de una plataforma informática (Tariquia), a la cual se accede a través de claves privadas que tiene

cada estudiante el mismo que garantiza precisión, veracidad y actualidad, además, se cuenta con archivadores individuales (fichas académicas) con las copias de libretas y certificado de notas de cada estudiante de la carrera, documentos que se encuentran bajo la custodia del responsable de la UNADA.

4.2. Organismo de Administración y Decisión.

4.2.1. La carrera y/o programa debe demostrar que se realiza anualmente una evaluación referida al nivel de desempeño y cumplimiento de las funciones asignadas a los organismos de administración y decisión

4.2.2. Debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento de la carrera y/o programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales.

4.2.3. Debe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la carrera y/o programa.

La Universidad y la carrera de Contaduría Pública, en general cuentan con sistemas formales de planificación, ejecución, control y evaluación de sus sistemas administrativos (PEDI, POA's, etc.) ya sea de carácter trimestral y anual. Así también se realizan anualmente evaluaciones referidas al desempeño y cumplimiento de las funciones de los docentes, por los estudiantes a través del sistema Tariquia, dichas evaluaciones sirven para mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

Se cuenta con el Reporte Resumen de la Evaluación de Desempeño Docente que ha sido proporcionada por los Directores de los Departamentos de Sistemas Contables y Auditoría y Finanzas, los cuales hicieron la entrega de los resultados de dichas evaluaciones a sus docentes, para que los mismos tengan conocimiento de dichas evaluaciones y puedan mejorar su desempeño, así también se puede apreciar en los resultados que el promedio de las evaluaciones a los docentes es de 4.07, sobre 5, el cual es muy aceptable.

Basados en los informes de los Directores de Departamento y la información que maneja la Vicedecanatura, indican que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar en algún grado la eficacia y eficiencia de su funcionamiento administrativo de la Carrera. Sin embargo, se admite que existen algunos inconvenientes (internos y externos) en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y políticas institucionales que repercuten directamente en sus aspectos académicos.

Según las encuestas realizadas a los docentes de la carrera, se pudo evidenciar que el 42% de los docentes están totalmente de acuerdo que la carrera toma decisiones sobre sus funciones de acuerdo a las normas institucionales, mientras que el 50% parcialmente y el 7,5% no sabe.

Con el fin de reforzar lo anteriormente mencionado, el H. Consejo Facultativo entre muchas de sus atribuciones, determina las modalidades de acceso de estudiantes nuevos; es decir, si será mediante curso preuniversitario o examen de ingreso; aprueba el informe de gestión de directores con el fin de ratificarlos o no. Sin embargo, las convocatorias para selección y admisión de docentes interinos, tienen un modelo estándar emitido por las máximas instancias universitarias, que no siempre son las más convenientes para la Facultad. Con esto se demuestra que cuando las decisiones son adoptadas en la facultad, las mismas tienen su repercusión directa en eficiencia y eficacia de la Facultad y de sus Carreras; lo que hace pensar que la descentralización facultativa es más que imperiosa.

Por otra parte, la Vicedecanatura es la instancia de gestión académica que coordina y dirige las actividades relacionadas con la implementación de la docencia, investigación y extensión. Finalmente, en la Dirección del Departamento, se operativizan las funciones académicas, como la ejecución de prácticas académicas, seguimiento y control académico, evaluación continua, cuyas decisiones contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de las materias que tributan a la Carrera.

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, con respecto a que, si las decisiones que se toman en los diferentes niveles contribuyen a mejorar la eficacia y eficiencia de la carrera, el 33% totalmente, el 56% parcialmente y el

10% no sabe. Los estudiantes el 20% totalmente, el 53% parcialmente, el 21% no saben y no contribuyen. Como se puede apreciar estos resultados son similares, por lo cual la opinión de nosotros como evaluadores es totalmente de acuerdo que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la gestión y administración de la carrera; sin embargo, al no efectuarse evaluaciones eficientes y eficaces a nivel de carrera, no se han ejecutado planes de mejora de manera eficaces.

4.3. Planes Globales por Asignatura.

La carrera y/o programa debe tener planes globales actualizados por asignatura que contemple:

4.3.1. Identificación

4.3.2. Justificación

4.3.3. Objetivos y/o Competencias

4.3.4. Selección y Organización de Contenidos

4.3.5. Metodología

4.3.6. Cronograma.

4.3.7. Criterios de Evaluación

4.3.8. Bibliografía

Revisado el programa docente de cada una de las materias, se evidencia que tienen identificado el nombre de la asignatura, sigla correspondiente, ubicación en el plan de estudios y la carga horaria, así también las materias del plan de estudios, contienen la fundamentación de la asignatura, resaltando la pertinencia de los contenidos en la formación del Contador Público, y su justificación del porque se encuentra en determinado nivel y enfatiza los requerimientos de las materias que son necesarias como prerrequisitos, de igual manera contienen objetivos específicos por asignatura, redactados de manera clara en función a los conocimientos y habilidades que alcanzarán los estudiantes al finalizar la materia. Estos objetivos, posibilitan establecer los vínculos horizontales con las materias del nivel y además contribuyen gradualmente al logro del perfil profesional.

En los programas docentes, se evidencian que los contenidos están organizados de manera lógica y secuencia coherente, y estos contribuyen al logro de los objetivos de la materia, sin embargo, no hay evidencias de coordinación con otras materias sobre la revisión de la duplicidad de contenidos, posiblemente por la estructura académica de pertenecer a diferentes departamentos.

Los programas docentes contienen la estrategia metodológica para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, mismos que fueron elaborados teniendo en cuenta las técnicas y los recursos didácticos con que cuenta la carrera. En opinión de los Docentes, los recursos didácticos puestos a su disposición facilitan la apropiación de conocimientos en los estudiantes.

Asimismo, los medios o recursos didácticos que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje, fueron elaborados teniendo en cuenta las técnicas y los recursos con que cuenta la carrera y los mismos docentes. Sin embargo, estos recursos didácticos no están siendo utilizados por todos los docentes y estudiantes; por lo que la enseñanza se restringe a métodos tradicionales y al uso de la pizarra. En algunos casos, según la opinión de estudiantes, algunos docentes sobre utilizan los medios didácticos en desmedro de la investigación, la práctica u otras actividades grupales.

Los medios de enseñanza están contenidos en el programa docente e identifican los requerimientos de los medios necesarios para encarar el proceso de enseñanza aprendizaje, en la actualidad los medios de enseñanza son aceptables para llevar a cabo el proceso de aprendizaje, aunque esto se dificulta cada vez más por el crecimiento de la matrícula estudiantil. Al margen de aulas virtuales, la carrera cuenta con Gabinetes (Laboratorios) de computación que comparte con las otras carreras. A esto se suma que cada docente titular cuenta ahora con equipos portátiles como para proyectar presentaciones en las aulas.

Los documentos del programa docente, contienen el sistema de evaluación en cada una de las materias, que consiste en una evaluación continua donde ésta se conforma de una serie de componentes, como pruebas presenciales, prácticas, tareas, participación, etc., que

acumulan el 50% de la Nota para habilitarse a las mesas si no hubieran obtenido 80 ó más puntos, tomando en cuenta directrices del modelo adoptado en el rediseño curricular, puesto en vigencia a partir del 2002.

Con la implementación de las mesas, que promedian el 50% de la nota con la de Evaluación Continua, que consisten en turnos (1ra., 2da. y 3ra. Mesa) que son planificados en el calendario académico, se puede determinar la aprobación o no del estudiante en cada asignatura.

No obstante, la evaluación en algunos casos y por distintos factores, se limita a evaluaciones presenciales y es tomada con criterios clásicos de acreditación o vencimiento de la misma.

Revisada la documentación, los programas docentes presentan cronograma de las actividades del desarrollo de sus temas, además se exige el Plan de Clase que es plasmado en el Modulo Avance de Contenidos que son cargados por los docentes de manera obligatoria en la plataforma Tariquia.

Los programas docentes presentan bibliografía básica en cada una de las materias, pero muchos de los libros no están a disposición de los estudiantes, esto se debe a que la biblioteca universitaria no cuenta con un acervo bibliográfico actualizado o si existen los ejemplares son limitados para la cantidad de alumnos. De acuerdo a la consulta con la Biblioteca, durante los últimos 5 años no se han adquirido libros especializados para la carrera y sus ediciones de los existentes son anteriores al año 2005. Asimismo, se debe considerar que varios de ellos son el resultado sólo del pedido de algunos docentes en el anterior requerimiento.

La carrera cuenta con la mayoría de programas docentes con requisitos o estándares mínimos en su formulación, identificando materia, sigla, ubicación, fundamentación, contenidos, objetivos, metodología, medios didácticos, evaluación, cronograma y bibliografía.

Esta información se encuentra en el documento actualizado de rediseño curricular 2016 estandarizado que contiene un documento anexo con los programas docentes de cada una de las materias del plan de estudios. Asimismo, se cuenta con programas docentes en la UNADA, en los Departamentos y los contenidos en el sistema Tariquía, disponibles a la comunidad universitaria.

4.4. Relación Docente – Estudiante por asignatura y carrera y/o programa.

4.4.1. Debe demostrarse que los grupos o cursos formados para cada asignatura se encuentre entre 50 (optimo) y 70 estudiantes para todos los niveles.

4.4.2. La relación docente - estudiante de la carrera y/o programa debe ser tal que permita una adecuada atención a todas las actividades programadas.

CARRERA	PLAN	GESTION	Curso
CONTADURIA PUBLICA	2016	2018	Normal Rediseñado

Nº	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	Nº grupos	Nº Estudiantes	Promedio
Semestre : 1										
1	6141	Semestral	TEC100	Métodos y Técnica De Estudio	2	2	Per.1(G1:114 G2:115 G3:115 G4:105 G5:115 G6:76 G7:115 G8:111)	8	866	108,2
2	6141	Semestral	TEC100	Métodos y Técnica De Estudio	2	2	Per.2(G1:96 G2:95 G3:96)	3	287	95,7
3	6139	Semestral	ECO100	Economía	2	2	Per.1(G1:100 G2:89 G3:88 G4:76 G5:94 G6:86 G7:89 G8:73)	8	695	86,9
4	6140	Semestral	DER100	Derecho Comercial y Laboral	2	2	Per.1(G1:98 G2:94 G3:92 G4:86 G5:80 G6:74 G7:80)	7	604	86,3

Nº	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	Nº grupos	Nº Estudiantes	Promedio
5	6138	Semestral	MAT100	Matemáticas I	1	3	Per.1(G1:90 G2:93 G3:104 G4:94 G5:96 G6:94 G7:91 G8:76)	8	738	92,2
6	6144	Semestral	ELT102	Ingles Técnico Financiero I	2	2	Per.1(G1:109 G2:106 G3:95 G4:110 G5:99 G6:110 G7:109 G8:110)	8	848	106
7	6136	Semestral	AUD100	Contabilidad Básica I	2	4	Per.1(G1:109 G2:98 G3:99 G4:86 G5:96 G6:74)	6	562	93,7
8	6136	Semestral	AUD100	Contabilidad Básica I	2	4	Per.2(G1:72 G2:75)	2	147	73,5
9	6137	Semestral	ADM100	Administración	2	2	Per.1(G1:100 G2:90 G3:93 G4:91 G5:87 G6:75 G7:83)	7	619	88,4

Semestre : 2

10	6150	Semestral	AUD120	Ética y Responsabilidad Del Contador	4	2	Per.2(G1:96 G2:93 G3:100 G4:95 G5:102 G6:110 G7:86)	7	682	97,4
11	6147	Semestral	MAT110	matemáticas II	1	3	Per.2(G1:109 G2:100 G3:120 G4:117 G5:107 G6:120)	6	673	112,2
12	6146	Semestral	ADM110	Administración de Recursos Humanos	2	2	Per.2(G1:98 G2:99 G3:107 G4:95 G5:95 G6:87)	6	581	96,8
13	6145	Semestral	AUD110	Contabilidad Básica II	2	4	Per.2(G1:82 G2:81 G3:92 G4:77 G5:76 G6:72)	6	480	80
14	6153	Semestral	ELT112	Taller De Expresión Oral y Escrita	2	2	Per.2(G1:85 G2:79 G3:71 G4:83 G5:75 G6:80 G7:89 G8:81)	8	643	80,4
15	6149	Semestral	MAT120	Estadística Descriptiva	2	2	Per.1(G1:85 G2:92)	2	177	88,5
16	6149	Semestral	MAT120	Estadística Descriptiva	2	2	Per.2(G1:78 G2:85 G3:90 G4:75 G5:83)	5	411	82,2
17	6148	Semestral	ECO110	Microeconomía	2	2	Per.1(G1:91 G2:98)	2	189	94,5
18	6148	Semestral	ECO110	Microeconomía	2	2	Per.2(G1:100 G2:101 G3:100 G4:103 G5:102)	5	506	101,2

Semestre : 3

Nº	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	Nº grupos	Nº Estudiantes	Promedio
19	6173	Semestral	AUD200	Contabilidad Intermedia I	2	4	Per.1(G1:97 G2:88 G3:83 G4:57 G5:72)	5	397	79,4
20	6173	Semestral	AUD200	Contabilidad Intermedia I	2	4	Per.2(G1:108)	1	108	108
21	6175	Semestral	MAT200	Matemáticas Financieras	2	2	Per.1(G1:67 G2:60 G3:87 G4:66)	4	280	70
22	6176	Semestral	AUD220	Teoría y Técnica Impositiva I	2	2	Per.1(G1:97 G2:51 G3:78 G4:76 G5:80)	5	382	76,4
23	6174	Semestral	AUD210	Normas Contabilidad De	2	4	Per.1(G1:114 G2:92 G3:75 G4:92 G5:116 G6:72)	6	561	93,5
24	6174	Semestral	AUD210	Normas Contabilidad De	2	4	Per.2(G1:105 G2:60)	2	165	82,5
25	6177	Semestral	ECO200	Macroeconomía	2	2	Per.1(G1:76 G2:60 G3:74 G4:67 G5:71 G6:50)	6	398	66,3
26	6178	Semestral	AUD230	Presupuestos Públicos	2	2	Per.1(G1:86 G2:104 G3:107 G4:75 G5:117 G6:63)	6	552	92
Semestre : 4										
27	6183	Semestral	AUD280	Teoría y Técnica Impositiva II	2	4	Per.2(G1:104 G2:100 G3:110 G4:80)	4	394	98,5
28	6182	Semestral	ECO250	Matemáticas Actuariales	2	2	Per.2(G1:61 G2:58 G3:44 G4:27 G5:40)	5	230	46
29	6184	Semestral	AUD290	Presupuestos Empresariales	2	4	Per.2(G1:99 G2:88 G3:109 G4:117 G5:116)	5	529	105,8
30	6180	Semestral	AUD260	Contabilidad de Entidades Financieras y Cooperativa	2	4	Per.2(G1:70 G2:117 G3:98 G4:121 G5:71)	5	477	95,4
31	6181	Semestral	AUD270	Comercio Internacional	2	4	Per.2(G1:82 G2:105 G3:95 G4:73)	4	355	88,8

Nº	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	Nº grupos	Nº Estudiantes	Promedio
32	6179	Semestral	AUD250	Contabilidad Intermedia II	2	4	Per.2(G1:81 G2:86 G3:48 G4:52 G5:78)	5	345	69
Semestre : 5										
33	6187	Semestral	AUD320	Contabilidad Gubernamental	2	4	Per.1(G1:107 G2:125 G3:83 G4:117)	4	432	108
34	6187	Semestral	AUD320	Contabilidad Gubernamental	2	4	Per.2(G1:108)	1	108	108
35	6185	Semestral	AUD300	Contabilidad Superior I	2	4	Per.1(G1:98 G2:67 G3:96 G4:81 G5:94)	5	436	87,2
36	6185	Semestral	AUD300	Contabilidad Superior I	2	4	Per.2(G1:113)	1	113	113
37	6190	Semestral	AUD350	Diseño de Sistemas Contables	2	4	Per.1(G1:114 G2:71 G3:74 G4:63)	4	322	80,5
38	6186	Semestral	AUD310	Contabilidad Computarizada	1	3	Per.1(G1:73 G2:61 G3:111 G4:77)	4	322	80,5
39	6186	Semestral	AUD310	Contabilidad Computarizada	1	3	Per.2(G1:29)	1	29	29
40	6188	Semestral	AUD330	Contabilidad Agropecuaria	2	2	Per.1(G1:96 G2:112 G3:109 G4:119)	4	436	109
41	6188	Semestral	AUD330	Contabilidad Agropecuaria	2	2	Per.2(G1:81)	1	81	81
42	6189	Semestral	AUD340	Contabilidad Costos I	De 2	4	Per.1(G1:79 G2:46 G3:133 G4:117)	4	375	93,8
43	6189	Semestral	AUD340	Contabilidad Costos I	De 2	4	Per.2(G1:115)	1	115	115
Semestre : 6										
44	6339	Semestral	AUD430	Métodos De Investigación	La 2	2	Per.2(G1:73 G2:75 G3:89)	3	237	79
45	6341	Semestral	ADM400	Marketing	1	3	Per.2(G1:93 G2:79 G3:57)	3	229	76,3
46	6337	Semestral	AUD410	Gabinete Contable I	10	6	Per.2(G1:46 G2:34 G3:80 G4:47)	4	207	51,8

Nº	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	Nº grupos	Nº Estudiantes	Promedio
47	6191	Semestral	AUD400	Contabilidad Superior II	2	4	Per.2(G1:62 G2:55 G3:39 G4:66 G5:69)	5	291	58,2
48	6340	Semestral	AUD440	Contabilidad Minera y Petrolera	1	3	Per.2(G1:91 G2:68 G3:137)	3	296	98,7
49	6338	Semestral	AUD420	Contabilidad de Costos II	2	4	Per.2(G1:36 G2:35 G3:80 G4:77)	4	228	57
Semestre : 7										
1	3683	Semestral	AUD410	Auditoria I	2	4	Per.1(G1:128 G2:80 G3:129)	3	337	112,3
2	3684	Semestral	AUD420	Auditoria Gubernamental I	1	3	Per.1(G1:71 G2:85 G3:135 G4:55)	4	346	86,5
3	3685	Semestral	AUD430	Análisis de Estados Financieros	1	3	Per.1(G1:105 G2:124 G3:87)	3	316	105,3
4	3686	Semestral	AUD440	Contabilidad de Cooperat. y Seguros	1	3	Per.1(G1:136 G2:102 G3:92)	3	330	110
5	3687	Semestral	ADM410	Administración de las Operaciones	2	2	Per.1(G1:70 G2:82 G3:74 G4:39)	4	265	66,2
6	3688	Semestral	ING220	Inglés Técnico II	2	2	Per.1(G1:107 G2:117 G3:72)	3	296	98,7
7	3689	Semestral	OPT430	Contabilidad Minera y Petrolera - Optativa IV	1	3	Per.1(G1:84 G2:62 G3:76)	3	222	74
Semestre : 8										
8	3690	Semestral	AUD460	Auditoria II	2	4	Per.2(G1:98 G2:51 G3:119)	3	268	89,3
9	3691	Semestral	AUD470	Auditoria Gubernamental II	1	3	Per.2(G1:78 G2:102 G3:110)	3	290	96,7
10	3692	Semestral	AUD450	Análisis Administrativo Financiero	2	2	Per.2(G1:96 G2:68 G3:126)	3	290	96,7
11	3693	Semestral	AUD480	Auditoria Operativa I	2	2	Per.2(G1:84 G2:88 G3:105)	3	277	92,3
12	3694	Semestral	AUD490	Gabinete De Auditoria I	0	6	Per.2(G1:70 G2:78 G3:85 G4:39)	4	272	68
13	3696	Semestral	OPT460	Auditoría Ambiental - Optativa	1	3	Per.2(G1:65 G2:76 G3:104)	3	245	81,7

Nº	Código	Tipo	Sigla	Materia	Hrs. Teor.	Hrs. Prac.	Total Grupos	Nº grupos	Nº Estudiantes	Promedio
14	3762	Semestral	ECO410	Preparac. y Evaluación de Proyectos	2	2	Per.2(G1:106 G2:82 G3:106)	3	294	98
Semestre : 9										
15	3812	Semestral	AUD510	Auditoria Operativa II	2	2	Per.1(G1:113 G2:81 G3:111)	3	305	101,7
16	3813	Semestral	AUD520	Gabinete de Auditoria II	3	3	Per.1(G1:74 G2:51 G3:72 G4:19)	4	216	54
17	3814	Semestral	AUD530	Auditoria de Sistemas	2	2	Per.1(G1:81 G2:90 G3:99)	3	270	90
18	3815	Semestral	AUD540	Auditoria Impositiva	1	3	Per.1(G1:80 G2:79 G3:32)	3	191	63,7
19	3816	Semestral	AUD550	Auditoria de Proyectos	2	2	Per.1(G1:82 G2:114 G3:117)	3	313	104,3
20	3817	Semestral	AUD560	Auditoria Forense	2	2	Per.1(G1:128 G2:105)	2	233	116,5
Semestre : 10										
21	4530	Semestral	AUD610	Taller de Profesionalización	0	6	Per.1(G1:25 G2:27 G3:12 G4:26 G5:5)	5	95	19
22	4530	Semestral	AUD610	Taller De Profesionalización	0	6	Per.2(G1:24 G2:24 G3:24 G4:24 G5:26 G6:24 G7:26)	7	172	24,6

De acuerdo a los datos mencionados anteriormente se puede demostrar que los grupos o cursos formados para cada asignatura sobrepasan de 70 estudiantes en todos los niveles, Si se toma en cuenta la relación de docentes por estudiantes (1/70), esto demuestra que no existe una adecuada relación, esto puede deberse a que la carrera no cuenta con presupuesto para solicitar la ampliación de más cursos paralelos, lo cual afecta negativamente al PEA.

De acuerdo a los resultados de las encuestas de docentes y estudiantes, con respecto a si la carrera organiza los grupos con la cantidad de 70 estudiantes por asignatura, los docentes responden el 6% siempre, 62% regularmente y el 31% nunca. Los estudiantes responden el 6% siempre, 49% pocas veces y el 26% nunca, por lo cual todos están de acuerdo que no se cumple con este indicador.

De acuerdo a los datos que se tiene en el anterior indicador se demuestra una relación docente-estudiante por materia, por encima del coeficiente deseable; sin embargo, es pertinente aclarar que los cursos inferiores (1º al 7º semestre) son masificados e inversamente esto no ocurre en los cursos superiores.

En cambio, en la materia de Taller si cumple con el indicador ya que el promedio de alumnos por grupo y por docentes es solo de 20 a 25

Según las encuestas aplicadas a los docentes con respecto a la relación docente – estudiante de la carrera permite una adecuada atención a todas las actividades académicas programadas, los mismos responden el 31% siempre, el 62% regularmente y el 6% nunca.

En la carrera de Contaduría Pública, los cursos se encuentran por encima del indicador relación docente/estudiante. Si se toma en cuenta la relación de docentes por estudiantes (1/80), esto demuestra que no existe una adecuada atención en las actividades académicas. Por su parte las materias de taller (Actividades de Profesionalización) mantienen una aceptable relación de 20 estudiantes por materia, considerando que se tratan de auditorías reales.

4.5. Apoyo Administrativo.

4.5.1. El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos

El personal administrativo que presta servicios a la Carrera, prestan sus servicios de forma compartida entre las carreras, las unidades de UNADA y UNADEF reciben capacitación esporádica de actualización en temas específicos; por consiguiente, no existe un adecuado desempeño y atención a sus funciones específicas por parte de los mismos. Esta es la afirmación y percepción de la opinión de docentes y estudiantes.

De acuerdo a los resultados de las encuestas de los estudiantes y de las autoridades, con respecto a que si el personal administrativo de apoyo de la carrera garantiza una adecuada

atención en todos los procesos académicos, los estudiantes responden el 21% siempre, 61% pocas veces, el 12% nunca, mientras que las autoridades responden el 67% si dicen que el personal administrativo de apoyo garantiza una adecuada atención y el 33% responde que no.

4.6. Resultados e Impacto: Seguimiento a Titulados.

4.6.1. Razonable proporción en la relación de titulación - ingreso de los estudiantes

4.6.2. Razonable proporción en la relación de titulados – docentes del programa de acuerdo a sus objetivos curriculares.

4.6.3. La carrera y/o programa debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados.

El Plan de Estudios del 2016 contempla la graduación directa, en el décimo semestre se tiene la materia de profesionalización, con docentes designados para este fin. Según los datos estadísticos se puede observar que la relación entre los alumnos nuevos y titulados tiene un rendimiento porcentual promedio del 14% en los cinco años de su carrera. Es decir que de acuerdo a la estadística se tiene en porcentaje que de cada 10 alumnos, casi 2 de ellos se titulan en los 5 años, de conformidad con el cuadro siguiente:

Relación de Titulación – Ingreso de los Estudiantes

Número de estudiantes nuevos por años					No. de titulados				
2010	2011	2012	2013	2014	2014	2015	2016	2017	2018
410	474	495	582	625	75	75	72	70	66
Número de Titulados /número de estudiantes de nueva generación					18%	16%	15%	12%	11%

Fuente: ELAB. PROPIA CON FUENTE D.T.I.C

Estudio de Cohorte de los Estudiantes de Contaduría Pública

FCEYF	2010				2011				2012				2013				2014			
	Alum. Nuevos	5 Añ	6 Añ	7 Añ	Alum. Nuevos	5 Añ	6 Añ	7 Añ	Alum. Nuevos	5 Añ	6 Añ	7 Añ	Alum. Nuevos	5 Añ	6 Añ	7 Añ	Alum. Nuevos	5 Añ	6 Añ	7 Añ
CONT. PUBLICA	410	75	51	37	474	75	46	41	495	72	78	31	582	70	31	0	625	66	0	0

FUENTE D.T.I.C /estadisticas_matriculados_graduados_permanencia.py

Se tiene el estudio de cohorte de los estudiantes desde la gestión 2010 al 2014, en el que se detalla que en la gestión 2010 ingresaron como nuevos estudiantes 410 de los cuales a los 5 años solo se titularon 75, a los 6 años 51 y a los 7 años 37 y así sucesivamente, por lo que se puede concluir que existe una deficiencia ya que en esta Carrera de Contaduría Pública, no se tiene la titulación oportuna, por diversos motivos que tienen los estudiantes y la carrera no cuenta con un reglamento de permanencia de los estudiantes en la universidad, por lo cual existen muchos que están años y años en su carrera y no egresan de manera oportuna.

La carrera de Contaduría Pública a través del Centro de Información y Planificación Estratégica (CIEPLANE), se encuentra actualmente realizando un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados, realizando una encuesta los graduados, para saber cuál es su situación actual de los mismos, pero la carrera como tal no cuenta con un sistema de seguimiento a sus graduados por lo cual esto es una deficiencia.

Conclusiones del Área:

La carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada para cumplir con sus objetivos estratégicos y académicos; del mismo modo existen documentos donde se encuentran definidos los principios y políticas facultativas. Por otra parte existe el Sistema Tariquí que administra la transcripción, control y certificación de calificaciones y otros documentos oficiales.

Las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la gestión y administración de la carrera; sin embargo, al no efectuarse evaluaciones eficientes y eficaces a nivel de carrera, no se han ejecutado planes de mejora de manera eficaces.

La carrera cuenta con los programas docentes con requisitos o estándares mínimos en su formulación, identificando materia, sigla, ubicación, fundamentación, contenidos, objetivos, metodología, medios didácticos, evaluación, cronograma y bibliografía.

Se evidencia que la Carrera cuenta con personal administrativo de apoyo insuficiente, y el personal en general, carece de capacitación permanente para sus funciones específicas y que su selección es realizada mediante procedimientos del sistema de administración de personal (SAP) a nivel central de la UAJMS.

Se advierte que la proporción de titulados con relación a los que ingresan 17%, esto quiere decir que de cada 10 estudiantes que ingresan 2 se titulan en el tiempo de cinco años, siendo también la relación de titulados con respecto a los docentes un indicador moderado. En cuanto a la evaluación de la inserción de los graduados al mercado laboral, la carrera no muestra evidencias de haberlo hecho, por tanto, es difícil valorar el desempeño, cuando no hay documentación referida al seguimiento.

Identificación de Fortalezas del Área:

- La actual estructura organizacional de gestión y administración permite realizar los objetivos y políticas institucionales.
- Existe un manual de funciones actualizado a nivel Facultativo, que describe las funciones genéricas y específicas de los distintos puestos de trabajo.
- Existe un sistema informático Tariquía <https://tariquia.uajms.edu.bo>, monitoreado por la DTIC, donde se registra la información académica.
- La UNADA cuenta con toda la información académica del estudiante.
- Se cuenta con una instancia de administración de la Facultad que es la UNADEF.

- La Carrera está organizada administrativamente y desarrolla sus actividades en el marco de un sistema normativo de planificación, ejecución, control y evaluación de sus actividades académicas y administrativas.
- Todas las asignaturas se organizan a través de su programa docente que contiene los componentes mínimos establecidos por la universidad para abordar las labores académicas durante el semestre.
- La carrera cuenta con documentos del programa docente y otros al alcance de la comunidad universitaria.
- Se cuenta con una distribución y asignación de medios didácticos a cada docente titular.
- Existe la reglamentación específica para el ingreso, promoción y remoción del personal administrativo.
- El número de estudiantes nuevos en relación a los titulados se encuentra en indicadores razonables.
- Existe una razonable proporción en la relación de los titulados con los docentes.

Identificación de Debilidades del Área:

- No se dispone de Planes Estratégicos de Desarrollo de la carrera y de los Departamentos.
- Existen inconvenientes en cuanto al funcionamiento adecuado de las estructuras del cogobierno universitario.
- Si bien existe un nuevo manual de organización y funciones, a nivel facultativo, el mismo debería ser difundido y socializado para su aplicación y cumplimiento efectivo.

- La Carrera no hace evaluación eficiente de su planificación estratégica en general.
- No se conoce el grado del cumplimiento de sus objetivos y políticas institucionales.
- Al no tener una evaluación pertinente, tampoco se tienen o conocen planes correctivos o de mejora a mediano y largo plazo.
- Bibliografía desactualizada e insuficiente.
- Evaluaciones presenciales y tradicionales.
- Carencia de estrategias para efectuar el seguimiento a los graduados de la carrera que permita identificar el impacto en la sociedad.
- Falta un reglamento de permanencia de los estudiantes
- La currícula no se trabaja bajo el criterio de la formación basada en competencias (nuevo paradigma en la educación superior, que permite acortar la brecha entre la formación profesional y las habilidades o competencias deseadas que permitan una mejor inserción y desempeño en el campo laboral del profesional).

ÁREA 5. DOCENTES:

5.1. Grado Académico de los Docentes.

5.1.1 Por lo menos el 25% de los docentes deben contar con grado académico de posgrado: Diplomado, Especialidad, Maestría y/o Doctorado (en el área de conocimiento específico de la Carrera y/o Programa)

5.1.2 Los docentes de la carrera y/o programa en general deben tener un grado académico igual o superior al grado terminal del programa y contar por lo menos con un Diplomado en Educación Superior o su equivalente

5.1.3 La carrera y/o programa debe tener docentes titulares de por lo menos el 60% del plantel docente.

DOCENTES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA GESTIÓN 2018 PLAN 2002 y 2016

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S
							TC	MT	TH	TITUL.	INT		
1	ACOSTA RIOS MARIA JULIA (***)	ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	1	4.0				x		Idiomas	Maestría
		ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	2	4.0							
2	AGUIRRE HUICY MAGALI	ADM100	ADMINISTRACION	1	7	4.0		x			x	Administración	Diplomado
3	ALCOBA SANCHEZ CARMELO (***)	AUD340	CONTABILIDAD DE COSTOS I	1	2	6.0						Auditor Financiero	Diplomado
		AUD340	CONTABILIDAD DE COSTOS I	1	1	6.0							
		AUD250	CONTABILIDAD INTERMEDIA II	2	3	6.0				x			
		AUD250	CONTABILIDAD INTERMEDIA II	2	4	6.0							
		AUD420	CONTABILIDAD DE COSTOS II	2	1	6.0							
		AUD420	CONTABILIDAD DE COSTOS II	2	2	6.0							
4	ALEMAN CASTILLO ROXANA (*)	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1	2	4.0		x	x			Administración	Doctora

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
5	ALVARADO ARROYO EULALIA EMIDIA	DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	7	4.0			x		x	Derecho	Maestría	
6	APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA (***)	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	1	4.0	x			x		Economía	Maestría	
7	ARANDIA PRADA JUAN FRANZ	ECO110	MICROECONOMIA	1	2	4.0			x		x	Economía	Maestría	
8	AVILA DE LOS RIOS SHIRLEY ELVA	DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	3	4.0			x		x	Derecho	Maestría	
9	BALCAZAR CHARCA ROLANDO UBALDO	AUD230	PRESUPUESTOS PUBLICOS	1	5	4.0						Auditor Financiero	Maestra	
		AUD290	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	2	5	6.0			x		x			
10	BEJARANO CARRASCO PAUL ANTONIO (***)	AUD350	DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES	1	3	6.0						Auditor Financiero	Maestría	
		AUD260	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS COOPERATIVA	Y2	3	6.0	x				x			
11	BEJARANO VELASQUEZ PEDRO VIRGINIO (***)	AUD230	PRESUPUESTOS PUBLICOS	1	4	4.0						Auditor Financiero	Maestría	
		AUD230	PRESUPUESTOS PUBLICOS	1	1	4.0								
		AUD120	ETICA RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	Y2	7	6.0								
		AUD290	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	2	2	6.0	x				x			
		AUD290	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	2	1	6.0								
		AUD410	AUDITORIA I	1	2	6.0								
		AUD430	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	1	3	4.0								
12	BERDEJA TABOADA JOSE (***)	ECO100	ECONOMIA	1	1	4.0						Economía	Maestría	
		ECO200	MACROECONOMIA	1	1	4.0	x				x			
		ECO110	MICROECONOMIA	2	1	4.0								
13	BUITRAGO DUARTE MARLENE (***)	AUD320	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	3	6.0						Auditor Financiero	Maestría	
		AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I (**)	2	1	6.0	x				x			
14	CABRERA EXENI JORGE ELIAS	AUD430	METODOS DE LA INVESTIGACION	2	2	4.0						Auditor Financiero	Maestría	
		AUD430	METODOS DE LA INVESTIGACION	2	1	4.0								
		AUD450	ANALISIS ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2	3	4.0	x							x
		OPT460	AUDITORIA AMBIENTAL OPTATIVA	-2	3	4.0								
15	CABRERA ÑIGUEZ CARLOS (***)	AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	3	6.0						Auditor Financiero	Maestría	
		AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	1	1	6.0	x				x			

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
		AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	1	2	6.0								
		AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD	1	1	6.0								
		AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	3	6.0								
		AUD250	CONTABILIDAD INTERMEDIA II	2	1	6.0								
		AUD250	CONTABILIDAD INTERMEDIA II	2	2	6.0								
16	CALVIMONTES CALVIMONTES TERESA DE JESUS (***)	ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	6	4.0						Idiomas	Maestría	
		ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	7	4.0								
		ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	5	4.0	x			x				
		ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	4	4.0								
17	CAMPERO ROMERO PEDRO	AUD430	METODOS DE LA INVESTIGACION	2	3	4.0			x		x	Auditor Financiero	Diplomado	
18	CASSO LISARAZU ARMINDA FLORA (***)	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	3	4.0	x			x		Economía	Maestría	
19	CASTELLANOS ZAMORA FRANCISCO JAVIER	ADM100	ADMINISTRACION	1	3	4.0			x		x	Administración	Diplomado	
20	CASTILLO GALARZA HUGO ALBERTO (**)	AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD	1	4	6.0								
		AUD330	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	1	3	4.0								
		AUD350	DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES	1	4	6.0								
		AUD330	CONTABILIDAD AGROPECUARIA (**)	2	1	4.0								
		AUD400	CONTABILIDAD SUPERIOR II	2	3	6.0		x			x		Auditor Financiero	Maestría
		AUD440	CONTABILIDAD MINERA PETROLERA	Y2	2	4.0								
		AUD440	CONTABILIDAD MINERA PETROLERA	Y2	1	4.0								
		OPT430	CONTABILIDAD MINERA PETROLERA OPTATIVA IV	Y1	3	4.0								
21	CASTRILLO AÑAZGO LUCIO (*)	ECO100	ECONOMIA	1	8	4.0						Economía	Especialidad	
		ECO410	PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	2	3	4.0			x	x				
22	CAYO ZENTENO ANIBAL JORGE	ADM100	ADMINISTRACION	1	2	4.0						Administración	Maestría	
		ADM110	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2	3	4.0			x		x			
23	CHAVEZ FERREYRA	AUD230	PRESUPUESTOS PUBLICOS	1	2	4.0	x			x		Auditor Financiero	Maestría	

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
	FRANCISCA DINA (***)	AUD230	PRESUPUESTOS PUBLICOS	1	3	4.0								
		AUD120	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	2	5	6.0								
		AUD120	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	2	3	6.0								
		AUD560	AUDITORIA FORENSE	1	2	4.0								
		AUD560	AUDITORIA FORENSE	1	1	4.0								
		OPT460	AUDITORIA AMBIENTAL OPTATIVA	-2	1	4.0								
		OPT460	AUDITORIA AMBIENTAL OPTATIVA	-2	2	4.0								
24	COLPARI DIAZ LUIS RICARDO (***)	AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	6	6.0	x			x		Auditor Financiero	Maestría	
25	CORO BEJARANO ANGELICA (***)	DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	2	4.0	x			x		Derecho	Maestría	
26	CORO BEJARANO PILAR REMEDIOS (*)	AUD120	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	Y2	2	6.0				x	x		Auditor Financiero	Maestría
		AUD510	AUDITORIA OPERATIVA II	1	2	4.0								
27	CORTEZ LLANOS SEGUNDINO (***)	AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	4	6.0								
		AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	6	6.0								
		AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	1	3	6.0								
		AUD310	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	1	1	4.0								
		AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	4	6.0	x				x		Auditor Financiero	Maestría
		AUD270	COMERCIO INTERNACIONAL	2	4	6.0								
		AUD410	GABINETE CONTABLE I	2	4	6.0								
		AUD410	GABINETE CONTABLE I	2	3	6.0								
28	CUEVAS AGUILERA MARIA GEMA (***)	AUD350	DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES	DE1	1	6.0								
		AUD350	DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES	DE1	2	6.0								
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO	Y DE1	2	4.0	x				x		Auditor Financiero	Especialidad
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO	Y DE1	1	4.0								
		AUD410	GABINETE CONTABLE I	2	1	6.0								
		AUD410	GABINETE CONTABLE I	2	2	6.0								
29	DE LA CRUZ GOMEZ ISAAC AMOS (**)	ECO110	MICROECONOMIA	1	1	4.0								
		ECO200	MACROECONOMIA	1	6	4.0		x			x		Economía	Maestría

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S
							TC	MT	TH	TITUL.	INT		
30	DELGADO BARRERA RONALD (***)	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	5	4.0				x		Economista	Maestría
		MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	2	4.0							
31	ECHEVERRIA CORO GABRIELA	DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	5	4.0						Derecho	Maestría
		DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	6	4.0			x		x		
32	ESPINOZA HEREDIA BETTY ALCIRA	AUD420	AUDITORIA GUBERNAMENTAL I	1	4	4.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD470	AUDITORIA GUBERNAMENTAL II	2	2	4.0			x		x		
33	EXENI BARACATT FUDA (***)	AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	1	6.0						Auditor Financiero	Diplomado
		AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	2	6.0							
		AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	1	6.0				x			
		AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	2	6.0							
34	FERNANDEZ SEGOVIA YANNETH KARINA	TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO (**)	Y DE2	2	4.0			x		x	Lic. Contaduría Pública	En Maestría
35	FIGUEROA FIGUEROA GUALBERTO (***)	AUD310	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	Y	1	2	4.0					Auditor Financiero	Maestría
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO	Y DE1	7	4.0							
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO	Y DE1	8	4.0							
		AUD310	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA (**)	Y	2	1	4.0				x		
		AUD400	CONTABILIDAD SUPERIOR II	Y	2	4	6.0						
		AUD400	CONTABILIDAD SUPERIOR II	Y	2	5	6.0						
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO (**)	Y DE2	1	1	4.0						
		AUD440	CONTABILIDAD DE COOPERAT. SEGUROS	Y1	3	3	4.0						
36	FLORES ALVAREZ HEIDY SILVIA	AUD330	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	Y	1	4	4.0			x		Auditor Financiero	Maestría
37	FLORES ARROYO ROSMERY (**)	ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	Y	1	8	4.0		x		x	Idiomas	Maestría
38	FRANCO ORTIZ MARIO (***)	AUD290	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	Y	2	3	6.0					Auditor Financiero	Maestría
		AUD520	GABINETE AUDITORIA II	DE1	1	2	6.0						
		AUD520	GABINETE AUDITORIA II	DE1	1	4	6.0				x		
		AUD610	TALLER PROFESIONALIZACION	DE1	1	1	6.0						
		AUD610	TALLER PROFESIONALIZACION	DE1	1	4	6.0						

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
		AUD490	GABINETE DE AUDITORIA I	2	1	6.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	1	6.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	2	6.0								
39	GARECA FIGUEROA VON YOVANA	AUD230	PRESUPUESTOS PUBLICOS	1	6	4.0						Lic. Contaduría Pública	En Maestría	
		AUD480	AUDITORIA OPERATIVA I	2	3	4.0			x		x			
40	GONZALES BENITEZ RAUL HORACIO	AUD260	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS COOPERATIVA	2	5	6.0			x		x	Auditor Financiero	Diplomado	
41	GUERRERO GUERRERO GUALBERTO	ECO250	MATEMATICAS ACTUARIALES	2	4	4.0						Economista	Maestría	
		ECO250	MATEMATICAS ACTUARIALES	2	3	4.0			x		x			
42	GUZMAN JUAN CARLOS	AUD440	CONTABILIDAD MINERA PETROLERA	2	3	4.0								
		OPT430	CONTABILIDAD MINERA PETROLERA OPTATIVA IV	1	2	4.0		x				x	Lic. Contaduría Pública	en Diplomado
		OPT430	CONTABILIDAD MINERA PETROLERA OPTATIVA IV	1	1	4.0								
43	IBAÑEZ ABASTO JOSE (***)	AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	5	6.0								
		AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	1	4	6.0								
		AUD330	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	1	1	4.0								
		AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	5	6.0	x				x		Auditor Financiero	Maestría
		AUD260	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS COOPERATIVA	2	1	6.0								
		AUD260	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS COOPERATIVA	2	2	6.0								
44	JAVIER ANTUÑA CLAUDIA MARCELA	MAT200	MATEMATICAS FINANCIERAS	1	4	4.0			x		x	Economista	Maestría	
45	IJENA MICHEL ROBERT DANIEL (***)	ADM110	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	2	4.0	x				x	Administración	Doctor	
46	IJENA ORELLANO ROBERT MARIO (***)	ECO100	ECONOMIA	1	2	4.0								
		ECO410	PREPARAC. DE EVALUACION PROYECTOS	2	1	4.0	x				x		Economista	Doctor
		ECO100	ECONOMIA	1	5	4.0								
47	JURADO GRIMALDO CLAUDIO CRUZ (***)	AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	1	2	4.0								
		AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	1	3	4.0					x		Auditor Financiero	Especialidad
		AUD430	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	1	1	4.0	x							

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
		AUD540	AUDITORIA IMPOSITIVA	1	3	4.0								
		AUD450	ANALISIS ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2	1	4.0								
		AUD450	ANALISIS ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2	2	4.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	7	6.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	6	6.0								
48	LAIME SOTO MARIA LUISA (***)	ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	5	4.0	x			x		Idiomas	Maestría	
49	MALDONADO VARGAS JUANA TERESA (***)	ADM110	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	1	4.0	x			x		Administración	Maestría	
50	MAMANI QUISPE ARMANDO	AUD530	AUDITORIA DE SISTEMAS	1	3	4.0								
		AUD530	AUDITORIA DE SISTEMAS	1	2	4.0								
		AUD550	AUDITORIA DE PROYECTOS	1	3	4.0								
		AUD550	AUDITORIA DE PROYECTOS	1	1	4.0								
		AUD470	AUDITORIA GUBERNAMENTAL II	2	1	4.0	x				x		Auditor Financiero	Maestría
		AUD470	AUDITORIA GUBERNAMENTAL II	2	3	4.0								
		AUD480	AUDITORIA OPERATIVA I	2	2	4.0								
		AUD490	GABINETE DE AUDITORIA I	2	2	6.0								
51	MARTINEZ MALDONADO TATIANA GEORGINA	ADM100	ADMINISTRACION	1	1	4.0								
		ADM100	ADMINISTRACION	1	4	4.0			x		x		Administración	Maestría
52	MEDINA LOAYZA JOSE	AUD320	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	4	6.0			x		x	Auditor Financiero	Diplomado	
53	MEJIA SERRANO SAUL (***)	ECO200	MACROECONOMIA	1	2	4.0								
		ECO200	MACROECONOMIA	1	4	4.0								
		ECO110	MICROECONOMIA	2	2	4.0	x				x		Economía	Maestría
		ECO110	MICROECONOMIA	2	3	4.0								
54	MENDOZA MANSILLA MARINA ROSARIO (***)	AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD	1	3	6.0								
		AUD320	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	1	6.0								
		AUD100	CONTABILIDAD BASICA I (**)	2	2	6.0								
		AUD100	CONTABILIDAD BASICA I (**)	2	1	6.0	x				x		Auditor Financiero	Maestría
		AUD320	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (**)	2	1	6.0								
		AUD440	CONTABILIDAD DE COOPERAT. SEGUROS	Y1	1	4.0								

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S
							TC	MT	TH	TITUL.	INT		
		AUD440	CONTABILIDAD DE COOPERAT. SEGUROS	Y1	2	4.0							
55	MICHEL LOPEZ ROSA (*)	ANA	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	2	6.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD260	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS COOPERATIVA	Y2	4	6.0		x	x				
56	MIRANDA MENDEZ NICOLAS HUMBERTO (***)	AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I	1	1	6.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I	1	2	6.0							
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO	Y DE1	4	4.0							
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA ESTUDIO	Y DE1	3	4.0	x			x			
		AUD250	CONTABILIDAD INTERMEDIA II	2	5	6.0							
		AUD400	CONTABILIDAD SUPERIOR II	2	1	6.0							
		AUD400	CONTABILIDAD SUPERIOR II	2	2	6.0							
57	MIRANDA SEGOVIA GROVER JOSE	DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	4	4.0			x		x	Derecho	Maestría
58	MOLINA COXHEAD TOMAS GERARDO (***)	ECO100	ECONOMIA	1	4	4.0						Economista	Diplomado
		ECO100	ECONOMIA	1	3	4.0							
		ECO410	PREPARAC. EVALUACION PROYECTOS	Y DE2	2	4.0	x			x			
59	MOLINA GARECA ROSARIO DEL CARMEN (***)	ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	4	4.0					x	Idiomas	Maestría
		ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	3	4.0	x				x		
60	MORALES GAMARRA SAID RODRIGO (***)	ADM110	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	6	4.0	x				x	Administración	Maestría
61	MUÑOZ GARECA WALTER JULIAN (**)	AUD410	AUDITORIA I	1	3	6.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD460	AUDITORIA II	2	3	6.0		x			x		
62	MUNOZ VALDEZ MARCELA	AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	1	5	4.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD550	AUDITORIA DE PROYECTOS	Y DE1	2	4.0	x				x		
63	MUÑOZ VARGAS BERNARDO (***)	AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	1	4	4.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	1	1	4.0							
		AUD280	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II	2	1	6.0							
		AUD280	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II	2	2	6.0	x				x		
		AUD540	AUDITORIA IMPOSITIVA	1	1	4.0							
		AUD540	AUDITORIA IMPOSITIVA	1	2	4.0							
		AUD480	AUDITORIA OPERATIVA I	2	1	4.0							

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	5	6.0								
64	OCHOA MICHEL JOSE ALBERTO (***)	MAT110	MATEMATICAS II	2	6	4.0				x		Agrónomo	Maestría	
		MAT110	MATEMATICAS II	2	5	4.0	x							
65	OLGUIN BURGOS JUANA MIRIAM	ADM100	ADMINISTRACION	1	1	4.0			x		x	Administración	Maestría	
66	PACELLO AGUIRRE MARIO LUIS (***)	MAT100	MATEMATICAS I	1	5	4.0						Economista	Maestría	
		MAT100	MATEMATICAS I	1	6	4.0	x				x			
		MAT200	MATEMATICAS FINANCIERAS	1	1	4.0								
67	PAZ BALANZA FERNANDO JAVIER	ADM410	ADMINISTRACION DE LAS OPERACIONES	1	2	4.0			x		x	Administración	Maestría	
68	QUINONES LOZANO BERNABEL (***)	AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I	1	3	6.0						Auditor	Maestría	
		AUD270	COMERCIO INTERNACIONAL	2	1	6.0	x							x
69	QUIROGA LASCANO DIONISIO (***)	MAT200	MATEMATICAS FINANCIERAS	1	3	4.0						Economista	Maestría	
		ECO250	MATEMATICAS ACTUARIALES	2	1	4.0	x							x
		ECO250	MATEMATICAS ACTUARIALES	2	2	4.0								
70	QUIROGA LASCANO NEVER (***)	AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	1	5	6.0						Auditor Financiero	Maestría	
		AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I	1	4	6.0								
		AUD330	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	1	2	4.0								
		AUD340	CONTABILIDAD DE COSTOS I	1	3	6.0	x							x
		AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I (**)	2	1	6.0								
		AUD420	CONTABILIDAD DE COSTOS II	2	4	6.0								
		AUD420	CONTABILIDAD DE COSTOS II	2	3	6.0								
71	RAMIREZ LLANQUE MILVIAN DUNIA	ADM400	MARKETING	2	3	4.0						Administración	Diplomado	
		ADM410	ADMINISTRACION DE LAS OPERACIONES	1	3	4.0				x				x
72	REMONTH ÑIGUEZ JHONNY CALIXTO	ADM410	ADMINISTRACION DE LAS OPERACIONES	1	4	4.0				x		Administración	Diplomado	
73	RIOS BOYAN OSCAR ROBERTO	TEC100	MÉTODOS Y TÉCNICA DE ESTUDIO	1	6	4.0				x		Lic. en Contaduría Pública	Diplomado	
74	RIOS MOLINA LUZ DANIELA	ADM110	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2	4	4.0						Administración	Maestría	
		ADM410	ADMINISTRACION DE LAS OPERACIONES	1	1	4.0				x				x
75	RIOS ROMERO CLEOFE	TEC100	MÉTODOS Y TÉCNICA DE ESTUDIO (**)	2	3	4.0				x		Lic. en Contaduría Pública	Diplomado	
76	RIVAS PACHECO JORGE ALBERTO	ADM400	MARKETING	2	2	4.0				x		Administración	Maestría	

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S
							TC	MT	TH	TITUL.	INT		
77	RIVERA MOLLO	MAT100	MATEMATICAS I	1	7	4.0						Economista	Especialidad
	HOLBEIN OLMEDO (**)	MAT100	MATEMATICAS I	1	8	4.0		x		x			
78	RIVERA ORTEGA MARIA CATALINA (***)	MAT100	MATEMATICAS I	1	3	4.0						Economista	Maestría
		MAT100	MATEMATICAS I	1	4	4.0							
		MAT110	MATEMATICAS II	2	3	4.0	x				x		
		MAT110	MATEMATICAS II	2	4	4.0							
79	RODRIGUEZ ORTEGA ANSELMO (***)	AUD280	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II	2	3	6.0					x	Auditor Financiero	Maestría
		AUD520	GABINETE DE AUDITORIA II	1	1	6.0	x						
80	RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS (***)	ECO200	MACROECONOMIA	1	3	4.0						Economista	Maestría
		ECO200	MACROECONOMIA	1	5	4.0	x				x		
81	ROJAS OSINAGA JORGE (***)	MAT100	MATEMATICAS I	1	2	4.0						Economista	Maestría
		MAT100	MATEMATICAS I	1	1	4.0							
		MAT200	MATEMATICAS FINANCIERAS	1	2	4.0					x		
		MAT110	MATEMATICAS II	2	1	4.0	x						
		MAT110	MATEMATICAS II	2	2	4.0							
82	ROMERO CHERRONI WILMA OLIVIA (***)	ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	2	4.0						Idiomas	Maestría
		ELT102	INGLES TECNICO FINANCIERO I	1	1	4.0	x				x		
83	ROMERO ROMAN VICTOR HUGO (***)	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1	1	4.0						Economista	Maestría
		MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	4	4.0	x				x		
84	ROSSO CAISIRI LORENZO (**)	ECO100	ECONOMIA	1	6	4.0						Economista	Diplomado
		ECO250	MATEMATICAS ACTUARIALES	2	5	4.0		x			x		
85	RUIZ ARNOLD GONZALO RAMON	AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD	1	6	6.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD430	METODOS DE LA INVESTIGACION	2	3	4.0					x		
86	SALINAS ARNOLD CARLOS (***)	AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD	1	5	6.0						Auditor Financiero	Maestría
		AUD310	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	1	3	4.0							
		AUD310	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	1	4	4.0							
		TEC100	MÉTODOS TÉCNICA DE ESTUDIO	1	5	4.0	x				x		
		AUD270	COMERCIO INTERNACIONAL	2	3	6.0							
		AUD270	COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	6.0							
87	SANCHEZ CASTILLO ALFREDO FRANCISCO (***)	AUD120	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	2	1	6.0						Auditor Financiero	Especialidad
		AUD120	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	2	4	6.0	x				x		
		AUD410	AUDITORIA I	1	1	6.0							

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
		AUD420	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	1	2	4.0								
		AUD420	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	1	1	4.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	1	3	6.0								
		AUD460	AUDITORIA II	2	1	6.0								
		AUD490	GABINETE DE AUDITORIA I	2	4	6.0								
88	SANCHEZ GONZALES RONALD RAMIRO	DER100	DERECHO COMERCIAL LABORAL	Y1	1	4.0			x		x	Derecho	Maestría	
89	SOLANO CORTEZ SIDFRIDO HUGO (***)	ECO100	ECONOMIA	1	7	4.0								
		ECO110	MICROECONOMIA	2	4	4.0	x				x		Economista	Maestría
		ECO110	MICROECONOMIA	2	5	4.0								
90	SORUCO VELASQUEZ ELIZABETH MARIA (***)	ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	8	4.0								
		ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	7	4.0	x					x	Idiomas	Diplomado
91	SOSSA CALVO OSCAR FERNANDO	ADM100	ADMINISTRACION	1	6	4.0								
		ADM100	ADMINISTRACION	1	5	4.0								
		ADM110	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2	5	4.0		x					x	Administración
92	TAPIA SALAZAR JUANA ADA (***)	AUD340	CONTABILIDAD DE COSTOS I	1	4	6.0								
		AUD340	CONTABILIDAD DE COSTOS I (**)	2	1	6.0	x						x	Auditor Financiero
93	TAVERA BALDERRAMA GREGORIO (*)	AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD	1	2	6.0								
		AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD (**)	2	1	6.0							x	Auditor Financiero
94	TEJERINA MENDOZA PANTALEON FREDDY	AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	1	5	4.0								
		AUD430	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	1	2	4.0								
		AUD280	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II	2	4	6.0								
95	URQUIOLA CARDOZO JAIME RENE (***)	AUD120	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR	2	6	6.0								
		AUD290	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	2	4	6.0								
		AUD420	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	1	3	4.0								
		AUD510	AUDITORIA OPERATIVA II	1	1	4.0	x							
		AUD510	AUDITORIA OPERATIVA II	1	3	4.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	1	2	6.0								
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	3	6.0								

Nº	DOCENTE	SIGLA	MATERIAS	PERIODO	G	Hrs	DEDICACION			CONDICION		GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S	
							TC	MT	TH	TITUL.	INT			
		AUD610	TALLER DE PROFESIONALIZACION	2	4	6.0								
96	VARGAS CORO ALBA MARIBEL	AUD210	NORMAS DE CONTABILIDAD (**)	2	2	6.0			x		x	Auditor Financiero	Maestría	
97	VEIZAGA SILES JUAN CIMAR (***)	AUD520	GABINETE DE AUDITORIA II	1	3	6.0				x		Auditor Financiero	Maestría	
		AUD490	GABINETE DE AUDITORIA I	2	3	6.0	x							
98	VELASQUEZ OCHOA ROBERTO	AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I	1	5	6.0			x		x	Auditor Financiero	Especialidad	
99	VERDUN CAMACHO PAOLA ROSARIO	ADM400	MARKETING	2	1	4.0			x		x	Administración	Maestría	
100	VILLARRUBIA ALTAMIRANO EIBY ANA	AUD530	AUDITORIA DE SISTEMAS	1	1	4.0			x		x	Auditor Financiero	Maestría	
101	ZELAYA SEVERICH MARIA ENILSE (***)	ING220	INGLES TECNICO III	1	3	4.0	x			x		Idiomas	Maestría	
102	ZENTENO MENDOZA RAQUEL NOEMI (***)	ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	3	4.0								
		ELT112	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	6	4.0				x			Idiomas	Maestría
		ING220	INGLES TECNICO II	1	1	4.0								
		ING220	INGLES TECNICO II	1	2	4.0								

En el siguiente cuadro se puede evidenciar que del total de docentes de la carrera de Contaduría Pública el 2,94% de docentes cuentan con el grado de Doctorado, 60.78% de los docentes cuentan con el grado de Maestría, Especialidad 3,92% y el 32,35% de docentes cuentan con el grado de Diplomado.

GRADO ACADEMICO	Nro	%
DOCTORADO	3	2.94%
DIPLOMADO	33	32.35%
ESPECIALIDAD	4	3.92%
MAESTRIA	62	60.78%
TOTAL	102	100%

De acuerdo al análisis de los porcentajes de formación de los docentes, se puede demostrar que se cumple con el indicador, ya que más del 25% de los docentes cuentan con un grado académico de postgrado en el área del conocimiento en la asignatura a su cargo.

Después de haber acopiado información, revisado los currículums y constituido una matriz detallada de todos los docentes de la carrera de Contaduría pública, se llega a la conclusión que la carrera cuenta con 102 docentes, de los cuales el 100% cuenta por lo menos con un grado académico superior al grado que otorga la universidad al culminar sus estudios, cumpliendo además en este aspecto, la política institucional.

El 100% de los docentes cuenta con el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, requisito indispensable para ejercer la docencia.

De acuerdo al cuadro presentado del 100% de profesionales que conforman el plantel docente en la gestión 2018 de la carrera de Contaduría Pública, el 63% tienen la condición de titulares, y el 37% son docentes interinos, entre los cuales están los docentes de dedicación tiempo completo, medio tiempo y dedicación parcial, lo que nos permite afirmar que se cumple con el indicador. No se designan docentes a dedicación exclusiva.

5.2. Docentes según tiempo de dedicación y asignatura

5.2.1 Las autoridades académicas de la Carrera y/o programa, deben realizar sus actividades de forma exclusiva.

5.2.2 Por lo menos el 50% de los docentes deben ser a tiempo completo en el área.

5.2.3. Debe existir una adecuada distribución de las actividades de docentes a tiempo completo, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación. (RMA 26)

En cumplimiento a las normas vigentes en el Estatuto Orgánico de la Universidad, las autoridades académicas de la Carrera, realizan su actividad en forma exclusiva.

Cada gestión académica anual se encuentra dividida en dos semestres lectivos. En cada uno de estos, se designa a los docentes en función de una planificación por año. Este índice se puede verificar mediante el Reporte de Recursos Humanos de la U.A.J.M.S.

Para la Gestión 2018, se tienen los siguientes rangos:

COMPOSICION		CANTIDAD	%
TOTAL DOCENTES		102	100%
TITULARES TIEMPO COMPLETO		55	53.92%
TITULARES MEDIO TIEMPO		8	7.84%
TITULARES TIEMPO PARCIAL		39	38.24%
TOTAL TITULARES		102	100.00%

Se cumple con docencias a tiempo completo superior al 50%.

Durante la Gestión 2018, se ha contado con el apoyo a tutorías, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Docente	Condición	Gestión 2018	Gestión 2017
		Nº de Prof. Guía	Nº de Prof. Guía
Espinoza Heredia Betty Alcira		1	
Marlene Buitrago Duarte		1	
Tejerina Mendoza Pantaleon Freddy		1	
Muñoz Arce Armin		1	
Quiroga Lazcano Never		1	
Salinas Arnold Carlos	TC		1
Muñoz Vargas Bernardo	TC		1

Según el Director del Departamento de Auditoría y Finanzas, la asesoría no se da en la carrera de Contaduría Pública, en cambio la tutoría si y consiste en asignar a los docentes estudiantes que puedan realizar su trabajo de seminarios de grado o tesis.

En la Carrera de Contaduría Pública existe una adecuada distribución de los docentes que son a tiempo completo, en la atención a estudiantes en la modalidad de graduación, como docentes tutores.

Hacemos notar que la carrera de Contaduría Pública no cuenta con docentes a dedicación exclusiva para la atención de los talleres, sin embargo, los docentes que regentan la materia de Taller de Profesionalización son a tiempo completo y titulares.

La modalidad de graduación de la carrera es a través de la materia citada que se encuentra incluida en el plan de estudio en el décimo semestre, por lo tanto tiene 6 horas académicas y la dedicación de los docentes es de acuerdo al reglamento.

5.3. Experiencia académica y profesional de los Docentes

5.3.1. Los docentes en general deben contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en la profesión correspondiente y tener una trayectoria profesional destacada.

5.3.2. Por lo menos el 50% del plantel docente debe tener una experiencia académica no menor a 5 años de ejercicio de la docencia.

**DOCENTES CON EXPERIENCIA ACADÉMICA
DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA**

Nº	Docente	Grado Académico	Experiencia profesional		
			Años	Meses	Días
1	Alcoba Sánchez Carmelo	Contador Público	43	6	5
2	Bejarano Carrasco Paul Antonio	Contador Público	17	5	15
3	Bejarano Velásquez Pedro Virginio	Contador Público	34	2	00
4	Buitrago Duarte Marlene	Contador Público	6	11	03
5	Cabrera Iñiguez Carlos	Contador Público	42	01	26
6	Castillo Galarza Hugo Alberto	Contador Público	11	11	08
7	Chávez Ferreira Francisca Dina	Contador Público	19	0	15
8	Colpari Díaz Luis Ricardo	Contador Público	31	04	06
9	Coro Bejarano Pilar Remedios	Contador Público	14	09	08
10	Cortez Llanos Segundino	Contador Público	33	10	00
11	Cuevas Aguilera María Gema	Contador Público	39	07	02
12	Espinoza Heredia Betty Alcira	Contador Público	05	02	19
13	Exeni Baracatt Fuda	Contador Público	39	09	27
14	Figueroa Figueroa Gualberto	Contador Público	08	07	10
15	Franco Ortiz Mario	Contador Público	40	11	18
16	Ibáñez Abasto José	Contador Público	38	05	04
17	Jurado Grimado Claudio Cruz	Contador Público	23	03	28
18	Mendoza Mansilla Marina Rosario	Contador Público	33	08	21
19	Michel López Ana Rosa	Contador Público	20	05	15
20	Miranda Méndez Nicolás Humberto	Contador Público	32	05	09
21	Muñoz Gareca Walter Julián	Contador Público	15	00	20
22	Muñoz Vargas Bernardo	Contador Público	33	11	00
23	Quiñonez Lozano Bernabel	Contador Público	19	03	13
24	Quiroga Lazcano Never	Contador Público	18	11	10
25	Rodríguez Ortega Anselmo	Contador Público	27	10	00
26	Salinas Arnold Carlos	Contador Público	14	08	27
27	Sánchez Castillo Alfredo Francisco	Contador Público	34	09	00
28	Tapia Salazar Juana Ada	Contador Público	17	07	00
29	Tavera Balderrama Gregorio	Contador Público	38	04	02
30	Tejerina Mendoza Pantaleón Freddy	Contador Público	11	00	17
31	Urquiola Cardozo Jaime René	Contador Público	19	05	15
32	Veizaga Siles Juan Cimar	Contador Público	28	10	00
33	Berdeja Taboada José	Economista	44	00	15
34	Mejía Serrano Saúl	Economista	41	08	03
35	Pacello Aguirre Mario Luis	Economista	29	08	26
36	Rivera Ortega María Catalina	Economista	15	10	18
37	Maldonado Vargas Juan Teresa	Administrador de Empresas	30	00	20

38	Cayo Zenteno Anibal Jorge	Administrador de Empresas	11	01	18
39	Delgado Barrera Ronald	Administrador de Empresas	29	08	18
40	Rodriguez Ortiz Franz Sergio	Administrador de Empresas	35	04	00
41	Gutierrez Perez Luis Enrique	Administrador de Empresas	16	10	06
42	Calvimontes Calvimontes Teresa de Jesús	Lic. En Idiomas	15	08	11
43	Laime Soto Maria Luisa	Abogada	15	09	08
44	Ramallo Zamora Juan José	Abogado	08	11	28

Fuente: UNIV. Departamento de Recursos Humanos 19/2019

Revisado cada uno de los currículos de los docentes de la carrera se puede evidenciar que todos los docentes cuentan con una experiencia profesional no menor a 5 años en la profesión correspondiente y tienen una trayectoria profesional destacada los mismos ocuparon cargos de autoridad en empresas Publicas y Privadas, en el área académica como directores de departamento, decanos y vicedecanos de la FCEyF y así también como Presidentes en el Colegio departamental de Auditoria.

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR

El plantel docente de la carrera de Contaduría Pública de acuerdo a su curriculum se evidencia que tienen una experiencia académica de más del 50 % y mayor de 5 años por lo que se cumple satisfactoriamente con este indicador.

5.4. Admisión, permanencia docente.

5.4.1. La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia, sujeto a reglamentación en cada universidad. (RMA 28)

5.4.2. La permanencia de los docentes debe sujetarse a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de nuestra universidad en su Cap. II DE LA ADMISION DOCENTE en sus Art. 233° y el Reglamento de Admisión Docente aprobado según Resolución Rectoral No. 314/08, en la carrera de Contaduría Pública para acceder a la docencia se debe dar cumplimiento a un proceso, que contempla el concurso de méritos y examen de competencia para docentes titulares.

Los docentes interinos acceden a la docencia mediante concurso de méritos, y se realizan las correspondientes convocatorias públicas, se realiza la calificación de hojas de vida de los postulantes, méritos, capacitación, y se envían los resultados mediante informes al Honorable Consejo Facultativo, donde se realizan las designaciones.

Para la Gestión 2018, se tienen las Resoluciones No. 057/2017.y No. 138/2017.

Existe el Reglamento de Evaluación a los Docentes, R.H.C.U No. 052/95 al cual se da cumplimiento mediante el sistema Tariquia, se realiza mediante la participación de los estudiantes, los cuales llenan los formularios de evaluación, que están sistematizados, y emiten los reportes de evaluación.

Posteriormente los reportes son distribuidos por las autoridades facultativas, Directores de Área, a cada uno de los docentes, de modo que tome conocimiento de los resultados obtenidos.

EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

INDICE	PROM	%
Excelente	31.75	66.00
Muy bueno	15.5	32.34
No bueno	1	1.66
TOTALES	48.25	100

Como se puede observar, la evaluación de los estudiantes muestra un resultado de: 66% como excelente, 32.34% Muy bueno y 1,66% No bueno.

5.5. Desempeño Docente.

5.5.1. La institución debe demostrar que en general existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de las funciones docentes.

5.5.2. Se debe demostrar que existe regularidad en la asistencia de los docentes a clases, en el avance sistemático de materia y el cumplimiento del programa.

5.5.3. Se debe demostrar que los docentes producen textos, guías y otros materiales de apoyo a la cátedra.

5.5.4. Se debe demostrar que los docentes participan como tutores, asesores y tribunales en las modalidades de graduación programadas.

Se evidencia la existencia de informes semestrales de los directores de Departamentos, donde se verifica el cumplimiento al avance del contenido de cada materia. En cuanto al cumplimiento de las funciones de docentes, esta información es obtenida mediante el reporte de la evaluación continua que se encuentra en la plataforma Tariquia, que tienen acceso los Directores a través de claves de usuario.

Reporte de dirección de avance de materia de docentes y cumplimiento de contenidos

PORCENTAJE DE AVANCE	PROM	%
90%-100%	26.5	48.97
70%-89%	11.25	21.21
50%-69%	3	6.21
Menor a 50%	10.75	21.98
TOTALES	51.5	100%

El avance de contenidos muestra: el 48,97% de docentes avanzó entre el 90 y 100%, 21,21% entre el 70-a 89%, 6,21% avanzó entre 50 al 69% y el 21,98% no hizo reporte de su avance.

La asistencia a clases por parte de los docentes se realiza a través del reloj biométrico. Asimismo, se cuenta con los Reportes de Recursos Humanos sobre el cumplimiento en la regularidad de la asistencia docente.

Se cuenta con el Reporte de la Unidad de Recursos Humanos donde Certifica la Asistencia Normal de los Docentes a sus fuentes de trabajo durante el año 2018.

La producción intelectual se centra en los libros y textos guía que elaboran los docentes en su materia, de acuerdo a normativa deben ser aprobados por el Honorable Consejo Facultativo.

TEXTOS PUBLICADOS POR DOCENTES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Nº	TÍTULO DEL LIBRO O TEXTO	AUTOR	RHCF, SENAPI, DEP. LEGAL Y ISBN	AÑO
1	Normas de Contabilidad Nacionales	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	S/N	2019
2	Normas Internacionales de Contabilidad	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	S/N	2019
3	Sistema Contable Básico en Excel	Lic. Freddy Tejerina Mendoza	SENAPI, 6-961/2018	2018
4	Manual de Procedimientos Tributarios	Lic. Marcela Muñoz Valdez	Res. Adm. 1674/2018	2018
5	Asientos de Ajustes Contables	Lic. Susy Romero Cruz	ISBN N° 978-99974-0618-7	2019
6	Presupuestos: Planificación Financiera de la Empresa	Lic. Pedro Bejarano Velásquez	1-893/2015	2017
7	Contabilidad de Costos I	Lic. Carmelo Alcoba Sánchez	S/N	2017
8	Control Interno Gubernamental	Lic. Jorge Cabrera Exeni	Res. Adm. 1-1861/2016	2016
9	Contabilidad Básica	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez Lic. Fuda Exeni de Cabrera	024/2014	2018
10	Contabilidad Intermedia	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	024/2014	2018

Nº	TÍTULO DEL LIBRO O TEXTO	AUTOR	RHCF, SENAPI, DEP. LEGAL Y ISBN	AÑO
11	Contabilidad Superior	Lic. Nicolás Miranda Méndez	03/2016	2018
12	Impuesto al Régimen Complementario Impuesto al Valor Agregado	Lic. José Medina Loaysa	Res. Adm. 1-2237/2018	2018
13	La Planificación de la Auditoria Especial en el Marco de las Normas de Auditoria Gubernamental Vigentes en Bolivia	Lic. Armando Mamani Quispe	9-1-1203-14	2014
14	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Lic. Cimar Veizaga Siles	S/N	2012
15	Aplicación Práctica de la Legislación Laboral Boliviana	Lic. Juan Carlos Guzmán	Res. Adm. 1-2018/2018	2019
16	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Lic. Juan Carlos Guzmán	Res. Adm. 1-1164/2016	2017

Si bien existe producción intelectual a través de textos y libros de los docentes, el porcentaje es reducido, es decir un 15% de los docentes titulares solamente editan textos y libros.

Según la revisión documental, de los libros de actas de los Directores de Departamento, se verifica que los docentes de la carrera participan activamente como tutores, asesores y tribunales en la modalidad de graduación que es el Taller de Profesionalización.

Conclusiones del Área:

La carrera cuenta con un Plantel Docente adecuado para cumplir con los objetivos académicos de la F.C.E.F., asimismo existen los documentos necesarios donde se encuentran definidos los principios y políticas facultativas. Por otra parte, se cuenta con un Sistema Tariquía que permite el control de asistencia a clases, llenado de información fundamental como ser: El avance de materia, los resultados de controles, por parte del docente.

El estudiantado realiza la evaluación al desempeño docente, proceso que es realizado individualmente, luego sistemáticamente pasa a las Direcciones de Área, donde se obtienen los resultados, los cuales son remitidos a cada docente para su conocimiento.

Mediante la Dirección de Área, se realiza la evaluación a los avances de Programa por Semestre, programas que son compatibilizados entre los docentes que tienen paralelos por materia.

Del proceso de evaluación a las hojas de vida, se ha determinado que los docentes cuentan con formación posgradual, como ser el Diplomado, requisito indispensable para acceder a la docencia. También se demuestran altos índices en formación de Maestrías tanto en su especialidad como en Educación Superior. Existen niveles de doctorado, aunque en bajo porcentaje.

Por otra parte, se cuenta con un porcentaje importante de titularidad en la Carrera, lo que muestra un nivel de estabilidad en la formación de los estudiantes.

Se ha evidenciado la existencia de textos y libros publicados por los docentes, aunque su número no es muy significativo.

La carrera de Contaduría Pública cuenta con el personal docente capacitado para aportar a la formación de los estudiantes que cursan la misma.

Identificación de Fortalezas del Área

- El 100% de los docentes tienen formación en Educación Superior (Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria)
- El 61 % de los docentes cuenta con grado de Maestría, 2,9% doctorado, 3,92% Especialidad
- El 63% de la planta docente tiene la condición de titular.

- Solo un 39% del plantel docente tiene la condición de docentes interinos
- Se cuenta con Reloj biométrico de control de Asistencia.
- Se cuenta con la Certificación de la Unidad de Recursos Humanos, donde menciona la asistencia Regular de los Docentes.
- Se cuenta con la evaluación de los estudiantes a los docentes: 66% como excelente, 32.34% Muy bueno y 1,66% No bueno.
- Estas evaluaciones se dan a conocer a cada docente, en forma escrita por parte del Director del Departamento.
- El 15% del plantel docente ha editado textos y libros.
- El avance de contenidos muestra: el 48,97% de docentes avanzó entre el 90 y 100%, 21,21% entre el 70-a 89%, 6,21% avanzo entre 50 al 69%

Identificación de Debilidades del Área

- No se cuenta con una Reglamento que establezca la forma de trabajo para las asesorías extra clase a los estudiantes.
- El Reglamento de Evaluación Docente se encuentra desactualizado.
- Conforme se definen en otras áreas de análisis, el número de alumnos por asignatura, es elevado con relación a lo que establecen las normas de U.A.J.M.S.

AREA 6. ESTUDIANTES:

6.1. Admisión

6.1.1. Los estudiantes que ingresan a la carrera y/o programa deben cumplir con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de suficiencia académica, Curso Pre-universitario o admisión especial, en función de la capacidad disponible y de acuerdo a las recomendaciones del área

En el marco de la política institucional de acceso y del XII congreso de Universidades, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, establece como modalidades de Admisión el Curso Preuniversitario, la Prueba de Suficiencia Académica y las modalidades de Admisión especial.

Según entrevista al Decano, director de Departamento de Sistemas Contables y al jefe de UNADA de la Carrera de Contaduría Pública se ha podido evidenciar que los estudiantes para poder ingresar a la Carrera deben vencer o cumplir con una de las modalidades de admisión, instituidas por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en la gestión 2014, para ingresar a la carrera de Contaduría Pública existía las tres modalidades de admisión que son:

- ✓ La Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)
- ✓ El Curso Pre-Universitario (C.P.U.)
- ✓ La Admisión especial, sujeto a reglamento.

En la gestión 2015 y 2016 solo existían dos modalidades de acceso que es la Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.) y la Admisión Especial, sujeta a reglamento.

En la gestión 2017 la Resolución V.N°118/16 ha fijado como modalidades de ingreso las siguientes modalidades:

- ✓ Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)
- ✓ Los Cursos Pre Universitarios (C.P.U.)
- ✓ La Admisión Especial.

La facultad de Ciencias Económicas y Financieras se sujeta a los lineamientos generales para el acceso a la UAJMS, en el marco de las modalidades de admisión establecidas en el XII Congreso de Universidades y la Política Institucional de Acceso.

La política institucional de acceso garantiza la igualdad de oportunidad y equidad a todos los estudiantes que aspiren ingresar a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en el marco de un ingreso planificado considerando sus actividades, ingresos personales y mérito académico.

Todos los estudiantes que cursan la Carrera de Contaduría Pública, han ingresado a la misma, cumpliendo las pruebas de admisión.

Para la gestión 2018 la R.H.C.F.C.E.FIN. No. 112/2017 aprueba como modalidades de acceso para la carrera de Contaduría Pública las siguientes modalidades:

- ✓ Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)
- ✓ Los Cursos Pre Universitarios (C.P.U.)
- ✓ La Admisión Especial.

Para la gestión 2019 la R.R. 342/18 aprueba los lineamientos para las modalidades de admisión para la carrera:

- ✓ Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)
- ✓ Los Cursos Pre Universitarios (C.P.U.)
- ✓ La Admisión Especial.

De acuerdo a las diferentes modalidades, se tiene la siguiente relación de ingresos para la gestión 2014 a la gestión 2019, cabe mencionar que dichas resoluciones de las políticas de admisión son exhibidas en las vitrinas informativas de la facultad:

GESTIÓN: 2014

MODALIDADES	APROBARON
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	56
2° PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	NA
ESPECIAL	48
CURSO PRE UNIVERSITARIO	415
TOTAL	519

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

GESTIÓN: 2015

MODALIDADES	APROBARON
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	447
2° PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	NA
ESPECIAL	101
CURSO PRE UNIVERSITARIO	NA
TOTAL	548

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

GESTIÓN: 2016

MODALIDADES	APROBARON
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	96
2° PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	275
PRUEBA EXTRAORDINARIA	32
ESPECIAL	142
CURSO PRE UNIVERSITARIO	NA
TOTAL	545

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

GESTIÓN: 2017

MODALIDADES	APROBARON
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	120
2° PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	NA
ESPECIAL	126
CURSO PRE UNIVERSITARIO	179
TOTAL	425

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

GESTIÓN: 2018

MODALIDADES	APROBARON
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	NA
2° PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	64
ESPECIAL	113
CURSO PRE UNIVERSITARIO	238
TOTAL	415

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

GESTIÓN: 2019

MODALIDADES	APROBARON
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	NA
2° PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA	41
ESPECIAL	106
CURSO PRE UNIVERSITARIO	178
TOTAL	325

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

Después del análisis realizado en líneas arriba se puede concluir según el criterio de evaluación, que la carrera de Contaduría Pública tiene un 90% de aplicación de las modalidades de admisión aplicadas y aprobadas.

6.1.2. La carrera y/o programa debe demostrar que los estudiantes admitidos cumplen con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades.

Los estudiantes que ingresan a la Carrera de Contaduría Pública cumplen con una de las modalidades de admisión del sistema. Prueba de suficiencia Académica, Curso Pre-Universitario, en función de su capacidad disponible de acuerdo a recomendaciones del área.

Todos los estudiantes que ingresan tienen la obligación de vencer una de las modalidades de admisión, instruidas por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Las modalidades de admisión están relacionadas estrechamente con la formación del estudiante bachiller al momento de su postulación.

De acuerdo a documentación, se evidencia que los estudiantes que ingresan a la carrera, cuentan con el certificado de Admisión que avala su ingreso a través de una de las modalidades de ingreso, las mismas que están reguladas por las autoridades pertinentes.

En la Carrera de Contaduría Pública los docentes encargados de acuerdo al perfil académico y profesional, preparan las pruebas de admisión, la cual permite medir los conocimientos, aptitudes y habilidades de los postulantes.

El perfil del ingresante a la Carrera de Contaduría Pública, debe ser el mismo que identifica los principales rasgos, competencias, condiciones y habilidades como requisitos a cumplir por parte de los postulantes son los siguientes:

- ✓ Habilidad numérica

- ✓ Capacidad de análisis, crítica y discernimiento
- ✓ Sentido Social
- ✓ Sentido del orden, la discreción, ética y la responsabilidad.

En las encuestas realizadas a estudiantes en la gestión 2019 en la pregunta 6.1.2. ¿Las Modalidades de admisión han contribuido a los requisitos que exige el perfil profesional de su Carrera? se llega a los siguientes resultados:

6.1.2. ¿LAS MODALIDADES DE ADMISION HAN CONTRIBUIDO A LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL PERFIL PROFESIONAL DE SU CARRERA?

OPCION	ESTUDIANTES	
	CUENTA	%
Contribuye Totalmente (A1)	114	21.11%
Contribuye Parcialmente (A2)	282	52.22%
No Contribuye (A3)	43	7.96%
No sabe (A4)	70	12.96%
Sin respuesta	1	0.19%
No completada o No mostrada	30	5.56%
TOTAL	540	100.00%

Fuente: Encuestas a estudiantes

Los resultados de las encuestas realizadas nos muestran que el 52,22% responde que las modalidades de admisión han contribuido a los requisitos que exige el perfil profesional de su carrera, contribuye parcialmente y en un 21,11% contribuye totalmente.

6.2. Características de la población estudiantil.

6.2.1 La matrícula total debe estar en función de las previsiones establecidas en el plan de desarrollo de la institución y de su capacidad física disponible.

Luego de realizar el análisis de las características de la población estudiantil de la Carrera de Contaduría Pública de la UAJSM, se puede afirmar que la misma está contemplada y prevista dentro del Plan de Desarrollo Institucional y se cuenta con la capacidad física instalada.

AÑO	ESTUDIANTE NUEVOS INSCRITOS POR SEXO		ESTUDIANTES INSCRITOS NUEVOS POR ORIGEN			ESTUDIANTES INSCRITOS POR COLEGIOS	
	TOTAL 630 ALUMNOS		TOTAL 630 ALUMNOS			TOTAL 630 ALUMNOS	
	Mujer	Hombre	Depto. Tarija	Otros Dptos.	Exterior	Fiscales	Particulares
2015	395	235	466	154	10	594	36

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

AÑO	ESTUDIANTE NUEVOS INSCRITOS POR SEXO		ESTUDIANTES INSCRITOS NUEVOS POR ORIGEN			ESTUDIANTES INSCRITOS POR COLEGIOS	
	TOTAL 548 ALUMNOS		TOTAL 548 ALUMNOS			TOTAL 548 ALUMNOS	
	Mujer	Hombre	Depto. Tarija	Otros Dptos.	Exterior	Fiscales	Particulares
2016	342	206	402	139	7	526	22

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

AÑO	ESTUDIANTE NUEVOS INSCRITOS POR SEXO		ESTUDIANTES INSCRITOS NUEVOS POR ORIGEN			ESTUDIANTES INSCRITOS POR COLEGIOS	
	TOTAL 440 ALUMNOS		TOTAL 440 ALUMNOS			TOTAL 440 ALUMNOS	
	Mujer	Hombre	Depto. Tarija	Otros Dptos.	Exterior	Fiscales	Particulares
2017	269	171	332	104	4	417	23

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

AÑO	ESTUDIANTE NUEVOS INSCRITOS POR SEXO		ESTUDIANTES INSCRITOS NUEVOS POR ORIGEN			ESTUDIANTES INSCRITOS POR COLEGIOS	
	Mujer	Hombre	Depto. Tarija	Otros Dptos.	Exterior	Fiscales	Particulares
2018	241	181	308	106	8	402	20

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

AÑO	ESTUDIANTE NUEVOS INSCRITOS POR SEXO		ESTUDIANTES INSCRITOS NUEVOS POR ORIGEN			ESTUDIANTES INSCRITOS POR COLEGIOS	
	Mujer	Hombre	Depto. Tarija	Otros Dptos.	Exterior	Fiscales	Particulares
2019	208	116	235	75	14	313	11

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

6.3. Evaluación de Aprendizaje.

6.3.1 La carrera y/o programa debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes y de promoción coherente y planificada

Después de revisar los Programas Docentes del Departamento de Sistemas Contables y del Departamento de Auditoría y Finanzas, se puede evidenciar que los Docentes de la Carrera de Contaduría Pública reflejan el sistema de Evaluación continuo, sistemático, diagnóstico, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo en dichos programas, para evaluar el aprovechamiento del estudiante en las diferentes asignaturas y comprobar si los objetivos propuestos han sido alcanzados, se aplica un sistema de evaluación continuo, acorde con las disposiciones académicas de nuestra Universidad, expuesta en el Estatuto Orgánico de la Universidad aprobado el 2004 en el TÍTULO DÉCIMO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, capítulo VI De la Evaluación. que es el siguiente:

- ✓ Control de asistencia
- ✓ Participación de los estudiantes en clases, se toma fundamentalmente en cuenta los aportes de los estudiantes en base a la bibliografía dada en cada asignatura.
- ✓ De cómo los estudiantes cumplen con los prácticos: extra – clase
- ✓ Presentación de prácticos, tomando en cuenta la forma de presentación (limpieza, orden, criterios, resultados, etc.)
- ✓ Rendimiento del estudiante en la Ayudantía de la asignatura
- ✓ Defensa de diferentes temas asignados en clases a través de grupos
- ✓ Controles escritos de acuerdo al avance de la materia, tanto teóricos como prácticos.

De esta evaluación continua, el estudiante que logre una calificación de 80 a 100, directamente aprueba la materia, sin necesidad de una evaluación final, por lo tanto, queda eximido.

El estudiante para habilitarse a la primera mesa debe tener una evaluación continua mínima de 51 puntos.

Para la segunda y tercera mesa debe tener una nota mínima de 40 puntos.

Asimismo, se pudo evidenciar que todos los docentes de la Carrera de Contaduría Pública tienen cargado en el Sistema Tariquia el avance de materia y la evaluación continua, se concluye que los criterios de evaluación concuerdan con los programas docentes de cada una de las asignaturas.

Sobre el punto analizado, se puede observar según los resultados de la encuesta realizada, si la carrera de Contaduría Pública aplica una evolución y aprendizaje y de promoción coherente y planificada.

En las encuestas realizadas a docentes y estudiantes en la gestión 2019 en la pregunta

6.3.1. ¿La Carrera aplica un sistema de evaluación y aprendizajes y de promoción coherente y planificada? se llega a los siguientes resultados:

6.3.1. ¿LA CARRERA APLICA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN COHERENTE Y PLANIFICADA?

OPCION	DOCENTES		OPCION	ESTUDIANTES	
	CUENTA	%		CUENTA	%
Siempre (A1)	21	31.82%	Aplica Totalmente (A1)	98	18.15%
Regularmente (A2)	41	62.12%	Aplica Parcialmente (A2)	320	59.25%
Nunca (A3)	4	6.06%	En Desacuerdo (A3)	35	6.48%
Sin respuesta	0	0.00%	No sabe (A4)	56	10.37%
No mostrada	0	0.00%	Sin respuesta	1	0.19%
			No completada o No mostrada	30	5.56%
TOTAL	66	100.00%	TOTAL	540	100.00%

Fuente: Encuestas a docentes y estudiantes

Se observa que en el sector docente el 62,12% responde que el sistema de evaluación y aprendizajes y de promoción coherente y planificada se aplica regularmente y en un 31,82% se aplica siempre.

Por su parte el sector estudiantil el 59,25% responde que el sistema de evaluación y aprendizajes y de promoción coherente y planificada se aplica parcialmente y en un 18,15% se aplica totalmente.

6.3.2 Debe demostrarse que el número de exámenes, productos terminales y procedimientos de evaluación están determinados en los planes globales de cada asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes.

Después de revisar los programas docentes verificamos que existe coherencia entre la evaluación programada y el Programa del Docente, presentado a inicios de gestión, y se registran el proceso de evaluación al que se registrará cada materia.

Así mismo el procedimiento de evaluación se da a conocer a los estudiantes al inicio de semestre en cada asignatura. Las ponderaciones correspondientes a cada criterio de

evaluación, se lo registra también en el software del Sistema Académico Tariquia, el mismo que está a disposición del director de departamento y de los estudiantes durante todo el semestre. En éste Sistema Académico se especifica también el número de pruebas presenciales que tiene la asignatura.

CUADRO DE EVALUACION CONTINUA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA PLATAFORMA – TARIQUIA – MODULO DOCENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO" FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA																						
DETALLE DE NOTAS																						
DOCENTE		COD.MAT. SIGLA		MATERIA										GRUPO GESTION PERIODO								
VILLEN A OCHOA PAOLO CESAR		3696 OPT460		AUDITORIA AMBIENTAL - OPTATIVA										1 2019 1								
EVALUACION CONTINUA : 50% MESAS : 50%																						
Nº	R.U.	Nombres		PART 1	5%	INV 1	20%	PRAC 1	25%	PRU PRE 1	2	50%	EC	Pond. EC	MESA 1	Pond. MESA 1	MESA 2	Pond. MESA 2	MESA 3	Pond. MESA 3	N-FIN	ESTADO
1	91584	AGUILAR DURAN ALISON NEYVIS		80.00	4.00	40.00	8.00	65.00	16.25	40.00	40.00	20.00	48	24.00	0	0.00	84.00	42.00	0	0.00	66	APROBADO
2	91737	AGUIRRE CORTÉZ JANETH LURDES		90.00	4.50	50.00	10.00	55.00	13.75	35.00	65.00	25.00	53	26.50	40.00	20.00	77.00	38.50	0	0.00	65	APROBADO
3	90657	ARAMAYO FERNANDEZ PAOLA ANDREA		70.00	3.50	60.00	12.00	48.00	12.00	60.00	40.00	25.00	53	26.50	40.00	20.00	100.00	50.00	0	0.00	77	APROBADO
4	83343	CASERES VELASQUEZ EDITH		80.00	4.00	35.00	7.00	67.00	16.75	55.00	50.00	26.25	54	27.00	30.00	15.00	100.00	50.00	0	0.00	77	APROBADO
5	73636	CASTRO MARIA ALEJANDRA		80.00	4.00	50.00	10.00	67.00	16.75	35.00	70.00	26.25	57	28.50	45.00	22.50	0	0.00	0	0.00	51	APROBADO
6	78435	CAYO GRANDON REIMI HORACIO		30.00	1.50	60.00	12.00	58.00	14.50	70.00	55.00	31.25	59	29.50	20.00	10.00	72.00	36.00	0	0.00	66	APROBADO
7	80855	COLQUE RODRIGUEZ SHIRLEY GABRIELA		70.00	3.50	60.00	12.00	72.00	18.00	55.00	55.00	27.50	61	30.50	40.00	20.00	0	0.00	0	0.00	51	APROBADO
8	76875	CRUZ CARRIZO GLADIS		80.00	4.00	50.00	10.00	55.00	13.75	60.00	30.00	22.50	50	25.00	0	0.00	52.00	26.00	0	0.00	51	APROBADO
9	88846	CRUZ LLANOS LIBNI FEVI		10.00	0.50	0.00	0.00	15.00	3.75	0.00	0.00	0.00	4	2.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	REPROBADO
10	87432	CUIZA CAMACHO MARIA ROSA		70.00	3.50	0.00	0.00	50.00	12.50	80.00	60.00	35.00	51	25.50	50.00	25.00	0	0.00	0	0.00	51	APROBADO
11	90116	ESPINOZA SANTOS LUIS		50.00	2.50	0.00	0.00	28.00	7.00	40.00	40.00	20.00	30	15.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	15	REPROBADO
12	87702	FERNANDEZ MELEAN MADELEYN		40.00	2.00	0.00	0.00	10.00	2.50	20.00	60.00	20.00	25	12.50	0	0.00	0	0.00	0	0.00	13	REPROBADO
13	72558	FERNANDEZ PERALES LOURDES		30.00	1.50	40.00	8.00	62.00	15.50	45.00	55.00	25.00	50	25.00	0	0.00	56.00	28.00	0	0.00	53	APROBADO
14	79516	FLORES ALDANA LIZBETH NOELIA		20.00	1.00	0.00	0.00	40.00	10.00	60.00	55.00	28.75	40	20.00	0	0.00	65.00	32.50	0	0.00	53	APROBADO
15	72155	GARCIA ANIBARRO CLAUDIA		60.00	3.00	70.00	14.00	23.00	5.75	60.00	45.00	26.25	49	24.50	0	0.00	80.00	40.00	0	0.00	65	APROBADO
16	80516	GIRON VILTE CARLA DANIELA		20.00	1.00	0.00	0.00	40.00	10.00	55.00	60.00	28.75	40	20.00	0	0.00	77.00	38.50	0	0.00	59	APROBADO
17	89752	GUTIERREZ CASTILLO MIRTHA DOLORES		100.00	5.00	30.00	6.00	68.00	17.00	70.00	55.00	31.25	59	29.50	75.00	37.50	0	0.00	0	0.00	67	APROBADO
18	52641	HUALLPA PUMA ALFREDO		30.00	1.50	50.00	10.00	32.00	8.00	0.00	15.00	3.75	23	11.50	0	0.00	0	0.00	0	0.00	12	REPROBADO

6.3.3 Debe demostrarse mediante pruebas objetivas que el nivel de conocimientos adquiridos por los estudiantes corresponde al nivel de formación esperado de acuerdo al plan de estudios vigente

El plan de Estudios 2016, con relación a la evaluación tiene carácter continuo y sus características contienen los elementos sustantivos del conocimiento de la materia, es decir

que las pruebas se realizan a través de sus diferentes formas: tanto orales, escritas, grupales, estudios de caso, tareas de investigación, etc., incluyen elementos que conllevan a cumplir los objetivos de la materia, por lo tanto estas pruebas son objetivas y con ellas se mide el nivel de conocimiento de los estudiantes en los diferentes niveles que cursan, según el plan de estudios vigente en las carrera de Contaduría Pública.

6.4. Permanencia.

6.4.1. Se debe establecer un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidos en el plan de desarrollo y/o normas institucionales y demostrar su cumplimiento.

Después de haber revisado el plan de estudios de la Carrera de Contaduría Pública se evidencia que en el mismo no indica la permanencia de los estudiantes en la carrera, pero la carrera tiene una duración de 5 años porque el plan de estudios consta de 10 semestres lo cual si esta detallado y especificado en el plan de estudio.

Las causas por lo que no refleja el plan de estudios el tiempo de permanencia en la Universidad es, porque no existe norma que indique el tiempo de permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Según información de la Dirección de Planificación Académica a través de “Estadísticas Universitarias”, durante las últimas cinco gestiones el comportamiento de rendimiento, reprobados y abandono estudiantil, ha sido el siguiente:

CUADRO DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

GESTION	APROBADOS %	REPROBADOS %	ABANDONOS %
2014	54,73	33,54	11,73
2015	55,25	32,65	12,10
2016	56,93	30,00	13,07
2017	56,88	29,91	13,20
2018	55,75	30,25	14,00

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

En la gestión 2014 el 82,65% de estudiantes inscritos aprobaron el nivel respectivo y en la gestión 2018 el 57,75% de estudiantes aprobaron el nivel correspondiente.

En la gestión 2014 el 14,12% de los estudiantes inscritos reprobaron el nivel respectivo y en la gestión 2018 el 30,25% de estudiantes reprobaron el nivel correspondiente.

En la gestión 2014 el 3,23% de los estudiantes inscritos abandonaron la carrera y el 2018 se tiene un 14,00% de abandono con relación a los estudiantes inscritos en esa gestión.

Consideramos que el comportamiento del aprovechamiento estudiantil es relativo. Lo que sí es preocupante que el porcentaje de abandonos se ha incrementado significativamente en la carrera de Contaduría Pública.

6.4.2 Se debe establecer un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo y/o normas universitarias.

De acuerdo a Estadísticas de la carrera de Contaduría Pública, los titulados de la misma generación son:

ALUMNOS TITULADOS MISMA GENERACION

GESTIÓN	ALUMNOS NUEVOS	TITULADOS MISMA GENERACIÓN
2010	410	75
2011	474	75
2012	495	72
2013	582	70
2014	625	66

Fuente de Información: Datos proporcionados por la DTIC

Según los datos del cuadro anterior se puede concluir que en la gestión 2016 y 2017 han disminuido los titulados.

ALUMNOS GRADUADOS POR CARRERAS DE LA GESTIÓN

Facultades y carreras	2014	2015	2016	2017	2018
Contaduría pública	217	215	224	261	259

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitarias

6.5. Políticas de Graduación.

6.5.1. Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permita a los estudiantes cumplir con una de las modalidades de graduación de manera adecuada y oportuna.

La carrera de Contaduría Pública dispone de mecanismos y facilidades que permiten a los estudiantes cumplir con las Modalidades de Graduación de manera adecuada y oportuna; por lo cual se evidencia que existen mecanismos y facilidades que permiten a los estudiantes optar por una de las modalidades de Graduación que son las siguientes:

- ✓ **Tesis de grado:** Modalidad que ofrece al estudiante al realizar trabajos de investigación pura y/o aplicada.
- ✓ **Trabajo Dirigido:** Consiste en que el estudiante realice una auditoría en una unidad económica estatal o privada.
- ✓ **Internado:** Donde el estudiante debe efectuar trabajos de auditorías financieras, especiales otras bajo la supervisión del Director de la Unidad de Auditoría Interna de una institución en forma continua hasta concluir el trabajo planificado.

La carrera de Contaduría Pública cuenta con diferentes modalidades de Graduación, los mismos que están debidamente reglamentados, y que permiten que los estudiantes egresados tengan la oportunidad de elegir la modalidad. De acuerdo a los cambios instaurados en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con el plan de estudios implementado a partir del 2001 se contempla que la titulación directa al momento de concluir

el décimo semestre con la asignatura de Taller de Profesionalización. Las modalidades citadas anteriormente serán convalidadas con esta asignatura.

En las encuestas realizadas a los estudiantes en la gestión 2019 en la pregunta 6.5.1. ¿La Carrera dispone de mecanismos y facilidades para cumplir con las modalidades de graduación establecidas? se llega a los siguientes resultados:

6.5.1 ¿LA CARRERA DISPONE DE MECANISMOS Y FACILIDADES PARA CUMPLIR CON LAS MODALIDADES DE GRADUACIÓN ESTABLECIDAS?

OPCION	ESTUDIANTES	
	CUENTA	%
De acuerdo (A1)	114	26.67%
Parcialmente en desacuerdo (A2)	232	42.96%
En Desacuerdo (A3)	47	8.70%
No sabe (A4)	86	15.92%
Sin respuesta	1	0.19%
No completada o No mostrada	30	5.56%
TOTAL	510	100.00%

Fuente: Encuestas a estudiantes

Los resultados de las encuestas realizadas nos muestran que el 42,96% están parcialmente en desacuerdo que la carrera dispone de mecanismos y facilidades para cumplir con las modalidades de graduación establecidas, y un 26,67% está de acuerdo a la pregunta planteada.

6.6. SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

6.6.1 La institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo.

La U.A.J.M.S. cuenta con el bienestar estudiantil el cual busca a través del conjunto de servicios y programas el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria

con el aporte de estrategias psicopedagógicas por el equipo interdisciplinario, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, los mismos que están debidamente reglamentados en base a disposiciones legales que han sido aprobadas por el Gobierno, en base al uso del IDH.

Uno de los programas con lo que cuenta el Bienestar Estudiantil es el SSUE (Seguro Social Universitario Estudiantil)

El SSUE, es un seguro médico exclusivo para los estudiantes de la U.A.J.M.S., dedicado a la atención integral de la salud, desarrollando actividades de programación, prevención, curación, recuperación y rehabilitación.

Para acceder a este beneficio el estudiante de la U.A.J.M.S. deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Fotocopia simple de carnet de identidad vigente.
- ✓ Fotocopia de matrícula vigente
- ✓ Certificado de no afiliación a otros seguros. (recabar formulario oficinas del SSU)

Los servicios y especialidades que presta el SSUE son los siguientes:

- ✓ Medicina general
- ✓ Ginecología
- ✓ Cirugía
- ✓ Odontología
- ✓ Psicología
- ✓ Nutrición
- ✓ Fisioterapia
- ✓ Neurología
- ✓ Nefrología
- ✓ Traumatología
- ✓ Oftalmología
- ✓ Cardiología

- ✓ Otorrinolaringología
- ✓ Dermatología
- ✓ Endocrinología
- ✓ Gastroenterología
- ✓ Hematología
- ✓ Psiquiatría
- ✓ Urología
- ✓ Oncología
- ✓ Farmacia
- ✓ Enfermería
- ✓ Laboratorio
- ✓ Exámenes Complementarios

Además, incluye las atenciones de consulta externa, hospitalización, derivaciones a especialidades y estudios.

La atención del SSUE, es en el Policlínico que está ubicado en el campus universitario zona el Tejar, bloque de Seguro Social Universitario Estudiantil, en horarios de la mañana de horas 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y en la tarde de horas 14:30 pm a 18:30 pm.; y las emergencias para los estudiantes son el Poli consultorio del Seguro Universitario de Tarija ubicado en la calle O'Connor esquina Ingavi.

El Departamento del Bienestar Estudiantil de la U.A.J.M.S. procedió con el registro de estudiantes madre o padres de familia que tienen hijos menores de cinco años para brindarles el beneficio de la guardería infantil a partir de la gestión 2017.

Requisitos para ser beneficiado:

- ✓ Ser estudiante regular
- ✓ Fotocopia de Matrícula gestión 2016.
- ✓ Programación gestión 2016.
- ✓ Fotocopia de horarios de clases

- ✓ Documentos que certifiquen los ingresos del padre o madre.

Otros de los programas que brinda la División del Bienestar Estudiantil de la U.A.J.M.S., son las Becas para el Comedor Universitario, y actualmente son 800 los estudiantes universitarios becarios de las diferentes carreras.

De acuerdo a las encuestas aplicadas a los estudiantes respecto a ¿Ud. Conoce los servicios de apoyo a los estudiantes que brinda la UAJMS?

Se tiene que el 18,33 % tiene conocimiento totalmente, 37,41 % parcialmente, 12,41 % en desacuerdo, el 26,11 % no sabe.

6.7. RECONOCIMIENTO Y BECAS.

6.6.2 Se debe tener un sistema de reconocimiento a los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en su proceso de formación integrado a las políticas generales de la universidad.

De acuerdo al Reglamento de Asignaciones de Recursos IDH – Decreto Supremo N° 961. Inciso b) Becas Académicas, Punto 1) se tiene las siguientes becas:

BECAS A LA EXCELENCIA ACADEMICA, indica que el reconocimiento al mérito estudiantil, con incentivos económicos, académicos y otros, en base a la información generada por la DTIC (Departamento de Tecnología de Información y Comunicación).

Existe un Programa universitario de reconocimiento a los estudiantes que han demostrado un alto rendimiento su formación profesional. Este Programa consiste en asignar un monto económico y certificados de reconocimiento a los mejores estudiantes de todas las carreras de la Universidad.

**MEJORES ALUMNOS DE LA CARRERA DE
CONTADURIA PÚBLICA POR GESTION**

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	3	3	2	1	2
Hombres	0	0	1	2	1
Total	3	3	3	3	3

6.7.2 Se debe tener un sistema de becas que beneficie a los estudiantes que demuestren altos rendimientos académicos y sean de escasos recursos económicos.

Existen becas y reconocimiento a los mejores alumnos de acuerdo a los reglamentos, manuales de Procedimiento y Presupuesto para la aplicación de los D.S. 961, 1322 y 1323, se otorgan las siguientes becas a los estudiantes:

- ✓ Beca trabajo
- ✓ Beca comedor
- ✓ Beca vivienda
- ✓ Beca al mérito estudiantil
- ✓ Beca al mérito estudiantil (equipamiento)
- ✓ Beca participación de estudiantes en congresos, cursos, seminarios, talleres de investigación.
- ✓ Becas de estudio, movilidad estudiantil
- ✓ También cada año la Universidad premia con recursos financieros a los tres mejores alumnos de la carrera.

La Carrera cuenta con un sistema de reconocimiento a los estudiantes destacados, este reconocimiento se manifiesta en términos económicos, Certificados, Diplomas y preferencias en la asignación de auxiliares de docencia.

La carrera cuenta con el sistema de becas para estudiantes con rendimiento académico aceptable y de escasos recursos económicos y con preferencia si estos provienen de las provincias.

BECAS COMEDOR
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA POR SEXO

GESTION	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2014	78	39	117
2015	82	29	111
2016	71	28	99
2017	56	26	82
2018	76	28	104
2019			86

Fuente de Información: Dpto. de Planificación – Estadísticas universitaria

Podemos observar que la cantidad de becarios al comedor universitario, de la carrera de Contaduría Pública, ha sufrido un decrecimiento desde la gestión 2014 a la actual gestión 2019.

Conclusiones del Área:

En el marco de la política institucional de acceso y del XII congreso de Universidades, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, establece como modalidades de Admisión el Curso Preuniversitario, la Prueba de Suficiencia Académica y las modalidades de Admisión especial.

De acuerdo a documentación, se evidencia que los estudiantes que ingresan a la carrera, cuentan con el certificado de Admisión que avala su ingreso a través de una de las modalidades de ingreso, las mismas que están reguladas por las autoridades pertinentes.

En la Carrera de Contaduría Pública los docentes encargados de acuerdo al perfil académico y profesional, preparan las pruebas de admisión, la cual permite medir los conocimientos, aptitudes y habilidades de los postulantes.

Analizando las características de la población estudiantil de la Carrera de Contaduría Pública de la UAJSM, se puede afirmar que la misma está contemplada y prevista dentro del Plan de Desarrollo Institucional y se cuenta con la capacidad física instalada.

Los Programas Docentes de la Carrera de Contaduría Pública reflejan el sistema de Evaluación continuo, sistemático, diagnóstico, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo en dichos programas, para evaluar el aprovechamiento del estudiante en las diferentes asignaturas y comprobar si los objetivos propuestos han sido alcanzados, se aplica un sistema de evaluación continuo, acorde con las disposiciones académicas de nuestra Universidad.

En los programas docentes se verifica que se registra el proceso de evaluación de cada materia desde el inicio de gestión.

El plan de Estudios 2016, con relación a la evaluación tiene carácter continuo y sus características contienen los elementos sustantivos del conocimiento de la materia, incluyen elementos que conllevan a cumplir los objetivos de la materia, por lo tanto, estas pruebas son objetivas y con ellas se mide el nivel de conocimiento de los estudiantes en los diferentes niveles que cursan.

El plan de estudios de la Carrera de Contaduría Pública no indica la permanencia de los estudiantes en la carrera.

Las causas por lo que no refleja el plan de estudios el tiempo de permanencia en la Universidad es porque no existe una normativa para ello.

Los estudiantes cumplen con las modalidades de Graduación de manera adecuada y oportuna de acuerdo a su Reglamento.

La U.A.J.M.S. cuenta con el bienestar estudiantil el cual busca a través del conjunto de servicios y programas el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

La cantidad de becarios al comedor universitario, de la carrera de Contaduría Pública, ha sufrido un decrecimiento desde la gestión 2014 a la actual gestión 2019.

Existen becas y reconocimiento a los mejores alumnos de acuerdo a los reglamentos, manuales de Procedimiento y Presupuesto para la aplicación de los D.S. 961, 1322 y 1323.

La Carrera cuenta con un sistema de reconocimiento a los estudiantes destacados y también para aquellos estudiantes con rendimiento académico aceptable y de escasos recursos económicos y con preferencia si estos provienen de las provincias.

De acuerdo a las encuestas aplicadas a los estudiantes respecto a ¿ Ud. Conoce los servicios de apoyo a los estudiantes que brinda la UAJMS?

Se tiene que el 18,33 % tiene conocimiento totalmente, 37,41 % parcialmente.

Identificación de Fortalezas del Área

- ✓ La carrera de Contaduría Pública, cuenta con diferentes modalidades para el ingreso de nuevos estudiantes.
- ✓ La carrera cuenta con infraestructura adecuada, para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública, pueden acceder a varios beneficios en su etapa de formación, como ser el Seguro Social Universitario Estudiantil, el Centro Integral Infantil y las Becas Comedor Universitario.
- ✓ Los estudiantes más destacados de la carrera son reconocidos, con estímulos económicos, becas y certificaciones, de las instancias correspondientes.
- ✓ La carrera cuenta con diferentes modalidades de graduación para el acceso de los estudiantes egresados.

Identificación de Debilidades del Área

- ✓ Existen estudiantes no registrados ante el Seguro Universitario, lo que no les permite recibir atención médica y de farmacia.
- ✓ El plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública no contempla el tiempo de permanencia de los estudiantes.
- ✓ Escaso conocimientos de los servicios de apoyo que brinda la UAJMS.
- ✓ Falta de una política de inducción a los estudiantes nuevos, para que conozcan más a pleno de sus derechos y obligaciones dentro de la carrera y la universidad.

ÁREA 7. INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL – EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

7.1. Políticas de Investigación y Desarrollo Científico.

7.1.1. La carrera y/o programa debe tener políticas claras sobre líneas de investigación a desarrollarse en cada gestión académica

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, a través del IIEFA ha identificado y definido las líneas de investigación de forma consensuada con autoridades académicas, facultativas, docentes, investigadores, autoridades, departamentales y municipales, empresarios privados, actores sociales, documento que se encuentra actualmente aprobado mediante resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 158/2018-A de fecha 29 de julio de 2018, las mismas que se encuentran enmarcadas en las líneas de investigación de la UAJMS.

Entre las líneas de investigación y desarrollo tecnológico definidas, para el área económica, administrativa y financiera, se tiene las siguientes:

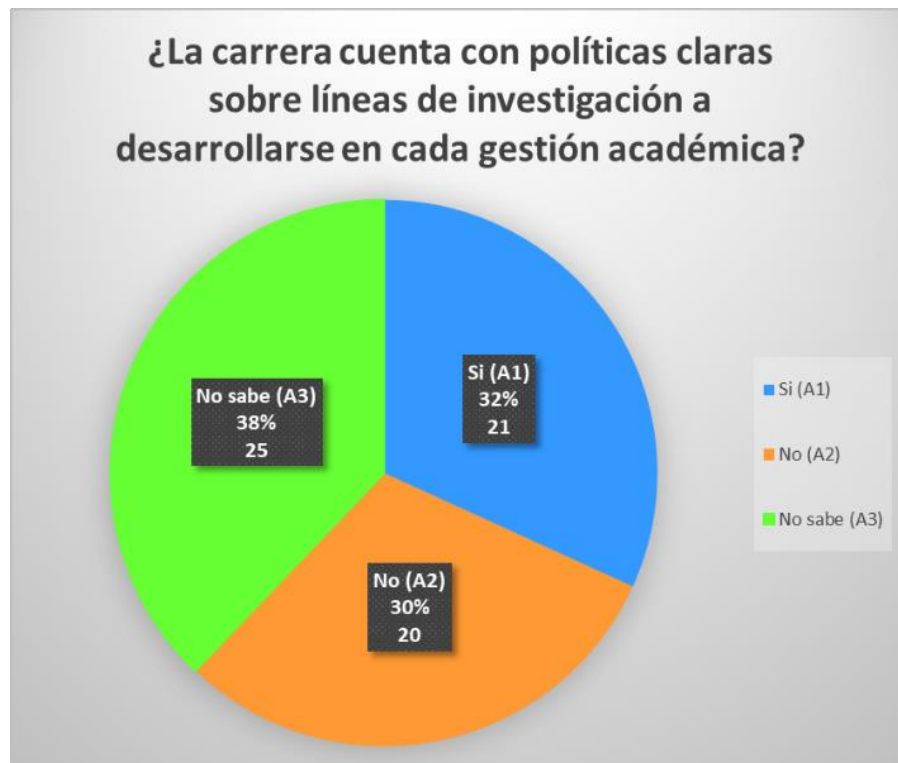
- Integración económica en el departamento
- Gestión y desarrollo institucional
- Turismo y desarrollo
- Producción artesanal
- Turismo científico
- Turismo ecológico
- Uso de las Tics
- Incidencias de las Tics en otras disciplinas
- Representatividad, legitimidad e institucionalidad democrática
- Participación en los municipios
- Política, género y control social
- Economía agropecuaria y ambiental
- Pymes

- Política fiscal
- Cambio climático
- Auditoría y contabilidad

En el Plan Operativo del IIEFA-CIEPLANE gestión 2018, contempla varias LINEAS DE INVESTIGACION PRIORIZADAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS en el cual se contempla algunas líneas de investigación para la carrera de Contaduría Pública (documento que se adjunta en anexos).

Resultados de las Encuestadas aplicadas a docentes de la Carrera:

- Al preguntarle a los docentes encuestados sobre si la carrera cuenta con políticas claras sobre líneas de investigación a desarrollarse en cada gestión académica, se obtuvieron los datos siguientes:



- El 31.82% de los docentes encuestado indico que la carrera si cuenta con políticas claras sobre líneas de investigación a desarrollarse en cada gestión académica, el

30,30% de los encuestados indico que no y el 37,88% indico desconocer si la carrera cuenta o no con políticas claras sobre líneas de investigación.

También es necesario hacer notar que los docentes a tiempo completo, no tienen liberación de carga horaria para dedicarse a la investigación, es decir que su tiempo está dedicado íntegramente al desarrollo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, de las materias que imparten. El hecho, que los docentes no realicen investigaciones repercute negativamente en cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior de manera integral.

7.2. Trabajos de Investigación.

7.2.1. Se debe demostrar que docentes y estudiantes realizaron trabajos de investigación con resultados objetivos, debidamente documentados

7.2.2. Se debe demostrar que los trabajos de grado fueron parte de las tareas de investigación al menos en un 20%.

La carrera tiene establecidas relaciones de tipo formal a través de convenios, con instituciones de los sectores sociales y productivos de la región para que los estudiantes de último semestre realicen trabajos de investigación que una vez concluidos y defendidos les sirve para su titulación., cuyo detalle de las últimas gestiones es el siguiente:

Nº	Gestión	Total de Trabajos Concluidos	Total de Titulados
1	2015	225	225
2	2016	202	202
3	2017	269	269
4	2018	268	268

A continuación, se detallan los trabajos de taller de profesionalización defendidos por los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública en la gestión académica 2018:

Trabajos de Taller de Profesionalización, Presentados, Defendidos y Aprobados Semestre I/2018

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
1	Univ. Aguilar Flores Rodrigo Sebastián Univ. Martínez Jurado Javier. Univ. Valdez del Castillo Allison Melisa.	Auditoria especial al proceso de contratación del Proyecto “construcción unidad educativa Cnel. Lino morales comunidad lajas la merced”	H.A.M. de SAN LORENZO
1	Univ. Sonco Flores Gimena Magali. Univ. Romero Figueroa Velki Pamela. Univ. Delgado Esperanza	Auditoria Especial al pago de sueldos de assembleístas titulares y personal permanente de la ALDT	ASAMBLEA
1	Univ. Humerez Flores Erik Yomar. Univ. Huchani Aguilar Yesica Yenny	“Auditoria operativa del programa dptal. de prevención y control del cáncer”	SEDES
1	Univ. Martínez Miranda Noelia Ivana. Univ. Paco Yapu Lourdes Carolina. Univ. Vásquez Lisbet.	Auditoria especial de pasajes y viáticos	GOBERNACIÓN DEL DPTO.
2	Univ. Baldivieso Mercado Daysi Adelaida. Univ. Cruz Villca Madelin. Univ. Valdez Guerrero Yesica Eimi.	Auditoria especial al proceso de contratación y ejecución del proyecto “construcción infraestructura para resguardo de maquinaria sección el puente”	GOBERNACIÓN DEL DPTO.
2	Univ. Burgos Rodríguez Rubén Cesar. Univ. Sardina Ibáñez Celia Marylin. Univ. Martínez Quispe Celia Doris	Auditoria especial a Derechos Reales de Tarija, al servicio de inscripción de propiedad de inmuebles	ORGANO JUDICIAL
2	Univ. Yucra Cabrera Wendy Nair.	Auditoria Especial a la compra y entrega de material por la unidad de almacén central	GOBERNACIÓN DEL DPTO

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
	Univ. Rojas Martínez Luis Mauricio. Univ. Guerrero López Carla Vaneza.		
	Univ. Alarcón Donaire Ariel. Univ. Bejarano Condori Ulise. Univ. Chura Albino Juan José.	Auditoria especial sueldos y salarios pagados al personal docente – administrativo con recursos del TGN.	SEDUCA
3	Univ. Caukota Castro Mariana. Univ. Duran Lucera Jimena. Univ. Zelaya Contreras Carolina.	Auditoria especial a los “procedimientos y acciones realizadas por la unidad de mora para la recuperación de la mora acumulada”.	SETAR
3	Univ. Herrera Catillo Alex Willian. Univ. Marañón Tovar Miguel Ángel. Univ. Copa Segovia Jorge Luis.	Auditoria Especial a los ingresos no tributarios por servicios, ocupación de nichos y lotes de cementerio	ALCALDIA DE TARIJA
3	Univ. Mendoza Mendoza Alejandra Lizeth Univ. Ontiveros Rodríguez Rodrigo Oscar.	Auditoria Especial de combustibles y lubricantes”.	Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya
3	Univ. Ayarde Flores María Soledad Univ. Cayo Vaca Álvaro Univ. Irahola Gutiérrez Laura Mishel	Auditoria especial de proyectos al proceso de contratación, ejecución y recepción de la obra “construcción del puente vehicular rio sella monte Méndez san mateo	SUB GOB. SAN LORENZO
4	Univ. Altamirano Tarqui Yoselyn Maricely. Univ. Nava Ibáñez Sergio Mario. Univ. Sandoval Gareca Violeta.	Auditoria Operacional sobre la eficacia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas establecidas en el programa de prevención y control del VIH sida	SEDES TARIJA
4	Univ. Rojas Fernández Beymar. Univ. Romero Borda Kattia Patricia.	Auditoria Especial al Proceso de Contracción adquisición paquete alimentario para personas con discapacidad	GOBERNACION DE TARIJA

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
	Univ. Coronado Espinoza Delsy Lizbeth.		
4	Univ. Aramayo Pimentel Jorge Fernando. Univ. Aramayo Flores Walter Diobigildo. Univ. Ortega Velásquez Luis Alberto.	Auditoria del sistema de administración de personal”	Honorable Alcaldía Municipal de Uriondo
4	Univ. León Choque Cristian Ricardo Univ. Mamani Castillo Mariela Maribel Univ. Vásquez Yurquina Ana María	Auditoria especial al proceso de contratación del proyecto ampliación de la red de distribución de gas natural O’Connor y ejecución de las instalaciones	EMTAGAS
5	Univ. Cayo Ríos Erika Lizbed. Univ. Quispe Carmona Hilaria. Univ. Tolaba Caukota Sonia Roxana.	Auditoria especial de ingresos a secretaria de educación continua – dpto. Posgrado.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA “U.A.J.M.S.”
5	Univ. Villca Martínez Franz Richard. Univ. Alcoba Vidaurre Dina Gabriela. Univ. Altamirano Narváez Fernando Iván.	Auditoria especial del cumplimiento de presentación de declaraciones juradas de bienes y rentas del Distrito Judicial de Tarija	ORGANO JUDICIAL
5	Univ. Benítez Cruz Gabriela Katherine Univ. Portillo Arias Yajaida Megan Univ. Ramírez Gutiérrez Yesenia Alejandra	Auditoria especial a la ejecución del proyecto mejoramiento del camino Chalarmarca alisos del Carmen	Gobernación Tarija
6	Univ. Arroyo Arroyo Yomalia. Univ. Rejas García Edwin. Univ. Torrez Saravia Eduar Roye.	Auditoria especial de sueldos y salarios pagados al personal docente y administrativo con recursos del TGN.	SEDUCA

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
6	Univ. Luque Vega Lucio. Univ. Bacotich Cuadros Pamela. Univ. Ibáñez Vidaurre Fátima.	Auditoría Ambiental de evaluación al desempeño ambiental sobre el impacto de la contaminación que emiten los aceites dieléctricos y los transformadores internos y externos del sistema central Tarija	SETAR
6	Univ. Bolívar Beizaga María Ángela Univ. Morando Chacón Carmen Univ. Valdez Ortega Silvio Fidel	Auditoria especial de pasajes y viáticos	Asamblea legislativa departamental
7	Univ. Cayo Díaz Grecia. Univ. Pereira Churquina Mabel Aurora. Univ. Salinas García Alba Lourdes.	Auditoria especial de gastos de honorarios y hospedajes departamento de posgrado.	Secretaria de educación continua "U.A.J.M.S."
7	Univ. Llampa Romero Liz. Univ. Ochoa Valdez Norma. Univ. Tarifa Yevara Candida.	Auditoria operacional sobre la eficacia de los objetivos y metas establecidos en el programa "seguro universal de salud autónomo del dpto. De Tarija (SUSAT) con recursos provenientes de hidrocarburos I.D.H.	SEDES
7	Univ. Arévalo Leañez Paola Andrea Univ. Calla Cuevas Grece Ilsen Univ. Moscoso Rivera Shirley Beatriz	Auditoria especial de almacenes	Setar
8	Univ. Delfín Finn Bismarck Noé. Univ. Flores Ayarde Yordis Eliana. Univ. Tárraga Fernández Dalila Lorena.	Auditoria especial de ingresos por la venta de gas natural oficina central y regionales Emtagas	EMTAGAS
8	Univ. Serruto Ruiz Ana Mirian Univ. Bazán Yohiri Juliana. Univ. Arnold Casso Luis Erik.	Auditoria especial a las bajas medicas	CAJA NACIONAL DE SALUD TARIJA
8	Univ. Castrillo Estrada Martha Univ. Romero Castro Paola Gabriela	Auditoria especial de sanciones administrativas por actividades ilícitas dentro del Área protegida de Tarquia	Reserva Nacional de flora y fauna de Tarquia

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
	Univ. Santos Navarro María Rosita		
9	Univ. Fernández Segovia Carla Lorena. Univ. Hoyos Bascope Josué Jesús. Univ. Torrez Suarez Raquel.	Auditoria especial de sueldos y salarios pagados a docentes y administrativo con recursos del TGN	SEDUCA
9	Univ. Guzmán Valencia Horacio Andrés. Univ. Vega Bellido Denis Rolando. Univ. Pérez Maico Pamela Joen.	Auditoria espacial al proceso de contratación de bienes y servicios modalidad ANPE	Seguro Social Universitario

Trabajos de Taller de Profesionalización defendidos en el Semestre II gestión 2018

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
1	➤ Sulca Cazón Giovana Yesica ➤ Ortiz Choque Santos Bernabé ➤ Castrillo Carretero Katherine	“AUDITORIA ESPECIAL ALMACÉN GENERAL”	HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS
2	➤ Quiñones Sullca Paula Andrea ➤ Laimé Bejarano Norma ➤ Torrico Loza Ángela Noemí	AUDITORIA ESPECIAL DE VERIFICACION DE ITEMS NIVEL SALARIAL	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA “SETAR”
3	➤ Cussi Condarco Blanca Efidia ➤ Franco Quispe Juan Carlos ➤ Villafuertes Castro Neibi	“Auditoria Especial Honorarios Y Hospedaje – Coordinación Salud”	POSGRADO
4	➤ Méndez Sarabia Paulina ➤ Marcelo Villca Verónica ➤ Soruco Ortega Andrea	“AUDITORIA ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN”	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
5	➤ Burgos Mendoza Lorena Gabriela ➤ Vega Álvarez Rocío Karina	“AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS COMEDOR UNIVERSITARIO”	U.A.J.M.S.

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
	➤ Rodríguez Altamirano Gabriel Antonio		
6	➤ Puqui Quispe Shirley Nadir ➤ Camacho Guzmán Sergio ➤ Arévalo Choque Cecilia	AUDITORIA ESPECIAL DE ACTIVOS FIJOS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
7	➤ Álvarez López Claudia Gabriela ➤ Enríquez Martínez Gianinna Nerea ➤ Vaca Gurniak Estela Melina	“AUDITORIA ESPECIAL CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MICRO RIEGO EL CARMEN	MUNICIPIO DE PADCAYA
8	➤ Cayhuara Donaire Maria Del Carmen ➤ Mampazo Ariaslisette Yamila ➤ Romero Argota Dimer Artelio	“AUDITORIA ESPECIAL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS”	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
9	➤ Mamani Jirón Ana Paola ➤ Martínez Rodríguez Daniela Masiel ➤ Martínez Tarifa Gabriela Juana	“AUDITORIA ESPECIAL GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS”	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA “SETAR”
10	➤ Benítez Cuenca Roberto Carlós ➤ Callizaya Martínez Lourdes Erika ➤ Choque Aramayo Raquel	“AUDITORIA ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN”	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
11	➤ Fernández Choque Esther Fabiana ➤ Barrios Perales Ronny Carlos ➤ Flores Pérez Maribel Yessica	AUDITORA ESPECIAL DE ALMACENES	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA “SETAR”
12	➤ Mollo Fuentes Evelin ➤ Torrez Vega Grisel Katerin ➤ Vaca Gareca Shirley	“AUDITORIA ESPECIAL AL MANEJO DE ACTIVOS FIJOS MUEBLES DEL PROYECTO CONTROL DE LA MALARIA	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
13	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aldana Salgado Sandra Maricel ➤ Oruña Flores Ana Maribel ➤ Peralta Huarachi Noemy 	“AUDITORIA OPERATIVA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IDH PROGRAMA RÉGIMEN PENITENCIARIO”	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
14	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baldiviezo Baldiviezo Adolfo Basilio ➤ Cárdenas Ortega Daniela ➤ Castillo Ayarde Laura Patricia 	“AUDITORIA ESPECIAL AL REGISTRO DE DERECHOS REALES DE TARIJA”	ÓRGANO JUDICIAL
15	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dávalos Flores Nayda Lizbeth ➤ Flores Limón Julian ➤ Montes Mishel Carla Lorena 	“AUDITORIA ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN”	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
16	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Quiquinte Luis Cesar ➤ Flores Hidalgo Joel Josué ➤ Ayllon Olivera Miguén Leandro 	AUDITORIA ESPECIAL DE TRANSFORMADORES	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA “SETAR”
17	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pimentel Cayo Dyana Jaqueline ➤ Vilca Martínez Luís Fernando 	“AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS”	COLEGIO DE AUDITORES TARIJA
18	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baldiviezo Nieves Natali Mariana ➤ Gareca Valenzuela Ana Sashenka ➤ González Candía Jhon Lennar 	“AUDITORIA TIC SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SISTEMA CENTRAL TARIJA”	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA “SETAR”
19	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aguilera Baldiviezo Evelin ➤ Alfaro Canaviri Sofía Lía ➤ Castillo Gareca Claudia Andrea 	“AUDITORIA ESPECIAL CONTRATACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIADUCTO AV. PANAMERICANA”	GOBIERNO MUNICIPAL
20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aldúnate Marca Ariel ➤ Ortiz Tolaba Silvia Beatriz ➤ Ortega Ortega Tatiana Pamela 	AUDITORIA ESPECIAL DE ACTIVOS FIJOS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Arancibia León Alexis Alexander ➤ Flores Segokvia Jaime Mateo ➤ Torrez Vargas Arnaldo 	“AUDITORIA ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DDJJ DE BIENES Y RENTAS EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA CERCADO - TARIJA
22	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alcoba Rossette Herminia ➤ Galarza Flores Juana Velsa ➤ Rueda Muñoz Sonia Yocely 	AUDITORIA ESPECIAL A LA REVALORIZACION TECNICA DE LA CUENTA EQUIPO MEDICO Y ODONTOLOGICO F.O.	U.A.J.MS.
23	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aramayo Cabezas Nelly ➤ Caucota Rodríguez Gabriela ➤ Subía Taboada Sirle 	“AUDITORIA ESPECIAL AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA”	CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL TJA.
24	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escalante Castillo Eydi Yobana ➤ Fernández Guzmán Jessica Margoth ➤ Mampazo Mamani Hilda Dolores 	“AUDITORIA ESPECIAL INGRESOS PERCIBIDOS POR EL MATADERO FRIGORÍFICO MUNICIPAL”	GOBIERNO MUNICIPAL
25	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guzmán Barrios María Gabriela ➤ Yapur Zeballos Jhair Farid ➤ Zúñiga Llanos Soraya 	“AUDITORIA ESPECIAL DEL REGISTRO DE D. R. YACUIBA A LOS SERVICIOS DE MATRICULACIÓN DE INMUEBLES.	ORGANO JUDICIAL
26	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atahuichi Lucas Chanel ➤ Sandoval Aramayo Esther Marisol ➤ Vega Choque Rosmery 	“AUDITORIA ESPECIAL ALMACÉN DE GENERACIÓN LA TABLADA”	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA “SETAR”
27	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condori Ventura Roxana ➤ Miranda Donaire Giovana Marisol ➤ Ortega Chosgo Mariela 	“AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS DEPARTAMENTO POSGRADO SALUD GESTIÓN 2017”	POSGRADO
28	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayarde Zenteno Soledad ➤ Sandoval Gutiérrez Gabriela ➤ Valdez Gutiérrez Shirley 	“AUDITORIA ESPECIAL DE SERVICIOS BÁSICOS”	ASAMBLEA DE LA GOBERNACIÓN

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
29	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aban Pizarro Abigail Soledad ➤ Janco Chocamani Francisco ➤ Daza Amaya Sheila 	AUDITORIA ESPECIAL DE BONOS DE ANTIGUEDAD	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA "SETAR"
30	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cazón Humacata Tania Soledad ➤ Bravo Martínez Diego Fernando ➤ Méndez Arroyo Dolly Giovana 	"AUDITORIA ESPECIAL DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PAGADOS CON TGN."	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
31	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Challapa Zepita Gabriela Ivon ➤ Sánchez Jiménez Gabriela ➤ Velásquez Osorio Gloria Luz 	"AUDITORIA ESPECIAL DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO"	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
32	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Donaire Cabezas Rossemary Aracely ➤ Lara Pérez Jesica ➤ Zenteno Figueroa Nathaly 	AUDITORIA ESPECIAL DE ACTIVOS"	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
33	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mamani Acosta Silvana Soledad ➤ Rivera Toroya Marlene Yaneth ➤ Choque Alvarado Karina Eve 	AUDITORIA ESPECIAL DE ACTIVOS FIJOS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
34	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Barra Flores Greeyci Naataly ➤ Chávez Mejía Karla Andrea ➤ Ignacio Sullca Wendy Lorena 	AUDITORIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL CONSEJO MUNICIPAL TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO"	CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA
35	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alfaro Jurado Ladine Lenae ➤ Choque Barro Aldrin Edson ➤ Flores Quiroga Vania Gabriel 	"AUDITORIA ESPECIAL AL SERVICIO DE ECONOMATO DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL TARIJA	CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL TARIJA
36	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mollo Vargas Ruth Karina ➤ Rivera Toroya Adelia ➤ Gutiérrez Flores Rosmery Julieta 	"AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO"	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
37	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caucota Tapia Cristina Graciela 	"AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO"	GOBERNACION DEL DPTO DE TARIJA

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fajardo Chacon Maria Isabel ➤ Marca Huanca Nelly 		
38	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guevara Romero Maribel ➤ Lema Fernández Lizbeth Silvana ➤ Ortega Ortega Janeth Zaida 	“AUDITORIA ESPECIAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES”	CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL TARIJA
39	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Flores Aguilar Jhoana ➤ Romero Ricalde Lume 	“AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO”	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
40	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Segovia Chauque Gilda Madalena ➤ Churquina Hoyos Yesica Marlene ➤ Ventura Santos Bertha 	“AUDITORIA ESPECIAL DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS”	SEDES – RED DE SERVICIOS DE SALUD CERCADO
41	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Zarate Zeballos Edwin Rafael ➤ Huanca Diaz Brenda Abigail ➤ Villa Aban Rocío Fabiola 	“AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO”	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
42	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Angulo Ávila Gonzalo ➤ Torrez Choquehuanca Francisco ➤ Mendoza Choque Helen Kiara 	“AUDITORIA ESPECIAL EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO Y EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U.A.J.M.S. F.C.E.Y.F.
43	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Moya Vallejos Litzi Carol 	“AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO”	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y FORESTAL
44	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alcoba Porcel Lilian Ximena ➤ Bravo Rodríguez Andreina Tesoro ➤ Martínez López Inés 	“AUDITORIA ESPECIAL DE PROCESO DE CONTRATACION A LA ADQUISICION DE BUSES DE LA U.A.J.MS.”	U.A.J.MS.”

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
45	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Farfán Vallejos Jesica Marilú ➤ Valdez Irahola Juan Carlós ➤ Morales Jerez Nelcy Gabriela 	“AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES”	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO TARIJA - SSUT
46	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nieves Rueda Carla Sonia ➤ Pizarro Zenteno Evelin ➤ Sossa Galean Francisca Roxana 	“AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO”	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
47	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solórzano Barro Nélide Isabel ➤ Garzón Ramos Ana Patricia ➤ Fernández Fernández María Belén 	AUDITORIA ESPECIAL DE AL POAI	HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS
48	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bayon Mendoza Narrick Asilhey ➤ Pereira Gonzales Cintia Paola ➤ Sánchez Callapa María Elena 	“AUDITORIA ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION Y PAGO DE PUBLICIDAD”	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
49	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aguilar Caro Miguel Ángel ➤ Romero Galarza Emanuel ➤ Robledo Jiménez Fernando 	“AUDITORIA ESPECIAL DE LA OBRA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO HUACATA”	SUB-GOBERNACION DE SAN LORENZO
50	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gaspar Vargas Luís Alfonso ➤ Martínez Nina Nancy Lorena ➤ Catarí Dora 	“AUDITORIA ESPECIAL DEL CONTROL CONCILIACION Y LIQUIDACION DE PLANILLAS SALARIALES”	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES
51	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ovando Aparicio Estela Marisol ➤ Ramírez Aban Kely Lisbeth ➤ Aguilar Mora José Mauricio 	“AUDITORIA FINANCIERA”	EMPRESA CONSTRUCTORA ONTRES S.R.L.
52	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoyos Ibáñez Carolina Miriam ➤ Álvarez Zeballos Berthy Pedro ➤ Vilte Gutiérrez María Alejandra 	“AUDITORIA ESPECIAL DE PLANILLAS DE SUELDOS Y SALARIOS”	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO TARIJA – SSUT

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	INSTITUCIÓN
53	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Díaz Vilca Mirian ➤ Olguera Castro Carmen Gabriela ➤ Paz Pinto Gerardo Santos 	“AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO”	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
54	<ul style="list-style-type: none"> ➤ López Pary Ulises Qolquemayu ➤ Robles Escalante Edson Javier ➤ Sánchez Sivila Saúl Samir 	AUDITORIA ESPECIAL DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO”	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
55	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salinas Arias Verónica ➤ Ventura Vargas Rosario 	“AUDITORIA ESPECIAL DEL CONTROL CONCILIACION Y LIQUIDACION DE PLANILLAS SALARIALES	SEDES- RED SAN LORENZO
56	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garcia Lopez Jared Janai ➤ Guamán Salguero Giovanna ➤ Ramírez Humacata Fanny Esther 	“AUDITORIA ESPECIAL ACTIVO FIJO DE LA OFICINA CENTRAL DE TARIJA”	EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS “EMTAGAS”
67	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aucachi Salomón Waldo ➤ Chiri Choque Ariel Edmundo ➤ Paiz Donaire Mario 	“AUDITORIA ESPECIAL A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO EL PUENTE”.	EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS “EMTAGAS”
58	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gudiño Colque Erika Evelyn ➤ Tito Aguanta Daniela ➤ Vergara Gutiérrez Griselda Malvina 	“AUDITORIA ESPECIAL SAYCO SISTEMA DE PERSONAL”	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD “SEDES”

(El detalle de los trabajos de taller de profesionalización defendidos de gestiones anteriores se adjunta en anexos)

Estos trabajos de investigación son realizados mediante la modalidad de Taller de Profesionalización los cuales arriban a resultados concretos y objetivos realizados en instituciones públicas como también en empresas privadas por estudiantes del décimo semestre, estos trabajos contemplan al menos un 20% de investigación o aporte del estudiante y el restante 80% es de aplicación de temáticas relacionadas con en el área de auditoria y contabilidad.

Los programas docentes de las diferentes asignaturas de la carrera contemplan trabajos de investigación que los estudiantes realizan como parte de su formación profesional.

Asimismo, los docentes y estudiantes participan de manera escasa en la elaboración de los trabajos de investigación y publicaciones que realizan el Instituto de Investigaciones Económicas Financieras y Administrativas (I.I.E.F.A y CIPLANE) como se puede evidenciar en las revistas de investigación y desarrollo volumen I N° 1 y 2 y volumen II N° 1 y 2 (ISN 2919-7975).

7.3. Políticas de interacción social – extensión universitaria.

7.3.1. Se debe contar con actividades formales de vinculación con los sectores social y productivo

7.3.2. Se debe demostrar resultados positivos de las actividades de interacción social – extensión universitaria; socialización de acciones comunitarias, campañas, servicios y otros.

En el Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2016-2020, se evidencia la existencia de un eje estratégico de vinculación académica con el entorno, cuya política está orientada a desplegar la actividad académica y cultural como un servicio institucional a la región.

La carrera de Contaduría Pública, tiene establecidas relaciones formales con instituciones tanto públicas como privadas, como es el caso del convenio firmado con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), para que los estudiantes de los últimos años brinden asesoramiento fiscal y tributario a los contribuyentes de la ciudad de Tarija, previa capacitación por técnicos del SIN.

Instituciones Involucradas		Objeto	Fecha
UAJMS FCEyF	Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)	Establecer Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)	Julio de 2016

A la fecha ya se ejecutaron cuatro versiones de este convenio durante las gestiones 2016, 2017 y 2018, con un total de 107 alumnos que recibieron la capacitación previa en la temática tributaria nacional y realizaron el trabajo de atención a los contribuyentes en oficina de las NAFs instalados en predios de la UAJMS.

Los docentes y estudiantes de la carrera de Contaduría Pública desarrollan todos los años la actividad denominada Universidad Abierta, en la cual se hace conocer a la sociedad y a los estudiantes de último año de secundaria sobre el perfil profesional, objetivos del perfil profesional, campos de acción del contador público y el plan de estudios en sus dos modalidades, a nivel de técnico superior y licenciatura.

En la mayoría de las asignaturas de formación de la carrera, se realizan actividades de interacción social, mediante visitas al sector productivo rural, empresas industriales, comerciales y de servicios, con el objeto de intercambiar experiencias sobre la temática contable y productiva.

Otra de las actividades de interacción social realizadas por docentes y estudiantes de la carrera, es el referido al área tributario, debido a los constantes cambios y modificaciones que se dan en esta temática, donde la carrera de Contaduría Pública a través de los Núcleos de Asistencia Fiscal (NAF), brindando asistencia directa a

los contribuyentes, para que estos puedan cumplir adecuadamente con el pago de sus obligaciones tributarias.

Asimismo, los docentes y estudiantes de la carrera participan en actividades de socialización de los diferentes cambios que se dan en el tema tributario los cuales afectan a las empresas, con la realización de seminarios y cursos para apoyar al universo de contribuyentes.

La carrera tiene la posibilidad de utilizar al canal 9 y la radio universitaria para difundir las diferentes actividades que desarrolla, las cuales se relacionan con los diferentes sectores productivos y sociales.

Los mecanismos de relacionamiento y comunicación para conectarse con estos sectores son los convenios suscritos entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y cada empresa privada o institución pública.

Resultados de las encuestadas aplicadas a los docentes de la Carrera:

- Al preguntarle a los encuestados sobre si la carrera tiene políticas claras sobre interacción social a desarrollarse en cada gestión académica, se obtuvieron los datos siguientes:



El 34,85% de los docentes encuestados indicaron que la carrera sí tiene políticas claras sobre interacción social a desarrollarse en cada gestión académica, el 24,24% indicó que no y el 40,91% indicó desconocer sobre la aplicación de políticas de interacción social.

- Al preguntarle a los encuestados sobre si la carrera cuenta con actividades de vinculación con el entorno social y productivo, se obtuvieron los datos siguientes:



El 48,48% de los docentes encuestados indicaron que la carrera sí cuenta con actividades de vinculación con el entorno social y productivo, el 21,21% indicó que no y el 30,30% indicó desconocer si se realizan este tipo de actividades de vinculación con el entorno social y productivo.

7.4. Proyectos de Investigación.

7.4.1. Se debe demostrar la existencia de resultados favorables e impacto de los proyectos de investigación transferidos al sector productivo.

7.4.2. Se debe demostrar que se tienen proyectos ejecutados y en plena ejecución en líneas de investigación de interés común entre la universidad y otras instituciones.

Revisado los Planes Operativos de las Gestiones: 2017 y 2018, se evidencia que no se contempla en los POAs, de los Departamentos de Sistemas Contables y Auditoria y Finanzas, la ejecución de trabajos de investigación específicos, en razón a que la Facultad ha creado dos institutos especializados para la realización de los proyectos y trabajos de investigación que son: el Instituto de Investigaciones Financieras y Administrativas (IIEFA) y el CIEPLANE, en el primero tiene asignado a un docente de la carrera de Contaduría Pública a medio tiempo como docente investigador y además supervisa los trabajos de investigación realizados por los docentes de la carrera y los realizados por los estudiantes de la sociedad científica.

La carrera tiene establecidas relaciones de tipo formal con instituciones de los sectores sociales y productivos de la región para la realización de trabajos de investigación, como puede evidenciarse en las solicitudes realizadas por el Servicios de Impuestos Nacionales (SIN), Gobernación, Municipios, Empresas Privadas y otras instituciones.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Instituciones Involucradas		Objeto	Fecha
UAJMS	Cámara Hotelera Tarija	Realización de Pasantías, Trabajos Dirigidos u otras Modalidades de Graduación de los estudiantes de pregrado de los últimos años de estudio.	Mayo de 2019
FCEyF	Seguros Social Universitario	Realización de Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos, Tesis e Investigaciones de los estudiantes de pregrado de los últimos años de estudio.	Abril de 2019
FCEyF	Asociación de Municipios del Departamento de Tarija	Realización de Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos y Tesis y trabajos de investigación por el IIEFA y el CIEPLANE.	Abril de 2019

Instituciones Involucradas		Objeto	Fecha
UAJMS	Previsión BBVA Administradora de Pensiones S.A.	Realización de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Practica Profesional de los estudiantes de pregrado de los últimos años de estudio.	Agosto de 2018
UAJMS	SEGIP	Desarrollo y Ejecución de Pasantías, Trabajos Dirigidos y otras modalidades de graduación de los estudiantes de pregrado de los últimos años de estudio.	Abril de 2018
UAJMS	SETAR	Realización de Pasantías como una modalidad de graduación, mediante la realización e implementación de Auditorias Especiales y de los Sistemas de Administración establecidos en la Ley 1178. Realización de sondeos de opinión sobre la calidad del servicio de energía eléctrica. Realización de Trabajos de Grado.	Abril de 2018
UAJMS	Gobernación del Departamento de Tarija	Promoción y ejecución de programas y proyectos, en las siguientes áreas: Investigación científica aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación. Formación de talento humano especializado en ciencia y tecnología. Servicios técnicos de laboratorios analíticos.	Abril de 2018
UAJMS	PROVIVIENDA S.A.	Realización de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Practica Profesional de los estudiantes de pregrado de los últimos años de estudio.	Marzo de 2018
CEUB	Universidad de COMAHUE	Establecer relaciones mutuas de cooperación científica, cultural y propositivas así como el intercambio de ideas y criterios para la investigación en materia constitucional, así como la organización de eventos en forma conjunta y asistencia técnica, en beneficio de la sociedad general.	Marzo de 2018
UAJMS	Universidad Privada Boliviana (UPB)	Generar cooperación mutua en el orden académico, institucional, de investigación científica y desarrollo tecnológico, para el beneficio de las	Diciembre de 2017

Instituciones Involucradas		Objeto	Fecha
		unidades académicas, carreras o programas, institutos, docentes, investigadores y estudiantes.	
FCEyF	Fundación IDEA	Realización del Programa de Liderazgo para la Transformación - Versión XII – Grupo 3	Noviembre de 2016
UAJMS FCEyF	Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado	Promover y Consolidar la Realización de Pasantías como Modalidad de Graduación.	Septiembre de 2016
UAJMS FCEyF	Aduana Nacional	Realización de Trabajos para Fines de Graduación bajo las Modalidades: Internado Rotatorio, Trabajo Dirigido, Práctica Profesional y Pasantías.	Julio de 2016
UAJMS FCEyF	Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)	Establecer Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)	Julio de 2016
FCEyF	Federación de Empresarios Privados de Tarija	Fomentar Relaciones de Índole Educativa, Científico y Cultural.	Octubre de 2015
UAJMS FCEyF	Fundación Gustavo Manuel Medina Ortiz	Promover y Consolidar la Realización de Pasantías como Modalidad de Graduación.	Julio de 2015
FCEyF	Comunidad de Estudios Jaina	Fomentar Relaciones de Índole Educativa, Científico y Cultural.	Abril de 2015
FCEyF	AISEC BOLIVIA	Crecimiento de Valores y Resultados Compartidos de Internacionalización y Desarrollo de Futuros Agentes de Cambio para la región.	Agosto de 2014
UAJMS FCEyF	Gobernación del Departamento de Tarija	Implementar un Sistema de Pasantías y otras Actividades de Profesionalización	Abril de 2014

El Decano de la Facultad, los Directores de Departamentos y Docentes de la Carrera, son los responsables por el cumplimiento de los convenios firmados con los sectores sociales y productivos y que los mismos cumplan con las expectativas de los sectores involucrados. Dichas autoridades cuentan con mecanismos de medición entre ellos tenemos:

- Las instituciones involucradas en el convenio cumplen con la entrega de la documentación requerida, recursos financieros, y la logística necesaria para el cumplimiento de los convenios.
- La Facultad proporciona los estudiantes requeridos por las instituciones o empresas, de acuerdo al tipo de trabajo a realizar y a los convenios firmados.
- Los convenios se concluyen con la defensa formal por parte de los estudiantes de los trabajos realizados, los mismos que una vez aprobados por los tribunales y autoridades facultativas correspondientes se entrega una copia a la institución en la cual se realizó el trabajo de investigación.

Revisada la documentación se evidencia que el Instituto de Investigaciones Financieras y Administrativas (IIEFA), en la gestión 2016 tiene un proyecto concluido denominado: Investigación del Mercado Laboral en Departamento de Tarija.

N°	Nombre del Docente	Nombre del Proyecto	Año	N° de Resolución
1	Lic. Carlos Salinas	Investigación del Mercado Laboral en el Departamento de Tarija	2016	

El presente proyecto ha sido publicado para conocimiento de todos los docentes y estudiantes de la carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

7.5. Publicaciones e Investigaciones.

7.5.1. Debe existir un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas.

Se evidencia la existencia de textos y libros producidos por docentes de la carrera derivada de la investigación. a continuación, detallamos los mismos:

**TEXTOS PUBLICADOS POR DOCENTES DE LA
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

Nº	TÍTULO DEL LIBRO O TEXTO	AUTOR	RHCF, SENAPI, DEP. LEGAL Y ISBN	AÑO
1	Normas de Contabilidad Nacionales	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	S/N	2019
2	Normas Internacionales de Contabilidad	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	S/N	2019
3	Sistema Contable Básico en Excel	Lic. Freddy Tejerina Mendoza	SENAPI, 6-961/2018	2018
4	Manual de Procedimientos Tributarios	Lic. Marcela Muñoz Valdez	Res. Adm. 1674/2018	2018
5	Asientos de Ajustes Contables	Lic. Susy Romero Cruz	ISBN N° 978-99974-0618-7	2019
6	Presupuestos: Planificación Financiera de la Empresa	Lic. Pedro Bejarano Velásquez	1-893/2015	2017
7	Contabilidad de Costos I	Lic. Carmelo Alcoba Sánchez	S/N	2017
8	Control Interno Gubernamental	Lic. Jorge Cabrera Exeni	Res. Adm. 1-1861/2016	2016
9	Contabilidad Básica	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez Lic. Fuda Exeni de Cabrera	024/2014	2018
10	Contabilidad Intermedia	Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	024/2014	2018
11	Contabilidad Superior	Lic. Nicolás Miranda Méndez	03/2016	2018
12	Impuesto al Régimen Complementario Impuesto al Valor Agregado	Lic. José Medina Loaysa	Res. Adm. 1-2237/2018	2018
13	La Planificación de la Auditoria Especial en el Marco de las Normas de Auditoria Gubernamental Vigentes en Bolivia	Lic. Armando Mamani Quispe	9-1-1203-14	2014
14	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Lic. Cimar Veizaga Siles	S/N	2012
15	Aplicación Práctica de la Legislación Laboral Boliviana	Lic. Juan Carlos Guzmán	Res. Adm. 1-2018/2018	2019
16	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Lic. Juan Carlos Guzmán	Res. Adm. 1-1164/2016	2017

No se evidencia publicaciones sobre temas de investigación realizados por docentes de la carrera de Contaduría Pública en revistas especializadas externas de la Universidad, entre una de las causas por la cual los docentes no realizan trabajos de investigación para que luego los mismos sean publicados en revistas especializadas externas es la excesiva carga horaria asignada a cada uno de ellos. Esta situación ocasiona, que la sociedad e instituciones educativas de nivel superior desconozcan los trabajos de investigación que se realizan en la carrera de Contaduría Pública.

La carrera de Contaduría Pública a partir de la gestión 2016, a través del Instituto de Investigaciones Financieras y Administrativas (IIEFA) se elabora la revista especializada interna denominada “Investigación y Desarrollo”, en donde también se publican artículos y trabajos desarrollados en la carrera de Contaduría Pública, insertando en ella artículos de docentes, cuyos artículos son seleccionados por un consejo editorial y un editor. La revista tiene financiamiento garantizado para editar dos números por año con un tiraje de 500 ejemplares.

N°	Nombre de la Revista Científica	Año	Tipo de Artículos	Artículos Publicados	Autores
1	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 1	Mayo 2016	Artículos Originales Artículos de Temas Académicos	Investigación sobre la Deserción Estudiantil en la UAJMS de la ciudad de Tarija. El Pacto Fiscal en Época de Crisis. Mujeres Pobreza y Microfinanzas. Paraísos Fiscales, sus Aportes a la Corrupción. Práctica de la Auditoría Ambiental en Bolivia (Marco Normativo)	Susy Romero Cruz Carlos Salinas Arnold Gonzalo Ramón Ruiz Arnold Jorge Elías Cabrera Exeni Raquel Medrano Mendoza
2	Investigación y Desarrollo Volumen 1 N° 2	Noviembre de 2016	Artículos de Temas Académicos	Microfinanzas en Bolivia	Susy Romero Cruz

N°	Nombre de la Revista Científica	Año	Tipo de Artículos	Artículos Publicados	Autores
3	Investigación y Desarrollo Volumen 2 N° 3	Mayo de 2017	Artículos Originales	Autoevaluación, Evaluación y Acreditación de la Calidad Universitaria	Susy Romero Cruz
4	Investigación y Desarrollo Volumen 2 N° 4	Diciembre de 2017	Artículos de Reflexión	Aspectos Generales de la Nueva Formulación de Estados Financieros	Jorge Elías Cabrera Exeni

En la presente gestión, esta próxima la publicación de una nueva edición de la revista Investigación y Desarrollo.

Asimismo, la UAJMS publica la revista Ventana Científica en la cual, docentes y estudiantes de la carrera previo cumplimiento de requisitos publican sus trabajos de investigación.

Conclusiones del Área:

Revisado los Planes Operativos, se evidencia que no se contempla en los POAs de la carrera, la ejecución de trabajos de investigación, en razón a que la facultad ha creado dos institutos especializados para la realización de los proyectos y trabajos de investigación que son: el IIEFA y el CIEPLANE, así mismo la carrera tiene establecidas relaciones de tipo formal con instituciones de los sectores sociales y productivos de la región para la realización de trabajos de investigación e interacción social. La facultad y la carrera cuentan con mecanismos de medición de cumplimiento e impacto de convenios interinstitucionales.

Se tiene actualmente proyectos aprobados y en ejecución, los mismos que están enmarcados en las líneas de investigación de la facultad y la universidad,

La carrera concluyo a través del IIEFA el proyecto denominado: INVESTIGACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN DEPARTAMENTO DE TARIJA, el mismo que está a disposición de los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, de los sectores sociales y productivos para su consulta y aplicación.

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras con el objeto de desarrollar trabajos de investigación, ejecutar recursos físicos y financieros, firma un CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la FUNDACIÓN IDEA en el marco del acuerdo con la CAF banco de desarrollo para américa latina para la formación de líderes en el cual participaron docentes de la carrera de Contaduría Pública.

Los trabajos del Taller de Profesionalización contemplan en su ejecución la investigación en las áreas de Auditoria, Contabilidad, Finanzas y otras áreas.

De la encuesta realizada a 66 docentes de la carrera, el 31.82% indico que la carrera si cuenta con políticas claras sobre líneas de investigación a desarrollarse en cada gestión académica, el 30,30% de los encuestados respondieron que no y el 37,88% afirma desconocer si la carrera cuenta o no con políticas claras sobre líneas de investigación.

Refiriéndonos nuevamente a la encuesta realizada a 66 docentes de la carrera, el 34,85% de los encuestados indico que la carrera si tiene políticas claras sobre interacción social a desarrollarse en cada gestión académica, el 24,24% respondió que no y el 40,91 reveló desconocer sobre la aplicación de políticas de interacción social.

De los 66 docentes de la carrera encuestados, el 48,48% respondieron que la carrera si cuenta con actividades de vinculación con el entorno social y productivo, el 21,21% indico que no y el 30,30% indicaron que desconocen si se realizan este tipo de actividades de vinculación con el entorno social y productivo.

Identificación de Fortalezas del Área

- Existencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y la carrera de Contaduría Pública dos Institutos de investigación especializados como es el IIEFA y el CIEPLANE.

- La Facultad y la carrera cuentan con mecanismos de medición de cumplimiento e impacto de convenios interinstitucionales.
- Se cuenta con proyectos aprobados y en ejecución, los mismos que están enmarcados en las líneas de investigación de la facultad y la universidad.
- La carrera a través de la facultad tiene buenas relaciones interinstitucionales para la ejecución de trabajos y proyectos de investigación con instituciones gubernamentales y del sector privado.
- Los trabajos del Taller de Profesionalización contemplan en su ejecución un aporte investigativo por los estudiantes.
- Se cuenta con actividad formal de vinculación con el sector social y productivo.
- La carrera desarrolla actividades que vinculan a los docentes y estudiantes con sectores sociales.
- En la carrera existen mecanismos de comunicación.
- En la mayoría de las asignaturas de formación de la carrera, se realizan actividades de interacción social.
- Existen mecanismos mediante los cuales los estudiantes y docentes prestan servicios logrando forjar experiencia y transmitir conocimientos en sectores de la comunidad.

- La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con la Dirección de Relaciones Internacionales la cual se encarga del relacionamiento institucional con los sectores sociales externos.
- En la carrera se ejecutan proyectos de investigación, aunque con escasa participación docente y estudiantil.
- Se evidencia la existencia de textos actualizados producidos por algunos docentes de la carrera derivada de la investigación formativa.
- La Universidad y la carrera asignan un puntaje importante a la producción intelectual de los docentes en la calificación de méritos en las diferentes convocatorias y está debidamente reglamentado.

Identificación de Debilidades del Área

- Existe escasa participación de los docentes en proyectos de investigación.
- Escasa participación de docentes y estudiantes en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación.
- No existen publicaciones realizadas por docentes en revistas especializadas externas.

ÁREA 8. RECURSOS EDUCATIVOS

8.1. Bibliografía.

8.1.1. Bibliografía especializada y adecuada, según el programa que se imparte. Debe contar por lo menos con cinco títulos diferentes por cada asignatura y al menos tres libros por estudiantes

Para realizar el análisis de este indicador hemos sostenido entrevistas con el encargado de la biblioteca, como resultado de esta entrevista se pudo verificar que la carrera de contaduría pública, tiene una biblioteca con un espacio físico reducido con una bibliografía especializada, con libros adquiridos hasta la gestión 2014(haciendo notar que está en curso un nuevo proyecto para la adquisición de un nuevo acervo para la carrera), estos libros están organizados físicamente por áreas del conocimiento y utilizan el sistema Dewey, verificamos la afirmación hecha por el encargado de la biblioteca especializada por una revisión ocular a la biblioteca de la facultad, la vigencia de los libros varía de acuerdo a las ediciones, algunos libros datan más de cinco años de antigüedad, pero son utilizados por todos los docentes de la Facultad. La adquisición de libros es por requerimiento de los docentes de acuerdo a su programa docente, procedimiento se lo realiza mediante una nota por escrito que realizan los directores de departamento donde se solicita a los docentes hagan conocer también por escrito los libros que requieren para cada asignatura, y de este modo proceder a la compra respectiva. Como referencia de haber verificado la existencia de esta bibliografía, citamos las notas cursadas al encargado de bibliotecas de la facultad.

Para determinar el grado de cumplimiento de este indicador hemos entrevistado al responsable de la biblioteca de la facultad, como así también hemos requerido un informe de la biblioteca para determinar si la carrera dispone de 5 títulos de libros diferentes por asignatura y además si al menos tiene 3 libros y/o revistas por estudiante.

De acuerdo a los resultados de la observación efectuada en la biblioteca especializada se evidencia que no se cuenta con el número de libros suficiente por estudiante. Asimismo, el resultado de las encuestas permite constatar que el sector docente afirma que existe la bibliografía especializada suficiente en un 46%, un 11% dice que no se cuenta con esta bibliografía, un 9% no sabe no responde N/R.

Existiendo 2647 estudiantes programados en la gestión 2018, contando con 7824 libros en la biblioteca especializada para la carrera haciendo un promedio de 2.96 libros por estudiante.

El indicador nos permite afirmar que existe poco interés de los docentes en participar en la selección y actualización del acervo.

Se entrevistó al decano de la facultad para conocer la información de primera mano sobre las suscripciones a revistas especializadas, el señor decano nos manifiesta que debido a la falta de presupuesto de la carrera de contaduría no tiene suscripciones a revistas especializadas. La falta de suscripción a revistas especializada repercute negativamente en la formación integral de los estudiantes al no poder acceder a información complementaria que ayude a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera más eficiente.

La facultad cuenta con acceso dentro del sistema Tariquia a la plataforma virtual Moodle.

Si bien se cuenta con el servicio de internet, el mismo es insuficiente.

8.2. Equipos en gabinetes.

8.2.1. Existencia imprescindible de equipos en los gabinetes pertinentes a la carrera y/o programa

El informe del responsable de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras nos permite constatar la existencia de un amplio equipamiento informático para los laboratorios, servidores y conexiones en red, con una tecnología de última generación.

De las encuestas realizadas, el sector docente afirma en un 24.81% que la carrera cuenta con los gabinetes equipados para la realización de prácticas y un 42.59% que estos se encuentran parcialmente equipados

De la visita a las instalaciones y de la información documental, se constató que se cuenta con equipamiento e instrumentos en los 5 laboratorios de la facultad, de los cuales el LAB 1 y LAB 2 estuvieron en funcionamiento hasta el primer semestre del 2018, próximos a rehabilitarse en junio del 2019; el LAB A, LAB B y LAB C se encuentran en funcionamiento, la carrera cuenta con un laboratorio para la materia de taller de profesionalización, contando también con las oficinas del NAF.

De la visita a las instalaciones de los diferentes laboratorios de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y la información documental exhibida por el encargado de los laboratorios permite afirmar que dichos laboratorios cuentan con todo el equipamiento informáticos para estos y los servicios de conexión a la red donde la central se encuentra en la DTIC, de acuerdo al siguiente detalle:

Sala	Detalle	Observación
LAB 1	65 equipos thin client, 1 equipo de escritorio para docente, total 66 equipos de computación.	En funcionamiento hasta el primer semestre de 2018, próximo a rehabilitarse en junio de 2019.

LAB2	70 equipos thin client, 1 equipo de escritorio para docente, total 71 equipos de computación	En funcionamiento hasta el primer semestre de 2018, próximo a rehabilitarse en junio de 2019.
LAB A	80 equipos thin client, 1 equipo de escritorio para docente, total 81 equipos de computación	En funcionamiento
LAB B	70 equipos thin client, 1 equipo de escritorio para docente, total 71 equipos de computación	En funcionamiento
LAB C	85 equipos thin client, 1 equipo de escritorio para docente, total 86 equipos de computación	En funcionamiento
Gabinete de Profesionalización	Capacidad de 20 estudiantes con un equipo de core i5, con proyector multimedia instalado en techo, con pizarra acrílica, ecran, un estante para documentación , 4 mesas de trabajo y 20 sillas, iluminación	En funcionamiento

8.3. Equipos didácticos.

8.3.1. Existencia imprescindible de equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles para desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

De la revisión documental se evidencia que los equipos didácticos son suficientes, adecuados y están disponibles para desarrollar eficientemente el PEA.

De acuerdo al encargado de laboratorios de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras se pudo evidenciar que se cuenta con aulas Tic en funcionamiento, que constan de ecran y proyector multimedia con toma de corriente y cable de video disponible al alcance del escritorio del docente.

Se tiene una sala de tesis debidamente equipada con capacidad de 50 personas, con proyector de multimedia instalada en el techo, sin sistema de sonido.

Cada departamento cuenta con una sala docente con equipos y escritorios con conexión a internet con 10 puntos de accesos mediante cable UTP. Información constatada por medio de una visita a las instalaciones de la facultad a través de una observación directa.

Hay que dejar claramente establecido que en el año 2014 la Universidad realizo la dotación de equipos didácticos una computadora portátil un data y amplificador de red a todos los docentes de la universidad (titulares e interinos) para que se puedan utilizar en el desarrollo del PEA. Actualmente había datación o préstamos a docentes de equipos didácticos, pero actualmente se suspendió debido a que ahora los docentes sus propios equipos dotados por la universidad, pero ellos manifiestan que no usan mucho estos equipos puesto que el data no tiene mucha potencia.

Se tiene dos auditorium con capacidad de 300 personas debidamente equipado con sistema de sonido, proyector multimedia instalado en el techo, ecran de 3m. y 2.5m.

Conclusiones:

La Carrera de Contaduría Pública, tiene una biblioteca con un espacio físico reducido con una bibliografía especializada, con libros adquiridos hasta la gestión 2014(haciendo notar que está en curso un nuevo proyecto para la adquisición de un nuevo acervo para la carrera), estos libros están organizados físicamente por áreas del conocimiento y utilizan el sistema Dewey

La biblioteca especializada es insuficiente en relación al número de libros por estudiante.

Si bien se cuenta con el servicio de internet, el mismo es insuficiente.

Existe un amplio equipamiento informático para los laboratorios, servidores y conexiones en red, con una tecnología de última generación.

Los equipos didácticos son suficientes, adecuados y están disponibles para desarrollar eficientemente el PEA.

Se tiene una sala de tesis debidamente equipada con capacidad de 50 personas, con proyector de multimedia instalada en el techo, sin sistema de sonido.

En el año 2014 la Universidad realizó la dotación de equipos didácticos una computadora portátil un data y amplificador de red a todos los docentes de la universidad (titulares e interinos) para que se puedan utilizar en el desarrollo del PEA.

Identificación de Fortalezas del Área:

- Existencia de una biblioteca especializada en la facultad de Ciencia Económicas y Financieras para la carrera de Contaduría Pública.
- Se cuenta con 5 laboratorios para la práctica para el proceso del PEA de la Carrera.
- Existencia de gabinetes y equipamiento en la facultad de Ciencia Económicas y Financieras, también se cuenta con un laboratorio para el taller de profesionalización y un área especializada para la NAF.

- Cada docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras cuenta con un equipo didáctico y con acceso a redes de internet y correo electrónico.
- La actualización del acervo en la biblioteca especializada se encuentra en proyecto.
- Se cuenta con aulas virtuales en el sistema tariquia puesto que está integrado con la plataforma Moodle
- Se dotó a cada docente titular e interino de equipos didácticos, una computadora portátil un data y amplificador de red.

Identificación de Debilidades del Área

- No se dispone de bibliografía actualizada.
- No se dispone espacio suficiente en biblioteca.
- Servicio de internet insuficiente
- Insuficiente cantidad de textos en relación al alumnado de la Carrera de Contaduría Pública.

ÁREA 9. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

9.1. Ejecución Presupuestaria:

9.1.1. El presupuesto asignado a la carrera y/o programa debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de la calidad de la carrera y/o programa.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, carrera de Contaduría Pública se elabora el Plan Operativo Anual, en base a la Misión, Visión y Objetivos

de la Facultad, el mismo que cuenta con su Presupuesto de Gestión. El POA es elaborado en forma oportuna y a requerimiento de la Administración Central de la UAJMS.

Se evidencia que la asignación y ejecución del presupuesto está en función del techo presupuestario de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, sin embargo, dichos recursos económicos no garantiza el funcionamiento óptimo por ser insuficientes y los recursos económicos generados por la carrera de Contaduría Pública son mínimos, por lo que no contribuyen en forma significativa a la administración económica de la carrera.

La insuficiente asignación de recursos económicos a la carrera, no permite desarrollar todas las actividades programadas, lo que ocasiona que se tenga que realizar ajustes a lo establecido en el POA y el Presupuesto, tampoco permite estos recursos profundizar planes de mejora que tengan repercusión en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Sin embargo a nivel central de la Universidad se está posibilitando que se cumplan con algunos objetivos trazados como por ejemplo la innovación del Plan 2016 y cursos de capacitación a los docentes de la Carrera.

9.2. Políticas de Asignación de Recursos:

9.2.1. Los recursos destinados a la carrera y/o programa deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente calificado.

9.2.2. Los recursos asignados a la carrera y/o programa deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje.

9.2.3. La administración financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.

El Programa Operativo Anual POA es preparado en función a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional de Nuestra UAJMS, el Plan Operativo y el Presupuesto guarda relación con el POA de la Carrera.

El Presupuesto asignado garantiza el funcionamiento académico del plantel de docentes calificados, sin embargo es necesario realizar ajustes dentro de la Universidad, optimizando los mismos de acuerdo a la importancia y necesidades propias de la Carrera, lo que permitirá asegurar la sostenibilidad y mejoramiento de la calidad y excelencia de la misma en forma continua.

En opinión de Directivos de la Facultad, el criterio usado para la asignación de recursos a las unidades académicas son los gastos mínimos de funcionamiento de la carrera de Contaduría Pública, sin embargo, la asignación de recursos económicos es atribución del Departamento de Finanzas dependiente de la Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera.

Por lo tanto, los recursos asignados a la carrera no son suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje.

De acuerdo a la UNADef. (UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA) y según la documentación revisada, referida a la administración financiera, se puede verificar que la Carrera se rigen en base a principios, normas y disposiciones legales vigentes en la Universidad.

9.3. Costos:

9.3.1. Se debe demostrar que el costo por estudiante en relación a su rendimiento es óptimo.

Se evidencio que la administración financiera tiene un sistema contable administrativo centralizado por la Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera

De acuerdo a la estructura programática, el presupuesto se gestiona a nivel facultativo, por lo que se ha determinado el costo por estudiante por la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

En base a la información recabada se pudo estimar el costo por estudiantes de las gestiones 2015 al 2018 de acuerdo al siguiente cuadro.

EGRESOS POR ESTUDIANTES DE LA FCEYF.

Gestión	Egresos Bs.	Estudiantes	Egresos por Estudiantes
2015	16.483.032,1	5073	3.249
2016	38.774.945,1	4929	7.867
2017	18.401.943,7	4635	3.970
2018	10.091.491,1	4449	2.268

Se puede evidenciar, a través de una fuente de información, el costo por estudiante de la facultad, por gestión académica la cual en relación a su rendimiento no sabemos si es óptimo debido a la falta de un sistema informatizado actualizado, que permite conocer el costo, rendimiento y el tiempo de permanencia por alumno en la carrera

Por otro lado, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de planificación el monto estimado en el año 2018 por alumno fue de Bs. 2.268.-

Conclusiones:

En la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, carrera de Contaduría Pública se elabora el Plan Operativo Anual, en base a la Misión, Visión y Objetivos de la Facultad, el mismo que cuenta con su Presupuesto de Gestión.

El presupuesto asignado a la carrera es insuficiente y los recursos económicos generados por la carrera de Contaduría Pública son mínimos, lo cual no permite desarrollar todas las actividades programadas, ocasionando que se tenga que realizar ajustes a lo establecido en el POA y el Presupuesto, tampoco permite estos recursos profundizar planes de mejora que tengan repercusión en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

El Presupuesto asignado garantiza el funcionamiento académico del plantel de docentes calificados, sin embargo es necesario realizar ajustes dentro de la Universidad, optimizando los mismos de acuerdo a la importancia y necesidades propias de la Carrera, lo que permitirá asegurar la sostenibilidad y mejoramiento de la calidad y excelencia de la misma en forma continua.

Los recursos asignados a la carrera no son suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje.

La administración financiera de la Carrera se rige en base a principios, normas y disposiciones legales vigentes en la Universidad.

Se puede demostrar el costo por estudiante de la toda la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, pero no se cuenta con un sistema informatizado actualizado, que permite conocer el costo, rendimiento y el tiempo de permanencia por alumno en la carrera

Identificación de Fortalezas del Área:

- Se elabora un Presupuesto para cada gestión en base a la Programación de Operaciones Anual.

Identificación de Debilidades del Área:

- Los recursos asignados a la Carrera de Contaduría Pública, no son suficientes.
- Escasa capacidad de generación de ingresos propios
- En las modificaciones presupuestarias se disminuye partidas asignadas en el presupuesto inicial, lo que implica no contar con recursos necesarios y suficientes para optimizar el cumplimiento de los objetivos de la carrera.
- La asignación financiera en el presupuesto es insuficiente para desarrollar y establecer una mejoría constante y profunda de la calidad y excelencia en la Carrera.
- Ausencia de un sistema informatizado actualizado, que permite conocer el costo, rendimiento y el tiempo de permanencia por alumno en la carrera

ÁREA 10 INFRAESTRUCTURA:

10.1. Aulas.

10.1.1. La carrera y/o programa debe tener aulas, suficientes, equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1.2 m² por estudiante

De las visitas permanentes a las aulas de la Carrera de Contaduría Pública, de informes recibido del departamento de infraestructura, del resultado de las entrevistas a UNADA, UNADEF, autoridades Facultativas y revisión documental; se puede evidenciar que la Facultad de Ciencias Económicas Y Financieras donde funciona la Carrera de Contaduría Pública, cuenta con dos bloques uno ya con su trayectoria y el otro nuevo que recién se inauguró en el mes de agosto del 2017, ambos bloques con todo el equipamiento requerido, contando por lo tanto con el número suficiente y adecuado de ambientes para: aulas, oficinas, gabinetes, salas de tesis, salones auditorium, baños, ambientes para servicios, sala para los docentes, centros de estudiantes, salones de reuniones, etc. cumpliendo con las exigencias del indicador de referencia de 1,20m² por estudiante, haciendo factible el PEA en un ambiente adecuado.

De la visita a los ambientes efectuada a los bloques A, B, C (construcción antigua) y E, D, F (construcción nueva), se pudo verificar que las mismas cuentan con iluminación adecuada.

Con respecto ventilación evidenciamos en el bloque antiguo no es el apropiado por falta de un programa de mantenimiento periódico.

De acuerdo a la verificación ocular, entrevistas a docentes y estudiantes y el cruce de información con los horarios proporcionados por la UNADA, se evidencio que la distribución de las aulas está en correspondencia con el número de alumnos por curso y asignatura.

Al contar un nuevo edificio en funcionamiento la infraestructura en cuanto a aulas asignada a la carrera, consideramos que son adecuadas y suficientes para el desarrollo del PEA.

La Carrera de Contaduría Pública en la actualidad cumple de manera suficiente con la Variable, con relación de las exigencias de sus indicadores: que estipula un mínimo de 1,2 m² de espacio físico por cada estudiante ya que las aulas existentes son suficientes y con el espacio en algunas aulas con demasía, de acuerdo al número de estudiantes matriculados, con buenas condiciones de iluminación y ventilación por mejorar en el bloque antiguo y con una distribución de aulas que son las más adecuadas en correspondencia de alumnos por curso y asignatura.

Sin embargo la Carrera de Contaduría Pública no cuenta con un ambiente destinado para primeros auxilios de docentes y estudiantes.

10.2. Bibliotecas.

10.2.1. La carrera y/o programa debe contar con suficiente número de ambientes y espacios para disponer toda la bibliografía existente y brindar atención a docentes y estudiantes para el préstamo y consultas en biblioteca central y/o especializada.

Debido al cambio de políticas por parte de autoridades superiores, a partir de la gestión 2018 en la facultad se implementó una biblioteca compartida para las tres carreras. Con un ambiente reducido cuya capacidad es de 40 personas.

Se verifico que el número de libros existentes en la biblioteca es de 7.824, el mismo que cuenta con un sistema de clasificación decimal de libros DEWEY y se ha catalogado todos los libros de facultad con el mencionado sistema. Aspectos que fueron verificados en la visita realizada.

10.3. Salas de Formación Académica: Laboratorios y Gabinetes y/o Centro de Recursos.

10.3.1. La carrera y/o programa debe disponer el número apropiado de salas de formación académica, laboratorios y gabinete con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades.

La carrera utiliza para la actividad académica con un total de 5 laboratorios y 1 gabinete con el suficiente equipamiento en ambos bloques de la facultad, los mismos que son de uso compartido con las otras carreras de nuestra facultad.

De acuerdo a visita realizada y al informe del Encargado de Laboratorios de Computación, los laboratorios de computación tienen la siguientes especificaciones: sala 1 para 65 estudiantes y 65 equipos tipo thinclient*, cuenta con monitor, teclado, mouse y dos puertos USB 2.0 cuenta con conexión a entorno virtual, mediante conexión al servidor de máquinas virtuales, actualmente están funcionando bajo el sistema operativo Windows 7 y Ms Office 2010 más software especializado, también se cuenta con 1 equipo completo para docente; sala 2 para 70 estudiantes y 70 equipos tipo thinclient*, cuenta con monitor, teclado, mouse y dos puertos USB 2.0 cuenta con conexión a entorno virtual, mediante conexión POE, con capacidad de conexión al servidor de máquinas virtuales, actualmente están funcionando bajo el sistema operativo Windows 7 y Ms Office 2010 más software especializado, también 1 equipo completo para el docente; sala 3 para 80 estudiantes , sala 4 capacidad de: 70 estudiantes y 70 equipos y la sala 5 para 85 estudiantes con 85 equipos con procesador Core i5, con Windows 8, office 2010 y software especializado. Las salas 3,4 y 5 también cuenta con 1 equipo completo para docente en cada una ellas.

Se cuenta con un Gabinete para Profesionalización para 20 estudiantes con 20 equipos core i5, con un proyector multimedia instalado en techo, con pizarra acrílica, ecran, un estante para documentación, 4 mesas de trabajo y 20 sillas , iluminación.

Por lo anotado consideramos que la carrera dispone de equipos en calidad y cantidad adecuados de última generación para el PEA.

10.4. Oficinas y Áreas de Servicio.

10.4.1. La carrera y/o programa debe contar con oficinas y áreas de servicio suficientes y equipadas.

La Carrera cuenta con oficinas suficientemente amplias y equipadas, ubicadas dentro de la infraestructura que comprende 2 bloques de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, distribuidas de la siguiente manera: un ambiente destinado a la Decanatura, otro a la Vicedecanatura, ambientes para la UNADA, otro para la UNADEF, dos salones auditorium, una sala de defensa de tesis, las mismas que son de uso compartido con las otras carreras de la facultad.

• Oficinas	• Equipamiento
• Secretaria	• Una computadora, escritorio, varios.
• Decano	• Una computadora, escritorio, living, mesa, sillas y varios
• Direcciones de Dpto.	• Mesa, sillas, pizarra, computadora, escritorio y stand
• Vice - Decano	• Computadora, Escritorio living, mesa, sillas, varios
• Auditorium	• 600 sillas, equipo de sonido, atril
• Salas de Docentes	• Escritorios, equipos de computación, estantes y varios.
• UNADEF	• Computadora, escritorio, material docente varios
• UNADA	• Computadora, escritorio, estantes, varios
• Sala defensa de tesis	• Sillas, Data Show, pizarra, mesa, atril

Asimismo, la carrera cuenta con oficinas destinadas a las Direcciones de Sistemas contables y Auditoria –Finanzas, además se cuenta con oficinas para los Centros de Estudiantes.

Si bien la facultad cuenta con suficientes número de baterías de baño, las mismas no están en servicio en su totalidad, específicamente los del bloque antiguo por falta de un programa de mantenimiento.

10.5. Ambientes y Equipos para Docentes.

10.5.1. Los docentes a tiempo completos deben disponer de un ambiente apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su trabajo permanentemente.

10.5.2. La carrera y/o programa debe contar con espacio para reuniones de trabajo, seminarios, talleres y conferencias en número suficiente y en condiciones apropiadas.

Los docentes a tiempo completos de la carrera de Contaduría Pública, disponen de lugares apropiados y cuentan con mobiliario y equipos para desarrollar sus trabajos en el proceso enseñanza aprendizaje, habiéndoselos dotado a todos los docentes de computadoras portátiles, data display, rúter y otros para un mejor desempeño del proceso enseñanza aprendizaje

Se evidencia la existencia de ambientes compartidos con espacio suficiente para el trabajo de talleres, seminarios y conferencias debidamente equipados con equipos multimedia para este tipo de eventos.

Conclusiones del Área:

La Facultad de Ciencias Económicas Y Financieras donde funciona la Carrera de Contaduría Pública, cuenta con dos bloques uno ya con su trayectoria y el otro nuevo que recién se inauguró en el mes de agosto del 2017, ambos bloques con todo el equipamiento requerido, contando por lo tanto con el número suficiente y adecuado de ambientes para: aulas, oficinas, gabinetes, salas de tesis, salones

auditórium, baños, ambientes para servicios, sala para los docentes, centros de estudiantes, salones de reuniones, etc.

Las aulas de los bloques A, B, C (construcción antigua) y E, D, F (construcción nueva), iluminación adecuada.

La distribución de las aulas está en correspondencia con el número de alumnos por curso y asignatura.

Las aulas cumplen con el espacio mínimo de 1,2 m² de espacio físico por cada estudiante.

La Carrera de Contaduría Pública no cuenta con un ambiente destinado para primeros auxilios de docentes y estudiantes.

Se cuenta con una biblioteca compartida para las tres carreras cuyo ambiente es reducido en su capacidad.

La carrera utiliza para la actividad académica con un total de 5 laboratorios y 1 gabinete con el suficiente equipamiento en ambos bloques de la facultad, los mismos que son de uso compartido con las otras carreras de nuestra facultad.

La Carrera cuenta con oficinas suficientemente amplias y equipadas, ubicadas dentro de la infraestructura que comprende 2 bloques de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Los docentes a tiempo completo de la Carrera de Contaduría Pública, disponen de lugares apropiados y cuentan con mobiliario y equipos para desarrollar sus trabajos en el proceso enseñanza aprendizaje asimismo se les dotó de computadoras portátiles, data display, rúter.

Se evidencia la existencia de ambientes compartidos con espacio suficiente para el trabajo de talleres, seminarios y conferencias debidamente equipados con equipos multimedia para este tipo de eventos.

Identificación de Fortalezas del Área

- La Carrera de Contaduría Pública cuenta con dos edificios, uno totalmente nuevo; contando con el número suficiente de aulas con espacios requeridos y adecuados para el proceso enseñanza aprendizaje
- Además, se cuenta con: oficinas, gabinetes, salas de tesis, salón auditorium, baños, ambientes para servicios, sala para los docentes, centros de estudiantes, salones de reuniones, etc. acorde a las exigencias para el apoyo al PEA.
- La carrera de Contaduría Pública, también cuenta con todo el equipamiento necesario, es más se le asignó a cada uno de los docentes de computadoras y proyectoras portátiles, siendo de gran utilidad en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje para la formación de profesionales en contabilidad y auditoría.
- La distribución de las aulas está en correspondencia con el número de alumnos por curso y asignatura
- Se tiene acceso a servicios de Internet.
- La Carrera cuenta con ambientes suficientes para prácticas y seminarios.
- El equipamiento es adecuado para las prácticas y talleres.

- Disponibilidad de aulas para volverlas salas de prácticas.
- La Carrera cuenta con infraestructura completamente equipada destinada a la parte administrativa y académica.
- La Carrera cuenta con ambientes suficientemente equipados para organizar eventos científicos, actos académicos.
- En la carrera existe salas de profesores.

Identificación de Debilidades del Área

- La infraestructura del bloque más antiguo, no cuenta con la suficiente ventilación en épocas de calor y el equipamiento en varios casos ya está obsoleto o desactualizados.
- La Carrera de Contaduría Pública no cuenta con un ambiente destinado para primeros auxilios de docentes y estudiantes.
- La infraestructura de la sala de biblioteca (compartida) no tiene el espacio físico suficiente para albergar la cantidad de textos de consulta y la atención a un número adecuado de personas.
- El internet es deficiente, demasiado lento e insuficiente para la población universitaria de la carrera de contaduría pública.